



201

*Universidad Nacional Autónoma
de México*

Facultad de Contaduría y Administración

IMPACTO DE UN SISTEMA DE ESTABILIDAD
POLITICA ECONOMICA DE LAS
EMPRESAS DE MEXICO

SEMINARIO DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACION
P R E S E N T A:

Sonia Abarca Pineda

J. Fidel García Ortiz

Director del Seminario:

L.A. José Antonio Fernández Arenas

MEXICO, D. F.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

I N D I C E

Introducción.

CAPITULO I

- ANTECEDENTES.....	5
- EL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA.....	14
- OBJETIVOS DEL PECE.....	16
- COMPROMISO DE CADA SECTOR QUE CONFORMAN EL PECE.....	18
- ETAPAS DEL PECE.....	25

CAPITULO II

LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS

- CAMBIOS PARA LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS.....	30
- OBJETIVOS EN EL SECTOR EMPRESARIAL.....	31
- EMPLEO.....	36
- SALARIO.....	43
- ACUERDOS ESTABLECIDOS PARA 1990.....	45
- PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS MINIMOS DURANTE EL PSE Y PECE.....	50
- POLITICA DE PRECIOS DEL SECTOR PARAESTATAL.....	51
- INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL COSUMIDOR POR GRUPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA.....	53
- PORCENTAJE DE ESCASES DE ALGUNOS PRODUCTOS BASICOS.....	54
- SITUACION DE ABASTO DE ALGUNOS ARTICULOS DE LA CANASTA BASICA.....	55
- INDICE DE PRECIOS 1987-1989.....	56

CAPITULO III

CAMBIOS EN EL ENTORNO MACROECONOMICO

- PANORAMA GENERAL DE LA POLITICA ECONOMICA.....	58
- LIBERACION ECONOMICA.....	64

- EL SECTOR PRIVADO Y REACTIVACION.....	70
- RECURSOS LIQUIDOS DE LAS EMPRESAS.....	72
- TASAS DE INTERES, CAPTACION Y FINANCIAMIENTO.....	74
- INFLACION DE 1988.....	83
- INFLACION DE 1989.....	89
- EVOLUCION DE LA ECONOMIA NACIONAL 1989.....	99
- ALTERNATIVAS DE INVERSION EN EL MERCADO DE VALORES.....	109
- OBJETIVOS PARA 1990.....	116
- LINEAS DE POLITICA PARA LA ESTABILIZACION CONTINUA DE LA ECONOMIA....	136
- APLICACION DE LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA LA INVERSION PRODUCTIVA..	137
- POLITICA PARA FORTALECER AL AHORRO PUBLICO.....	138
- DEUDA EXTERNA PUBLICA COMO PROPORCION DEL PIB.....	139
- TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB.....	140
- FLUJOS REALES DE FINANCIAMIENTO BANCARIO.....	141

CAPITULO IV

RECURSOS TECNICOS INDUSTRIALES

- ECONOMIA MEXICANA, UNA VISION RETROSPECTIVA.....	142
- LOS RETOS DEL CRECIMIENTO.....	151
- LAS MAQUILADORAS.....	158
- FOMENTO A LA INDUSTRIA PRIVADA EL PUNTO CENTRAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO.....	168
- INTEGRACION INDUSTRIAL.....	170
- RAZONES POR LAS QUE ESTAN DESAPARECIENDO LAS EMPRESAS.....	173
- MODERNIZACION INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO EXTERIOR.....	175
- PROGRAMA DE MODERNIZACION INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO EXTERIOR.....	178
- AVANCES EN 1989, MODERNIZACION Y COYUNTURA ECONOMICA.....	180
- MODERNIZACION UN RETO PARA EMPRESARIOS.....	183
- INFRAESTRUCTURA, SOPORTE DEL DESARROLLO.....	187
- RETOS DEL CRECIMIENTO.....	197

CAPITULO V

- PERSPECTIVAS ECONOMICAS PARA 1990 Y SUPUESTOS.....	203
- CRECIMIENTO ECONOMICO.....	206
CONCLUSIONES.....	211
BIBLIOGRAFIA.....	214

I N T R O D U C C I O N

Ante la fehaciente agudización de las presiones inflacionarias ocurrida a finales de 1987 y el consecuente deterioro de las expectativas económicas en general, el Gobierno Mexicano modificó radicalmente, tanto su estrategia antinflacionaria como su programa económico previsto y ya anunciado para 1988.

Dicho programa está contenido en el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) y el esfuerzo conjunto de todos los sectores productivos destinados a la necesidad de alcanzar esta meta se revela a la luz - del conjunto de desequilibrios que genera la inflación y sobre todo el obstáculo al crecimiento sostenido en que ésta se ha convertido.

Este fue el contexto en el que se movió la economía en esos años - de 1988 y 1989 y parte de 1990, cuyas repercusiones dificultaron - la aplicación de la política económica orientada a la estabilización.

A ello habría que agregar la psicología apresiva que caracterizó el comportamiento de los participantes en los mercados financieros, - la cual contribuyó a complicar aún más la instrumentación del programa. Los principales instrumentos de política se coordinaron en apoyo de los objetivos del PSE.

Las acciones medulares dentro de ese gran esfuerzo de estabilización fueron el saneamiento de las Finanzas Públicas, la Restricción Crediticia, la Fijación virtual del Tipo de Cambio, la Apertura Comercial y la Concertación Social. Esta última fue, sin duda la nota distintiva del plan comentado. Así mediante un ejercicio de concertación en el ámbito de la economía Nacional, los principales sectores productivos adoptaron acuerdos tendientes a estabilizar los precios de una canasta que incluye a numerosos bienes y servicios de consumo popular. Apenas cabe insistir en la importancia de este mecanismo. En su ausencia, quizás no hubieran podido alcanzarse las metas del PSE, encaminadas a conseguir la estabilización de la economía sin provocar una depresión en el nivel de la ocupación y de la actividad productiva.

Aunque el programa experimentó adaptaciones en cuanto a su ritmo de aplicación, a la sincronización de las medidas de política y a la periodicidad en la revisión de la concertación, sus lineamientos básicos permanecieron constantes desde su firma en diciembre de 1987 hasta su terminación el 31 de julio de 1990.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

Durante el año de 1987, la economía mexicana observó signos encontrados en el acontecer de sus principales indicadores económicos y financieros.

Las primeras tres cuartas partes del año, el desenvolvimiento general de la economía indicaba claros signos de estabilidad y recuperación, derivados de la correcta aplicación de la política económica implementada a finales de 1986.

De esta forma, se apreciaban diversos signos que marcaban la recuperación del país; la reactivación de la actividad productiva, la reducción de las tasas de interés, el crecimiento de las reservas internacionales del Banco de México, los superávits comerciales en las cuentas con el exterior, la repatriación de capitales, etc., - eran ejemplos claros de este acontecer, que enmarcaban la evolución económica dentro de un clima de confianza y certidumbre.

En el último lapso de 1987, diversos acontecimientos nacionales e internacionales empañaron el correcto devenir económico y financiero generando en los agentes económicos malas expectativas en cuanto al acontecer deseado.

Este cambio llevó a las autoridades gubernamentales a replantear - diversos mecanismos de política-económica y a implementar un "PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA" con todos los sectores del país. Este pacto busca, por medio de la concertación, tanto la lucha de todos los mexicanos contra el proceso inflacionario como la reactivación productiva del país resultados que deberán observar sus primeros - frutos en el segundo trimestre de 1988.

Dentro de este escenario, el mercado mexicano de valores fue fiel catalizador de los acontecimientos experimentados en 1987, y al - igual que la actividad económica durante los primeros nueve meses del año contempló claridad, para que en el último lapso observará importantes ajustes en su tendencia.

ENERO

Se establecen las bases de política económica para 1987 por parte del Gobierno Federal, guiados básicamente por cuatro objetivos.

- Alentar el crecimiento económico.
- Renovar el combate inflacionario.
- Consolidar y ampliar la reconversión industrial.
- Impulsar la descentralización de la vida nacional.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público decretó reducir impuesto a aquellas personas con depósitos en el exterior que desearan retomarlos al país.

El Gobierno anunció que se deshará de cuarenta y siete empresas paraestatales.

En el primer mes del año, el sector bursátil responde favorablemente ante las buenas expectativas de la economía, registrando un incremento promedio en sus cotizaciones del 27.98 por ciento, negociando durante este mes más de 1000 millones de acciones. Por otro lado se suspende por parte de la Comisión Nacional de Valores la emisión de pagarés empresariales bursátiles, debido a las finalidades para las que fueron concebidos.

FEBRERO

Con la Reforma Fiscal aprobada por el Congreso de la Unión, se pretende recuperar gradualmente los ingresos y disminuir el gasto corriente.

Continúa la apertura comercial, anunciando la Secretaría de Comercio la reducción en 4 243 fracciones arancelarias.

El día 6 de febrero se realiza la colocación de Certificados de Aportación Patrimonial (CAP's), siendo Banamex y Bancomer las primeras Sociedades Nacionales de Crédito en emitir estos valores.

Con la colocación del 34 por ciento de su capital social, los bancos vuelven al escenario bursátil, después de su nacionalización - en 1982.

Se dan a conocer los resultados financieros de las empresas bursátiles, siendo en términos generales satisfactorios, con lo cual se alienta la inversión en el sector bursátil, registrando al finalizar febrero un incremento del 32.42 por ciento en el índice de precios y cotizaciones.

MARZO

México formaliza con la comunidad financiera internacional un paquete financiero que consistió en modificar los términos y condiciones de la deuda reestructurada en 1983 (43 700 millones de dólares) y 1984 (8 550 millones de dólares).

Durante marzo la balanza comercial de México mostró un saldo favorable de 705.2 millones de dólares, 204.8 por ciento superior al mismo mes de 1986.

En el mercado accionario se mantiene un importante crecimiento en su trayectoria, alcanzando al primer trimestre de 1987 un incremento del 109.18 por ciento en el índice de precios y cotizaciones. La operatividad en el Mercado de Valores alcanza los 38 billones de pesos, en los primeros tres meses del año, 265 por ciento superior al mismo periodo de 1986, registrándose un aumento del 410.7 por ciento en los montos emitidos de instrumentos bursátiles.

ABRIL

La economía norteamericana inició una fuerte política proteccionista ante su creciente déficit comercial, y por otro lado continúa la devaluación de su moneda ante las principales divisas del mundo, cuestión por la cual se fortalecieron los metales preciosos.

Por lo que se refiere a la economía en México, en el sistema financiero se observa una creciente liquidez motivada principalmente por el saldo favorable en la balanza comercial, presentándose lige

ros descensos en las tasas de interés.

Los indicadores bursátiles del sector accionario registraron nuevos incrementos, ubicándose el índice de precios y cotizaciones al cierre de abril en 122 302.65 puntos, 160 por ciento superior al cierre de 1986. El precio de las acciones en la Bolsa superó en 15 por ciento en promedio el valor en libros que registra cada empresa al primer trimestre de 1987, al ubicarse la relación precio/valor contable en 1.15 veces; en diciembre de 1986 se encontraba en 0.56 veces. Esta situación se da ante los buenos resultados obtenidos por las empresas en los primeros meses de 1987.

MAYO

En el quinto mes del año se presentaron varios signos positivos en la economía mexicana; por un lado las exportaciones no petroleras continuaron su crecimiento y las petroleras se recuperan. Ante el aumento en las exportaciones, aunado a la entrada de recursos por el préstamo de 3 000 millones de dólares que consiguió el Gobierno Federal y la repatriación de capitales han llevado a las reservas internacionales del Banco de México a 12000 millones de dólares.

Asimismo, luego de la caída en la actividad industrial de 1986, que por la propia inercia concluyó hasta el mes anterior, en este quinto mes se observó ya un ligero crecimiento en algunos sectores económicos, aunque cabe mencionar que la inflación no cede terreno y se mantiene al alza; al acumular en abril el 34.4 y 120.9 por ciento al cierre de abril, sin embargo las presiones devaluatorias hasta la fecha se han visto disminuir ante el ingreso de capitales del exterior.

Por su parte, el mercado accionario mantiene una alta demanda y el índice de precios y cotizaciones creció en 17.17 por ciento durante mayo, al situarse en el nivel de 143 307.58 unidades.

Con este crecimiento mensual, ya suman trece meses en que el principal indicador bursátil registra ganancias superiores al 10 por -

ciento, de esta forma en el '87 su avance es del 204.26 por ciento.

JUNIO

Hasta el mes de junio se han autorizado 107 proyectos de capitalización de pasivos, estimándose que durante 1987 se capitalizaron 1 500 millones de dólares, con lo cual se disminuirán los pasivos externos y se promoverá la entrada de capital foráneo.

La cotización internacional del petróleo se situó en la banda de los 20 dólares por barril, las reservas de divisas superan los 13 millones de dólares y la balanza comercial es favorable por más de 3 mil millones de dólares.

La inflación alcanzó un aumento acumulado del 54.9 por ciento en los primeros meses de 1987 (126.7 por ciento en los últimos meses).

La Bolsa Mexicana de Valores destaca entre todas las del mundo al reflejar en su principal indicador bursátil un crecimiento de 134 por ciento en término de dólares durante el primer semestre de 1987.

El día 3 de junio se colocan en el sector accionario los títulos representativos de la Casa de Bolsa "Acciones Bursátiles" (anteriormente Somex). La participación del gobierno en esta Casa de Bolsa es vendida al sector privado.

JULIO

Hasta el mes de julio se registran tasas positivas en algunos sectores productivos, destacando la industria minera y el sector eléctrico; mientras que la industria de la construcción sigue mostrando un comportamiento desfavorable al reducir en -1.7 por ciento, sin embargo esta es menor a la registrada en marzo (-8.9 por ciento).

El costo porcentual promedio de captación en moneda nacional (CPP) registra su nivel más bajo en los últimos 9 meses, al ubicarse en 92.91 por ciento.

Según datos preliminares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante los primeros 5 meses del año se redujo la recaudación de impuestos, registrando una caída de 1.9 por ciento en términos reales.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció un aumento de 28.9 por ciento a la gasolina.

Prosigue la dinámica del Mercado de Valores, registrando en junio un crecimiento del 40.4 por ciento en su índice de precios, siendo el incremento más significativo registrado en un período mensual en toda la historia de la Bolsa Mexicana.

AGOSTO

Se nombran seis pre-candidatos a la Presidencia de la República por parte del Partido Revolucionario Institucionalista.

Se decretó un descenso en el encaje legal, destinándose financiamientos para actividades productivas en una porción de 49 centavos por cada peso captado.

Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la deuda externa ascendía al primer semestre de 1987 a 79 300 millones de dólares, mientras que la interna era de 35 billones de pesos.

El índice de precios y cotizaciones se ubica en 287 395.19 punto, logrando una ganancia en el mes de 26.6 por ciento. La operatividad en el mercado de valores durante agosto superó los 37 billones de pesos.

Durante este mes se realizaron 8 ofertas públicas por un importe de 186 364 millones de pesos.

Se realizó la colocación del fondo común Nafinza por un monto de 50 000 millones.

Los rendimientos en mercado de dinero se ubicaron por debajo del 90 por ciento a 28 días, significando un descenso cercano a los 10 puntos porcentuales con respecto a la última tasa de 1986.

SEPTIEMBRE

El primer día del mes, el Lic. Miguel de la Madrid realizó un análisis de los logros de su administración, en su V Informe de Gobierno. Señaló que en 1987 se observaba crecimiento en la actividad industrial, especialmente en la industria manufacturera, el superávit, - comercial alcanzó 4 750 millones de dólares y la cuenta corriente - 3 122 millones de dólares en el primer semestre. Las reservas internacionales alcanzaron al 31 de agosto los 14 597 millones de dólares.

En el entorno financiero, las tasas de interés domésticas, así como los rendimientos de mercado de dinero, contuvieron sus descensos y en algunos casos se dieron incrementos con el fin de otorgar rendimientos reales a los inversionistas, ya que la inflación acumulada al mes de agosto alcanzó el 81.1 por ciento.

El mercado de valores durante septiembre obtuvo un crecimiento de - 19.54 por ciento en el índice de precios y cotizaciones, con el cual se acumulan 17 meses consecutivos de incrementos mensuales en este indicador. El múltiplo precio/utilidad se ubicó en 24.11 veces, ambos indicadores del sector accionario al llegar a estos niveles registran sus máximos en el año.

Se inician las operaciones en bolsa de los certificados de plata, - emitiéndose 40 mil millones de pesos en su primera colocación.

OCTUBRE

El día 4 de octubre el Partido Revolucionario Institucional nombró al Lic. Carlos Salinas de Gortari como su precandidato a la Presidencia de la República.

En el panorama internacional el dólar continuó su caída ante las -

principales monedas de los países desarrollados, así mismo, el gobierno estadounidense dio a conocer sus enormes déficit presupuestal y comercial, cuestión que repercutió severamente en la mayoría de las bolsas del mundo.

La inflación acumulada a octubre alcanza el 109.2 y 140.9 por ciento, en los últimos 12 meses.

El mercado accionario inició el mes de octubre con incrementos notables alcanzando el día 6 del mismo el máximo nivel en el índice de precios y cotizaciones al ubicarse en 373 216.24 unidades.

A partir de la segunda semana, el mercado de valores se ve contagiado por diversos acontecimientos tanto internos como externos sufriendo una reducción promedio en sus precios del 40 por ciento, ante niveles operativos escasos y un repunte en las tasas de interés de los instrumentos de mercado de dinero.

NOVIEMBRE

En este mes se recrudecieron ciertos factores en el desarrollo de la economía mexicana, luego de no poderse controlar el proceso inflacionario.

Las tasas de interés domésticas alcanzaron niveles sin precedentes - al incrementarse en más de 20 puntos.

Se devaluó el dólar libre el 18 de noviembre en aproximadamente un 47 por ciento, ante una importante demanda de esta divisa y el retiro del Banco de México del mercado libre.

Por su parte, el mercado de acciones se mantuvo a la baja, cuestión que en conjunto con lo anterior se tradujo en una agudización del entorno económico y se reflejó cierta inestabilidad financiera.

En noviembre se mantuvo en el mercado accionario, la posición de venta que se inició desde el pasado mes de octubre, todo ello dentro de un contexto de grandes fluctuaciones en los precios, ya que el indi-

ce de precios la caída más grande de su historia 9-18 por ciento y las alzas más grandes los días 18 y 19 con incremento del 26 y 17 por ciento, respectivamente.

De esta forma, al cierre del onceavo mes el principal indicador del mercado mostró una reducción del 43.19 por ciento al situarse al cierre en 113 628.15 puntos.

DICIEMBRE

En el último mes de 1987 se vivieron importantes cambios en el acontecer económico y político de México, puesto que se acrecentaron los problemas inflacionarios y financieros.

Para ello se recurrió a un nuevo programa económico denominado Pacto de Solidaridad Económico, que pretende hacer frente a la crisis buscando disminuir la inflación y hacer crecer la economía sobre bases sanas.

Este PACTO DE SOLIDARIDAD concertó la participación de sectores público, obrero, campesino y empresarial.

Su aplicación se dio a partir del día 16 de diciembre y contempló incrementos en los precios y tarifas del sector público así como incrementos a los salarios.

EL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA.

El Pacto de Solidaridad Económica (P.S.E.) es un Programa Económico, basado en la alianza concertada esencialmente entre los sectores productivos organizados del País (que por sí mismos involucran a toda la población), para enfrentar a la inflación que tanto mina el poder adquisitivo de las mayorías. Busca frenar el proceso inflacionario anteponiendo a los intereses particulares y sectoriales los de interés general. Y así, reencauzar la economía hacia un desarrollo equilibrado, más justo y más igualitario.

En nuestra economía la inflación se ha convertido en un fenómeno creciente y cada vez más difícil de controlar, por ello, "El Pacto" se traza como objetivo central de la política económica, una modalidad antinflacionaria de indexación (actualización constante de precios y tarifas, salarios y pago al campo) concertada, con tendencias a la baja.

Con el cumplimiento de estos objetivos, se podrán establecer verdaderos mecanismos que le permitan a la ciudadanía ampliar su ámbito de acción para manejar la crisis económica. No debemos olvidar que el P.S.E. es el inicio a la salida de la crisis y no la panacea que solucionará todos los problemas.

De igual manera se acordó la formación de una Comisión Evaluadora, la cual está integrada por los cuatro sectores firmantes para analizar los avances que se obtengan y los alcances sociales del Pacto.

El Gobierno de la República ha considerado indispensable realizar un renovado esfuerzo de concertación nacional, con el concurso de los sectores obrero, campesino y empresarial.

Las organizaciones de trabajadores agrupadas en el Congreso del Trabajo, la Confederación Nacional Campesina, la Central Campesina, la Central Campesina Independiente, la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad, el Consejo Coordinador Empresarial, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, la Confederación Patronal de la República Mexicana, el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, el Consejo Nacional Agropecuario, la Cámara Nacional de la Industria de la -- Ciudad de México, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa y el Gobierno Federal.

OBJETIVOS DEL PECE

Consolidar el abatimiento de la inflación y la estabilidad financiera.

Profundizar los cambios estructurales requeridos para el mejor funcionamiento del aparato productivo y distributivo nacional.

Reiniciar en forma sostenida y, por lo tanto, gradual, el crecimiento de la actividad económica, del empleo, de la productividad y, sobre esa base, de los salarios reales.

Atender, de manera fundamental, las demandas sociales más sentidas

Para lograrlo, vamos a mantener un estricto control de las finanzas públicas; a negociar una reducción de la transferencia neta de recursos al exterior; aplicar una política de ingresos públicos que sea congruente con el saneamiento de las finanzas gubernamentales, otorgando incentivos adecuados a la actividad productiva y cumpliendo con un propósito claro de equidad; a profundizar el cambio estructural en el gasto público, manteniéndolo en estricto control, - atendiendo lo estratégico y prioritario; a otorgar una atención especial al gasto social, para revertir los efectos de la crisis sobre los grupos sociales más desprotegidos y para ajustarlo a nuestra propia capacidad de desarrollo; a fortalecer la autonomía de gestión y la responsabilidad propia de las empresas públicas estratégicas y prioritarias; a reafirmar la irreversibilidad de la política de apertura al exterior; a eliminar los obstáculos a la actividad productiva de los sectores privado y social; y a aplicar una política financiera que promueva el ahorro interno, su retención en el país y una intermediación más eficiente, para el apoyo de los sectores que promoverán nuestra política de desarrollo.

Sólo una actitud de genuina corresponsabilidad nos permitirá modernizar a México. Esa es la posibilidad que tenemos para que la economía esté a la altura de las transformaciones mundiales; para reducir nuestra vulnerabilidad y garantizar una inserción más eficaz en la economía internacional, así como una mayor fortaleza interna y, por lo tanto, un mayor bienestar para todos los mexicanos.

El imperativo es volver a crecer. En la década de los noventa ten
dremos que crecer a una tasa promedio anual que duplique la de la
población. Tenemos que hacerlo para estar en capacidad de crear -
el millón de empleos que anualmente demandan las nuevas generacio-
nes. Tenemos que hacerlo para disponer de las bases materiales su
ficientes en la difusión del bienestar y la distribución del ingre
so.

Para ello, nos apoyaremos en el considerable potencial de desarro-
llo que posee México, en el empuje de la población, en las nuevas
dinámicas regionales, en el surgimiento de nuevas oportunidades y
en el despliegue de nuevas iniciativas. Nos apoyaremos sobre todo
en la fuerza extraordinaria que nos dará la corresponsabilidad de-
cida de todos los sectores y grupos de la sociedad.

COMPROMISOS DE CADA SECTOR QUE CONFORMAN EL PECE

El Gobierno Federal, con el apoyo de las organizaciones que suscriben este Pacto y en ejercicio de las atribuciones que las leyes le confieren, ha aceptado las siguientes determinaciones:

El Gobierno Federal

1. Medidas tributarias

El Ejecutivo promoverá modificaciones a las iniciativas de leyes de Ingresos de la Federación y del Departamento del Distrito Federal que ha sometido al H. Congreso de la Unión para instrumentar diversos cambios en materia tributaria. Se propondrán ajustes en el impuesto sobre la renta para que los Certificados de Promoción Fiscal se eliminen, excepto los asignables al sector agropecuario.

Los derechos y aprovechamientos se ajustarán a principios del año y, a partir del mes de marzo evolucionarán al ritmo de los precios y tarifas del sector público.

Se eliminará el estímulo a la depreciación acelerada el 100 % previsto para 1988 y desaparecerá el impuesto adicional a la importación del 5%.

Se intensificará la cruzada nacional contra la evasión fiscal y se continuarán introduciendo mejoras a la administración tributaria.

2. Precios y tarifas del sector público.

Los precios y tarifas del sector público se ajustarán a partir del próximo día 16 para recuperar el rezago que han acumulado en los últimos meses, ello para evitar el crecimiento del déficit público y disminuir de esta manera las presiones de financiamiento del Gobierno Federal que empujan el alza de las tasas de interés y la inflación. Una vez se hagan estos ajustes, los precios y tarifas públicos permanecerán constantes durante enero y febrero, para ajus-

tarse gradualmente a partir del mes de marzo de acuerdo con la inflación mensual proyectada.

Las medidas de precios y tarifas, así como las tributarias, generarán ingresos adicionales equivalentes a 1.4 puntos porcentuales del producto interno bruto, por encima de lo proyectado en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación para 1988.

3. Gasto público

Se promoverán modificaciones a los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación y del Departamento del Distrito Federal que ha sometido el Ejecutivo Federal a la H. Cámara de Diputados para 1988 para reducir el gasto público programable como proporción del PIB, el cual pasará del 22% en 1987 al 20.5% en 1988. Los correspondientes ajustes se realizarán selectivamente por proyectos y atendiendo a la prioridad del gasto social.

Se aplicarán medidas que garanticen con todo rigor el control del gasto total y especialmente administrativo del sector público federal.

El Gobierno continuará el programa de desincorporación de empresas públicas y de cambio estructural del gasto público, acelerando su ejecución. Asimismo, se disminuirán o suprimirán los subsidios de dudosa justificación social y económica. Además se efectuará un esfuerzo adicional para racionalizar las estructuras administrativas del sector público.

La combinación entre las nuevas medidas de Ingresos y Egresos Públicos elevará el Superávit Primario de 5.4% al 8.3% del PIB. En la medida en que como resultado de este Pacto se reduzca significativamente la inflación, el déficit nominal del Sector Público disminuirá concomitantemente.

Se continuará con la mayor energía instrumentando los programas de

reestructuración y productividad de las empresas paraestatales.

4. Tipo de cambio

El deslizamiento del tipo de cambio evolucionará con flexibilidad de acuerdo a las circunstancias. En 1988 la política cambiaria apoyará la disminución rápida de la inflación y asegurará la competitividad de la planta productiva nacional.

5. Apertura comercial

En concordancia con la modificación al tipo de cambio controlado se han adoptado las siguientes determinaciones:

Se profundizará el proceso de sustitución de permisos previos por aranceles.

El arancel máximo a la importación, hasta ahora del 40%, se reducirá al 20%. Además, desaparecerá la sobretasa del 5% del impuesto general de importación.

6. Salarios

Por lo que hace a los salarios mínimos, el Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

a) Propondrá a los sectores productivos un incremento inmediato de 15% en los salarios mínimos vigentes que de acuerdo a lo pactado por los sectores obrero y empresarial se hará extensivo a los salarios contractuales.

b) Propondrá a los sectores productivos un nivel 20% más alto a los que se hayan en vigor el 31 de Diciembre de 1987, exclusivo para los propios mínimos, que entrará en vigor el 1° de Enero con

motivo de la fijación ordinaria que establece la ley.

c) Como medida excepcional y temporal, y hasta en tanto la inflación decline al 2% mensual, propondrá a los representantes obreros y patronales que al concluir el primer bimestre de 1988 el aumento a los salarios mínimos se determine con periodicidad mensual de acuerdo con la evolución previsible del índice de precios de una canasta básica que se definirá entre las partes en el curso de los próximos quince días. El índice incluirá, además, los precios y tarifas de los principales bienes y servicios que produce el sector público. De esta manera, el 1° de Marzo entrarían en vigor nuevos salarios mínimos y, a partir de esa fecha, se renovarían cada mes en base a la inflación mensual proyectada.

7. El Gobierno Federal se compromete a mantener los precios de garantía de los productos básicos en sus niveles reales de 1987, y a mantener los programas de crédito y seguro, por lo menos con la misma cobertura de 1987.

8. El Gobierno Federal promoverá medidas tendientes a la capitalización del campo y a promover la elevación del nivel de vida de los campesinos.

Los sectores obrero, campesino y empresarial, con independencia de las acciones específicas a las que se obligan en este Pacto, manifiestan su voluntad de colaborar con el Gobierno de la República en todo lo necesario para la plena implantación y eficaz resultado de las medidas que ha adoptado.

EL SECTOR OBRERO ASUME LOS COMPROMISOS SIGUIENTES

Coadyuvar en cada centro de trabajo, a la elevación de la productividad y la eficiencia, a fin de contribuir al abatimiento de la inflación y a la preservación de las fuentes de empleo.

Instruir a sus organizaciones sindicales, sectoriales y regionales para que convengan con las empresas un 15% de aumento en los salarios pactados en los contratos colectivos, con vigencia a partir - del 16 de Diciembre de 1987.

Recomendar a los representantes obreros ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que apoyen la proposición del Presidente - de la Comisión, listada entre las determinaciones adoptadas por el Gobierno Federal para su inmediata revisión por un monto equivalente al aumento de un 15% a su nivel actual, una elevación del 20% a partir del 1° de Enero de 1988 y su modificación mensual, de acuerdo a la regla establecida, a partir del 1° de Marzo, la que se hará extensiva a los salarios contractuales, sin perjuicio de las revisiones que la ley establece para los contratos colectivos de trabajo.

Realizar una campaña entre todas las organizaciones sindicales, a nivel nacional, para promover la disminución del ausentismo laboral.

EL SECTOR CAMPESINO SE COMPROMETE A:

Elevar los rendimientos agrícolas y ganaderos en beneficio de la - población y aumentar la oferta de productos agrícolas y pecuarios, especialmente de aquellos que son indispensables en la alimentación de la población.

Coadyuvar con el Gobierno de la República para que se eliminen procesos de intermediación redundantes e innecesarios que encarecen - productos básicos de origen agropecuario.

Extender al máximo la capacitación en los sectores agropecuarios con el fin de elevar la productividad en forma constante y contribuir al abatimiento del proceso inflacionario.

Promover, a través de sus organizaciones, la adopción de criterios de revisión de los precios de garantía con criterios que permitan mantenerlos constantes en términos reales.

EL SECTOR EMPRESARIAL ASUME LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

Aumentar la oferta nacional de productos básicos y elevar en forma sostenida la eficiencia de la planta productiva a fin de contribuir al abatimiento de la inflación.

Moderar la variación de todos los precios tomando en cuenta los margenes de comercialización, señaladamente hasta el último de febrero de 1988, mediante la concertación.

Recomendar a los representantes empresariales ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que apoyen la proposición del Presidente de la Comisión listada entre las determinaciones adoptadas -- por el Gobierno Federal, para la inmediata revisión de los mismos -- por un monto equivalente al aumento de un 15% de su nivel actual, una elevación del 20% a partir del 1° de Enero de 1988 y su modificación mensual, de acuerdo a la regla establecida, a partir del 1° de Marzo, la que se hará extensiva a los salarios contractuales sin perjuicio de las revisiones que la ley establece para los contratos colectivos de trabajo.

Recomendar y promover, por todos los medios a su alcance, y a través de todos sus organismos sectoriales y regionales, la elevación de los salarios contractuales en un 15%, efectivo a partir del 16 de Diciembre de 1987.

Realizar una campaña permanente entre sus agremiados para explicar con amplitud la importancia crítica de este nuevo esfuerzo de alcance Nacional.

Gestionar con las Cámaras de Industria y de Comercio correspondientes que las empresas líderes de las distintas ramas se adhieran voluntariamente, dentro del término de 15 días naturales, a este Pacto, con el propósito fundamental de moderar el aumento en los precios.

EL PRIMER PACTO

El tercer trimestre del año de 1987 estuvo marcado por las fuerzas especulativas generadas por la "caída" de la Bolsa Mexicana de Valores.

Este suceso, en Octubre de 1987, intensificó la incertidumbre existente, generó una expansión desmesurada de la demanda de dólares y presionó a los precios hacia el alza, en buena medida por el fortalecimiento del factor "inercial" del fenómeno inflacionario.

Una consecuencia clara de lo anterior fue el crecimiento vertiginoso de las tasas de interés nominales, que llegaron a ubicarse por arriba de los 150 puntos porcentuales.

En Diciembre de 1987 se concibe una nueva estrategia, a través de la cual la concertación social permitiría combatir frontalmente la inflación. Estrategia que, bajo la forma de un pacto social, denominado Pacto de Solidaridad Económica entre los sectores sociales y el Estado, se procuraría estabilizar los precios de la economía.

El Pacto contaba en ese entonces con dos activos económicos sumamente importantes: un nivel muy elevado de reservas (divisas) en el Banco de México y un superávit primario, de considerable magnitud, en las finanzas públicas. Estos elementos permitieron ampliar el margen de maniobra de la nueva política económica.

El segundo semestre de 1988 se caracterizó por una notable actividad política centrada en el proceso que culmina con las elecciones del 6 de Julio y en los resultados de los comicios. La propuesta económica del gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari estuvo marcada en consecuencia, no sólo en las circunstancias que caracterizan al inicio de toda nueva administración sino además en factores políticos nuevos, al menos por su magnitud.

La transición del poder público había hecho aconsejable que en el último mes de la administración encabezada por el Presidente Miguel

de la Madrid se suscribiera un acuerdo que daba final al PSE el último día de Diciembre de 1988, lo que permitía que la nueva administración tuviera un margen de maniobras político económico inmediatamente antes y después de la ascensión del nuevo jefe ejecutivo.

EL PACTO SALINISTA

En el mes de Diciembre se anunció la estrategia general del gobierno en materia de política económica (de desarrollo y de corto plazo) y se manifestó el compromiso de establecer inmediatamente un nuevo pacto social concertado.

El nuevo Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico se firmó el 12 de Diciembre y tendría una vigencia de siete meses a partir del primero de enero de 1989.

Los acuerdos derivados de este nuevo programa estuvieron orientados básicamente a la consolidación de una estrategia centrada en los factores inflacionarios de demanda y oferta así como la intervención del fenómeno expansivo de los precios.

En el primer semestre del presente año, además de consolidar la estabilización de la economía, también se lograron avances importantes en la negociación de la deuda externa. Se completaron las negociaciones y se obtuvieron convenios multianuales con el Fondo Monetario Internacional, El Banco Mundial.

El éxito de estas gestiones permitió a México contar con el aval de estas instituciones para la renegociación de la deuda con la Banca Comercial Internacional, además de la disponibilidad de montos importantes de créditos para el desarrollo y la compra de deuda externa en los mercados secundarios.

La estrategia mexicana de renegociación incluye un paquete de opciones y medidas que, de alcanzarse plenamente significarán para nuestra economía una reducción sustancial en el servicio de la deuda mexicana a la banca privada internacional.

El camino recorrido por la estrategia concertada antinflacionaria es largo y paralelo a la renegociación de la deuda externa.

En los últimos meses se han alcanzado metas significativas en ambos frentes, por lo que era necesario fortalecer y consolidar la estabilidad y las nuevas expectativas de crecimiento y distribución que hoy día caracterizan a la economía mexicana.

Las condiciones actuales en materia económica y la evolución en el terreno político, abren perspectivas positivas y claras para avanzar por el camino del crecimiento gradual con estabilidad y distribución equitativa del ingreso, que se caracterizó por un control flexible de precios y tarifas del sector público y una política de ingresos (ganancias y salarios) controlados.

El conjunto de medidas instrumentadas impactó favorablemente los costos de los productores y frenó el elemento "inercial" de la inflación. Poco a poco se borraría la memoria inflacionaria con tasas de crecimiento de los precios gradualmente menores y las expectativas inflacionarias se eliminaban al observarse la correcta evolución de las finanzas públicas y la economía real.

El éxito de la estabilización de la economía hizo aconsejable la prolongación del Pacto de Solidaridad Económica para el segundo semestre de 1988 no solo para sostener los resultados que se habían logrado sino porque la cercanía del cambio de gobierno hubiera hecho difícil el inicio de un proyecto, cualquiera que este fuera. En este período el PSE no fue objeto de modificaciones importantes y solo algunos precios rezagados como los precios de garantía y los salarios se ajustaron concertadamente.

Como se sabe, la renegociación con la banca privada puede ser larga sin embargo, la prolongación del PECE fortalece la posición mexicana y amplía las posibilidades de alcanzar un acuerdo exitoso con los acreedores.

SALDOS DE LA CONCERTACION

El acierto de la concertación como recurso para detener la llamada "inercia inflacionaria" o "inflación especulativa", esa que se alimenta así misma y crece en espiral, ha sido comprobado a lo largo - de veinte meses.

Los pactos lamadridista y salista, surgidos ambos en circunstancias críticas pero diferentes y ratificados por motivos también distintos, han sido quizá los instrumentos más eficientes de política económica a corto plazo.

Es preciso anotar, sin embargo, que se trata de soluciones temporales y sobre todo, parciales al problema de la inflación, porque esta obedece a factores más profundos que presionan los costos hacia arriba tales como la ineficiencia de la planta productiva, las altas tasas de interés, los costos de importación de la maquinaria, - el equipo, las materias primas e intermedias, etc.

De esta suerte, las soluciones permanentes a la inflación dependen de la realización de cambios "estructurales" en la actividad económica. Con todo su pragmatismo e imaginación, los pactos no pueden ofrecer soluciones de largo plazo a la inflación ni eliminan la necesidad de avances "estructurales".

Su gran aportación es que han garantizado una cierta estabilidad de precios y expectativas, que ha permitido a la economía continuar - adelante, sin caídas violentas e incluso recuperar algún dinamismo en ciertas ramas de actividad, mientras se crean las condiciones para reanudar el crecimiento y sostenerlo a largo plazo.

Entre esas condiciones destaca la renegociación de la deuda y la - consecuente reducción de la transferencia de recursos de un seis a un dos por ciento como proporción del producto interno bruto.

La necesidad y la conveniencia de la concertación, sin embargo no - desaparecerán cuando finalice el nuevo pacto. Al contrario para en-

tonces será necesario alcanzar acuerdos más profundos y duraderos, sin los cuales no será posible alcanzar los objetivos económicos y políticos del pacto.

PACTAR DESPUES DEL PACTO

La concertación ya no será necesaria como herramienta para detener la "inercia inflacionaria" que esperamos ver desaparecida en poco tiempo, pero será indispensable para que la economía efectivamente vuelva a crecer y para que ese crecimiento haga posible la solución de las grandes carencias de la sociedad.

La concertación en la etapa de crecimiento tendrá que reunir nuevamente las voluntades de los representantes de obreros campesinos y empresarios, pero no solo a ellos, sino también a la sociedad civil, mediante fórmulas que amarren las metas de la actividad económica a los procesos de participación social y perfeccionamiento de la democracia en el país.

La concertación como norma permanente de la sociedad mexicana no será una herramienta antinflacionaria, sino la base social en que se asiente el crecimiento de la economía y también un sistema justo de distribución. Hacia allá tendrá que orientarse el Pacto después del Pacto.

C A P I T U L O I I

LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS

CAMBIOS PARA LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS EMPRESAS

A partir de 1987, se acentuaron diversos desajustes en la economía nacional, parcialmente originados por factores internacionales que tuvieron un impacto desfavorable para el país. Simultáneamente a los fuertes desequilibrios del presupuesto público, a los profundos déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, a la aceleración del ritmo de endeudamiento con el exterior, a los desajustes entre los niveles internos de inversión y ahorro, al incremento de la tasa de inflación, se agravaron los problemas estructurales de nuestro desarrollo.

La situación económica desfavorable se evidenció por los bajos niveles de ocupación, desigualdad de los volúmenes de producción y de ingresos por regiones, por ramas, sectores productivos y por grupos de población; ineficiencia de la planta productiva, que se tradujo en abultados márgenes de capacidad productiva desaprovechada; abundancia de los recursos dirigidos a la producción y comercialización de artículos suntuarios, a costa de los asignados a la producción de bienes básicos e insumos estratégicos.

En este contexto de crisis se analizan las perspectivas de la productividad laboral y de la capacitación y adiestramiento.

México cuenta con un potencial muy amplio de recursos humanos no únicamente en los aspectos cuantitativos, sino también cualitativos; aprovechar estas características repercutirá en una mayor productividad. Sin embargo, en el aprovechamiento de los recursos humanos, cabe distinguir la productividad a nivel micro (empresa, ramo o sector productivo) y a nivel macro.

O B J E T I V O S

"LAS METAS EN MATERIA DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y DE PRECIOS DE LA ESTRATEGIA GLOBAL SON:

- ALCANZAR DE MANERA GRADUAL, HACIA FINALES DEL PERIODO UN CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA CERCANO AL SEIS POR CIENTO ANUAL, COMO CONDICION PARA PROVEER EM PLEOS SEGUROS Y BIEN RENUNERADOS A LA POBLACION QUE SE INCORPORARA A LA FUERZA DE TRABAJO Y AVANZAR DE MANERA FIRME Y PERMANENTE EN LA ERRADICACION DEL DESEMPLEO Y SUB EMPLEO: Y

- REDUCIR LA INFLACION A NIVELES COMPATIBLES CON LA ESTABI LIDAD CAMBIARIA EN UN MARCO DE EQUILIBRIO DE LA BALANZA DE PAGOS,.... ELLO IMPLICA REDUCIR GRADUALMENTE LA INFLA CION INTERNACIONAL, QUE EN LA ACTUALIDAD ES CERCANA AL CINCO POR CIENTO ANUAL..."

OBJETIVOS DEL SECTOR EMPRESARIAL

Plan Nacional de Desarrollo fija los siguientes objetivos:

- Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
- Vencer la crisis.
- Recuperar la capacidad de crecimiento
- Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

Alcanzar el propósito fundamental y los objetivos, exige una política nacional de capacitación y productividad, tanto en lo que concierne a su concepción, como en la forma de realizar las acciones.

Para Conservar y Fortalecer las Instituciones Democráticas.

La capacitación y la productividad deberán ser consideradas como un medio para lograr la independencia nacional, por cuanto centra la capacidad de sus hombres para transformar conscientemente sus condiciones y utilizar eficientemente los recursos; deberán orientarse a fortalecer las capacidades y propiciar el desarrollo sostenido de la economía y la sociedad, como un conjunto de derechos y obligaciones consagrados en la Constitución; de modo que las acciones que el Estado desarrolle deberán orientarse a concretar las condiciones de trabajo que establece la Ley en materia de ingresos seguridad e higiene y capacitación y adiestramiento. Es decir se trata de ofrecer igualdad de oportunidades para que toda la población trabajadora, independientemente de la rama o sector económico donde se ubique y del tipo de relación laboral por la que se rija, tenga la oportunidad de acceder a dichos beneficios.

Es necesario concebir a la capacitación y a la productividad como instrumentos que faciliten la creación de condiciones objetivas para el ejercicio de la democracia. No sólo se debe capacitar técnicamente para el trabajo, sino también para la organización en el desarrollo nacional.

Para Vencer la Crisis

La capacitación se presenta como uno de los medios para incrementar la producción y los niveles de productividad, mediante acciones inmediatas que coadyuven a superar la crisis y permitan aminorar los efectos que sobre los trabajadores provoca. Se deberán brindar apoyos para el incremento de la productividad en las unidades de producción, para favorecer el autoempleo y la reconversión de capacidades. El apoyo a la pequeña y mediana industria y un mayor aprovechamiento de las capacidades de la infraestructura, son condiciones categóricas para elevar la producción y la productividad.

Para recuperar la capacidad de crecimiento.

La capacitación y la productividad se deben concebir como instrumentos para reducir los desequilibrios cuantitativos y cualitativos en el mercado de trabajo, lo cual reclama una vinculación más estrecha entre la educación y la capacitación, entre la capacitación y el trabajo, así como entre la investigación, los cambios tecnológicos y las unidades de producción.

Esto incidirá directamente en los niveles de producción y productividad. El crecimiento sostenido del producto requiere de un es fuerzo capacitador, a efecto de que el aparato productivo cuente con una oferta adecuada de mano de obra calificada.

Asimismo, la capacitación debe ofrecer opciones diversas formas - asociativas de trabajo, a través de las cuales la clase trabajadora genere sus propias alternativas de transformación de la natu raleza, aproveche los beneficios de su trabajo y contribuya al de sarrollo nacional.

Para iniciar los cambios cualitativos que requiere el País en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

La capacitación y la productividad deben orientarse no sólo al in cremento de la eficiencia de los insumos, sino también a lograr - mejores condiciones de bienestar y de trabajo, elevando la cali- dad de vida, disminuyendo los riesgos de trabajo, posibilitando - el desarrollo fuera del ámbito laboral y técnico; revalorando el trabajo, estimulando la movilidad de los trabajadores y creando - mecanismos eficaces para que éstos participen en los beneficios - que se deriven del incremento de la productividad.

Una participación consciente, una revaloración del trabajo, un es fuerzo común y corresponsable en el perfeccionamiento de los cono cimientos y habilidades de los trabajadores reanudará en la cons tante superación social.

Se trata de reorientar la estructura del aparato productivo y diluir los efectos heterogéneos que manifiestan los niveles de producción nacional, sectorial y regional. En el ámbito de la capacitación, deberán superarse los obstáculos que actualmente enfrenta, cerrando la brecha entre las funciones del Sistema Nacional de Capacitación y Adiestramiento y su cobertura efectiva; mejorando la calidad e integración de los contenidos de la capacitación, mediante una mayor vinculación entre la educación de adultos con los procesos capacitadores, en una perspectiva de educación permanente para programar el cambio y la educación tecnológica.

Se trata de dar un salto cualitativo en la materialización del derecho Constitucional a la capacitación y de propiciar incrementos efectivos en la productividad, atendiendo al propósito fundamental del Plan Nacional de Desarrollo en materia de capacitación y productividad, consistente en obtener mejores niveles de utilización de los recursos de la economía, para propiciar la solución de los problemas que presenta, tales como la desigualdad social y regional y la insuficiencia de ahorro de divisas.

EMPL E O

La estrategia para la reordenación económica tiene tres orientaciones:

Combatir la inflación y la inestabilidad cambiaria, que implica elevar la capacidad de respuesta del aparato productivo y promover un uso eficiente de los recursos.

Proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico - que en términos de la capacitación exige el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa, la promoción del autoempleo y el reciclaje o reconversión de habilidades. Para el incremento de la productividad, demanda el uso eficiente de los recursos naturales y humanos y la utilización de la capacidad productiva instalada.

Recuperar la capacidad de crecimiento, que implica la formación de recursos humanos con mayor calidad en sus conocimientos y habilidades.

Conforme a estas estrategias y como parte del Programa Inmediato de Reordenación Económica, se está ejecutando el Subprograma de Capacitación y Productividad para la Defensa de la Planta Productiva y el Empleo, así como el Programa de Protección al Salario y al Consumo Obrero.

Consertar acciones con los sectores social y privado para aprovechar las instalaciones de las unidades productoras como esta

blecimientos de capacitación, a través de acuerdos educativos encuadrados dentro de la legislación laboral vigentes, y en su caso, proponer las modificaciones procedentes.

Vincular y articular la capacitación para el trabajo con el proceso integral de educación, de modo que estos servicios formen parte del esfuerzo nacional de educación, en estrecha coordinación con las políticas educativas nacionales.

Fortalecer los vínculos entre los responsables de los programas de empleo y las instituciones de capacitación, en particular con los centros de capacitación técnica y educación tecnológica.

Fomentar la capacitación que facilite la obtención de empleos productivos estables o por cuenta propia vinculando la capacitación para el trabajo a las necesidades de la planta productiva y a esquemas de autoempleo.

Establecer los mecanismos necesarios para incorporar al sector informal urbano a los programas de capacitación para el trabajo, que torne a sus integrantes menos dependientes, más productivos y más importantes en su contribución al producto nacional.

Modificar los contenidos de la capacitación para el trabajo, mejorando su calidad a modo de adecuar el proceso capacitador al mundo del trabajo.

ap

TASA DE DESOCUPACION ABIERTA EN AREAS URBANAS

Periodo	Tasa General por Sexo			Ciudad de México	Guada- lajara	Monterrey
	Total	Hombres	Mujeres			
1987						
Julio	4.1	3.5	5.2	4.6	3.3	5.1
Agosto	3.6	3.0	4.7	3.9	2.7	5.7
Septiembre	4.1	3.6	5.1	4.5	3.6	6.6
Octubre	3.9	3.5	4.8	4.8	2.9	4.4
Noviembre	3.2	3.2	3.5	3.5	2.8	4.7
Diciembre	2.6	2.4	3.1	2.7	2.3	4.4
1988						
Enero	3.6	3.0	4.8	4.2	3.1	3.8
Febrero	3.3	3.0	4.0	3.6	3.4	4.2
Marzo	3.5	3.2	4.1	4.3	2.3	4.5
Abril	3.8	3.4	4.7	4.9	1.9	3.5
Mayo	3.4	2.9	4.3	4.1	2.7	3.9
Junio	3.7	3.3	4.5	4.7	2.8	4.2
Julio	4.0	3.5	5.4	5.1	2.6	4.7
Agosto	3.5	2.7	5.0	4.0	2.9	5.0
Septiembre	4.0	3.1	5.6	5.2	2.8	3.9
Octubre	3.5	3.3	4.0	4.2	2.7	4.1
Noviembre	3.3	2.6	4.5	4.1	2.3	3.8
Diciembre	2.9	2.7	3.3	3.7	1.2	3.7
1989						
Enero	3.5	3.2	4.0	4.4	1.6	3.8
Febrero	3.0	2.8	3.6	3.7	2.0	4.2
Marzo	2.9	2.5	3.5	3.7	1.3	3.3
Abril	3.0	2.6	3.6	4.1	1.4	2.5
Mayo	3.0	2.6	3.8	3.8	2.6	2.3
Junio	2.8	2.8	3.0	3.7	1.2	3.2
Julio	3.1	2.8	3.8	3.9	2.1	3.3
Agosto	3.1	2.5	4.3	3.7	2.3	3.9
Septiembre	3.3	2.9	4.1	4.3	1.6	3.8

a Se incluye a la población de 12 años y más que en la semana anterior a la semana de la entrevista no tenía empleo y además realizó durante los dos meses anteriores al período de referencia alguna actividad por encontrarlo.

p Cifras preliminares

DISTRIBUCIÓN DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR

Periodo	Total	Agric., cons- daria, silvi- cultura, caza y	Extr.y ref. de petró- leo y petró- química	Indus- trial y construc- ción	Indus- tria de la trans- forma- ción	Cons- truc- ción
1988^F						
Enero	100.0	1.2	0.9	0.2	24.1	5.1
Febrero	100.0	1.7	0.8	0.2	24.5	4.6
Marzo	100.0	1.1	1.0	0.1	24.4	5.0
Abril	100.0	1.3	1.0	0.1	25.1	4.4
Mayo	100.0	1.4	1.1	0.2	24.6	5.1
Junio	100.0	1.2	1.0	0.2	24.1	4.7
Julio	100.0	1.4	1.0	1.1	23.1	4.3
Agosto	100.0	1.4	1.0	0.2	24.2	4.9
Septiembre	100.0	1.2	1.0	0.2	24.0	4.5
Octubre	100.0	1.2	1.1	0.2	24.0	4.9
Noviembre	100.0	1.4	1.0	0.2	24.2	4.6
Diciembre	100.0	1.1	0.9	0.2	24.2	4.7
1989						
Enero	100.0	1.2	1.1	0.2	23.1	4.4
Febrero	100.0	1.2	0.9	0.3	24.6	4.5
Marzo	100.0	1.1	0.3	0.2	24.3	4.5
Abril	100.0	1.1	1.0	0.2	22.6	4.6
Mayo	100.0	1.4	0.8	0.3	23.0	4.8
Junio	100.0	1.0	0.8	0.2	23.2	4.8
Julio	100.0	1.1	1.0	0.2	23.0	4.7
Agosto	100.0	1.2	0.8	0.2	24.6	4.3
Septiembre	100.0	1.1	0.7	0.1	20.3	4.6

ESTADÍSTICA DE LA OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO DE GUATEMALA

Período	Eléctricidad	Comercio	Comunicaciones y servicios	Transporte	Gobierno	Ocupados en el Estado Unidos
1987						
Enero	0.6	19.6	36.2	5.4	6.4	0.3
Febrero	0.5	19.6	36.6	5.2	5.8	0.3
Marzo	0.8	19.4	35.5	5.2	7.2	0.3
Abril	0.7	19.4	35.7	5.2	6.6	0.4
Mayo	0.5	19.6	36.5	4.7	5.9	0.4
Junio	0.5	19.7	35.8	5.4	6.9	0.4
Julio	1.1	20.7	34.9	5.4	6.7	0.3
Agosto	0.9	20.2	36.0	4.9	6.3	0.4
Septiembre	0.9	20.2	34.9	5.8	7.3	0.4
Octubre	0.6	20.6	35.7	5.2	6.0	0.4
Noviembre	0.5	20.5	36.0	4.9	6.1	0.4
Diciembre	0.5	20.5	35.4	5.4	6.9	0.4
1989						
Enero	0.7	21.1	36.4	5.2	6.1	0.4
Febrero	0.5	20.7	36.1	5.0	6.2	0.4
Marzo	0.7	19.9	35.4	5.5	6.7	0.4
Abril	0.7	20.7	36.2	5.2	6.3	0.4
Mayo	0.5	20.3	35.6	4.9	6.2	0.4
Junio	0.6	20.7	34.8	5.4	6.3	0.3
Julio	0.7	21.1	35.9	5.2	5.2	0.4
Agosto	0.6	20.5	35.4	5.2	5.3	0.4
Septiembre	0.6	20.3	35.2	5.4	6.2	0.4

NOTA: La suma de los datos porcentuales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Las cifras presentadas en el cuadro son promedio mensual redondeado con base 1989, de la población de 15 años y más de cada área metropolitana considerada en la WASH.

Se refiere al porcentaje de la población ocupada en el Estado Unidos con referencia en México, la cifra a partir de abril de 1987.

Las cifras preliminares a partir de la fecha en que se indica.

ESTADÍSTICA DE LA FUERZA DE TRABAJO EN EL SECTOR PÚBLICO,
 FUERZA DE TRABAJO EN EL SECTOR PÚBLICO

Periodo	Total	Profesionales y Técnicos	Funcionarios y personal dir. público y priv.	Personal administrativo
1968				
Enero	100.0	13.9	3.3	14.8
Febrero	100.0	13.7	3.0	15.9
Marzo	100.0	13.3	3.4	14.7
Abril	100.0	13.5	3.2	14.4
Mayo	100.0	13.2	3.8	14.8
Junio	100.0	13.1	3.2	15.2
Julio	100.0	13.4	3.3	15.1
Agosto	100.0	13.9	3.5	14.2
Septiembre	100.0	13.6	3.6	14.2
Octubre	100.0	13.7	3.9	14.8
Noviembre	100.0	13.7	3.9	13.6
Diciembre	100.0	13.9	3.4	14.6
1969				
Enero	100.0	14.0	3.6	14.4
Febrero	100.0	14.0	3.3	14.3
Marzo	100.0	14.1	3.2	14.2
Abril	100.0	13.3	3.5	13.7
Mayo	100.0	13.1	3.6	14.4
Junio	100.0	13.7	3.8	13.3
Julio	100.0	14.0	3.5	13.9
Agosto	100.0	13.0	3.3	14.6
Septiembre	100.0	13.4	3.0	14.6

DISTRIBUCION DE LA POBLACION URBANA OCUPADA,
CLASIFICADA POR OCUPACION PRINCIPAL.

Periodo	Trab. en serv.			
	Comerciantes, vendedores y similares	personales y cond. de vehículos	Trabajadores en labores agropecuarias	Trabajadores industriales
1983 ^b				
Enero	16.7	21.2	1.1	29.4
Febrero	17.1	20.7	1.4	29.7
Marzo	16.7	20.4	0.9	30.6
Abril	17.2	20.9	1.4	29.5
Mayo	17.2	20.6	1.3	30.0
Junio	17.1	20.5	1.1	29.4
Julio	19.0	19.9	1.2	29.1
Agosto	16.9	21.0	1.4	30.1
Septiembre	17.0	20.8	1.1	29.7
Octubre	18.0	20.0	1.2	29.0
Noviembre	17.0	20.9	1.3	29.6
Diciembre	17.4	19.8	1.0	29.9
1989				
Enero	18.6	20.2	1.3	28.2
Febrero	17.1	20.1	1.0	30.4
Marzo	17.2	19.2	1.0	30.4
Abril	18.1	20.4	0.9	29.5
Mayo	17.8	20.4	1.2	29.5
Junio	18.1	20.3	0.9	30.0
Julio	17.7	20.5	1.1	29.7
Agosto	17.9	20.8	1.0	29.4
Septiembre	17.5	20.9	0.9	29.7

NOTAS: Lo suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Las cifras presentadas en el cuadro son promedios ponderados con base 1980, de la población de 15 años y más de cada área metropolitana considerada en la ECU.

a Comprende las industrias extractivas, de transformación y servicios diversos.

b Cifras preliminares a partir de la fecha en que se indica.

S A L A R I O

Otro punto muy importante del PECE es el descontento obrero por el estricto control y sacrificio de los salarios, posibilitado ya sea por el debilitamiento de las organizaciones sindicales - oficiales, la desarticulación de los sindicatos independientes por los efectos devastadores de la reestructuración y modernización productiva, que han vuelto inestable el mercado laboral y porque en general los trabajadores no tienen cabida en el nuevo pacto social que para su realización exige el proyecto neoliberal del régimen actual.

La inflación ha afectado con mayor fuerza a los trabajadores - que perciben ingresos similares a los salarios mínimos. De julio de 1988, el índice de precios para estas percepciones creció en 20% en cambio el de los ingresos medios y altos lo hicieron en 17 y 16% respectivamente. Asimismo al finalizar el año el poder adquisitivo de los salarios mínimos se habrá reducido en 8%, sin considerar su deterioro acumulado de alrededor de 50% existente a principios del actual régimen.

Las expectativas de una mejora en el ingreso y el bienestar social de los trabajadores asalariados -casi 60 millones de mexicanos según Carlos Tello, responsable del Programa Nacional de Solidaridad Pronasol- son inciertas por no decir nulas.

En lo inmediato, difícilmente los trabajadores podrán aspirar a un modesto incremento en sus ingresos antes de que finalice el año. Su propia debilidad organizativa, los empresarios y el gobierno se encargarán de evitar que los asalariados rompan el pacto con peticiones insanas.

PECE y deterioro de los Salarios Minimos
 durante 1989.
 (Variación % mensual)

Periodo	Precios	Deterioro de los Salarios
Enero	2.4	-0.0
Febrero	1.4	-1.9
Marzo	1.1	-3.8
Abril	1.5	-4.8
Mayo	1.4	-4.8
Junio	1.2	-5.8
Julio	1.0	-2.0
Agosto	1.0	-1.9
Septiembre	1.0	-4.0
Octubre +	1.0	-4.2
Noviembre +	1.2	-5.2
Diciembre +	1.5	-7.7

+ Datos estimados

FUENTE: Elaborados con datos del Banco de México.

ACUERDOS ESTABLECIDOS PARA 1990

Sube el salario mínimo 10% y se ajusta el precio de los energéticos en solo 5% en promedio según la Comisión de seguimiento del Pacto.

El Gobierno Federal y los sectores obrero, campesino y empresarial acordaron extender el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento económico hasta el 31 de julio de 1990. Parte fundamental del convenio que extiende el Pacto es el acuerdo para adelantar un mes la revisión del salario mínimo general, que aumenta 10%. Asimismo, los sectores reiteraron su firme compromiso para seguir avanzando en la consolidación de la estabilidad de precios y en la recuperación gradual de la actividad económica.

A fin de mantener un sano equilibrio en las finanzas públicas - sin que los precios y tarifas del sector público presionen los - costos de producción, el Gobierno Federal dispuso incrementos - en los precios de los energéticos y de otros bienes públicos de solo cinco por ciento en promedio.

El incremento en el salario mínimo general corresponde a la revisión ordinaria que según la ley debe darse el primero de enero - de cada año. En satisfacción a la demanda del movimiento obrero organizado, los representantes patronales accedieron a que el - nuevo salario mínimo surta efectos a partir del primero de los - corrientes.

Los sectores obrero y empresarial reiteraron su voluntad de procurar el sostenimiento, en las revisiones contractuales, de un clima propicio a las negociaciones en la más amplia libertad de las partes.

En el ámbito de sus atribuciones, el sector empresarial se comprometió a respetar el Pacto y a insistir en la recomendación a sus agremiados de respetar y observar las concertaciones vigentes de precios y asegurar su buen funcionamiento, así como a proporcionar un abasto suficiente y oportuno de los bienes que produce y comercializa. Asimismo, los representantes empresariales se comprometieron a evitar que la modificación en el salario mínimo y en precios públicos repercutan en los precios al consumidor.

Los sectores obrero, campesino y empresarial se comprometieron a recomendar a sus representantes ante las comisiones estatales de seguimiento y evaluación que procuren vigilar estrechamente el cumplimiento de los acuerdos pactados y desarrollen, conjuntamente con los gobiernos estatales, una mayor capacidad resolutiva frente a los problemas locales.

TARIFA MENSUAL

Para aplicarse al ingreso gravable por salarios y en general por la prestación de servicio personal subordinado.

<u>---BASE GRAVABLE</u>		<u>CALCULO DEL IMPUESTO</u>	
<u>LIMITE INFERIOR</u>	<u>LIMITE SUPERIOR</u>	<u>CUOTA FIJA</u>	<u>PORCIENTO PARA APLICARSE SOBRE EL EXCEDENTE DEL LIMITE INFERIOR.</u>
0.01	78,983.00	0.00	3
78,983.01	670,366.00	2,369.00	10
670,366.01	1,178,100.00	61,508.00	17
1,178,100.01	1,369,651.00	147,823.00	25
1,369,651.01	1,639,651.00	195,673.00	32
1,639,651.01	en adelante	282,121.00	35

SALARIOS MINIMOS

Un análisis de los salarios mínimos vigentes de enero de 1987 a enero de 1990. El salario mínimo actual, se modificó el 4 de diciembre de 1989, y su vigencia será hasta el 31 de diciembre de 1990.

Les recordamos que el incremento en el salario mínimo tiene repercusiones en varias disposiciones tanto legales como fiscales, tales como: aguinaldos, determinación de deducciones, exenciones, multas, cuotas al Seguro Social, INFONAVIT, etc.

1933-1939 (Poros chicos)

Area Geográfica

Año y Período	A	B	C	(+)
1933				
Del 10. de enero al 12 de junio	455	415	365	325
Del 14 de junio al 31 de diciembre	523	478	421	380
1934				
Del 10. de enero al 10 de junio	680	625	550	495
Del 1 de junio al 31 de diciembre	816	750	660	600
1935				
Del 10. de enero al 3 de junio	1050	975	860	780
Del 4 de junio al 31 de diciembre	1250	1150	1015	921
1936				
Del 10. de enero al 31 de mayo	1650	1520	1340	-
Del 10. de junio al 31 de octubre	2065	1900	1675	-
Del 22 de octubre al 31 de diciembre	2480	2290	2060	-
1937				
Del 10. de enero al 31 de marzo	3050	2820	2535	-
Del 10. de abril al 30 de junio	3660	3385	3045	-
Del 10. de julio al 30 de septiembre	4500	4155	3750	-
Del 10. de octubre al 15 de dic.	5635	5210	4690	-
Del 16 al 31 de diciembre	6470	5530	5295	-
1938				
Del 10. de enero al 29 de febrero	7765	7190	6475	-
Del 10. de marzo al 31 de dic.	8000	7405	6670	-
1939				
Del 10. de enero al 30 de junio	8010	7995	7205	-
Del 10. de julio al 2 de diciembre	9160	8475	7640	-
A partir del 4 de diciembre	10080	9325	8405	-

	SALARIOS	INFLACION		PODER ADQUISITIVO ^{1/}	
		GENERAL	CANASTA BASICA	GENERAL	CANASTA BASICA
2da. Qna Diciembre 1987	15.0	12.9 ^{e/}	12.4 ^{e/}	1.9	2.3
Enero 1988	20.0	15.5	20.1	3.9	-0.1
Febrero	0.0	8.3	7.4	-7.7	-6.9
Marzo	3.0	5.1	2.6	-2.0	0.4
Abril	0.0	3.1	1.3	-3.0	-1.3
Mayo	0.0	1.9	0.3	-1.9	-0.3
Junio	0.0	2.0	0.4	-2.0	-0.4
Julio	0.0	1.7	1.1	-1.7	-1.1
Agosto	0.0	0.9	0.4	-1.0	-0.4
Septiembre	0.0	0.6	-0.4	-0.6	0.4
Octubre	0.0	0.8	0.9	-0.8	-0.9
Noviembre	0.0	1.3	1.3	-1.3	-1.3
Diciembre	0.0	2.1	1.5	-2.1	-1.5
1989					
Enero	8.0	2.4	2.7	5.5	5.2
Febrero	0.0	1.4	0.3	-1.4	-0.3
Marzo	0.0	1.1	0.4	-1.1	-0.4
Abril	0.0	1.5	0.7	-1.5	-0.7
Mayo	0.0	1.4	0.3	-1.5	-0.1
Junio	0.0	1.2	0.5	-0.7	-0.3
Julio	6.0	1.0	0.3	5.0	5.7
2a. Qna. Dic. 87-Julio	62.7	88.9	67.5	-13.9	-2.9
2a. Qna. Dic. 87-Dic. 88	42.1	71.1	59.1	-16.9	-10.7
Enero 1989 - Julio	14.5	10.4	5.3	3.7	8.7

FUENTE: Elaborado por el CEESP, con datos de BANXICO

NOTAS: ^{1/} El signo (+) significa aumento del poder adquisitivo y (-) pérdida

e/ Estimado por el CEESP

FECHA: 10 Ago 89

POLITICA DE PRECIOS DEL SECTOR PARAESTATAL

"EN EL CORTO PLAZO, LA POLITICA DE INGRESOS DEL SECTOR PARAESTATAL TIENE COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL CONTRIBUIR A CONSOLIDAR EL ABATIMIENTO DE LA INFLACION CON EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS. ESTO SE HARA MEDIANTE EL AJUSTE CONCERTADO..."

"EN EL MEDIANO PLAZO, EL DISEÑO DE LA POLITICA DE PRECIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS DEL SECTOR PARAESTATAL BUSCARA ADEMAS DE CONTRIBUIR A LA ESTABILIDAD, VINCULAR SU EVOLUCION CON LA COTIZACION QUE TENGAN EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES. ..."

"CUANDO POR CONSIDERACIONES SOCIALES SE REQUIERA MANTENER ALGUN SUBSIDIO EN EL PRECIO DE ALGUN BIEN O SERVICIO PRODUCIDO POR UNA EMPRESA PUBLICA, DICHO SUBSIDIO DEBERA ESTAR CLARAMENTE IDENTIFICADO. ..."

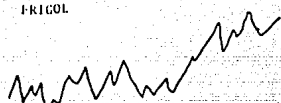
A partir del séptimo año, estas dos alternativas tienen una subprima de máximo 30 % si el precio del petróleo y los ingresos petroleros aumentan en términos reales. Si la mejora es extraordinaria, los bonos nuevos aumentarían su rendimiento en tres puntos porcentuales. Si los precios del petróleo disminuyeran por debajo de 10 dólares, existe un seguro similar al negociado en 1986, que podría representar máximo 800 millones de dólares.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR GRUPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA
(Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior)

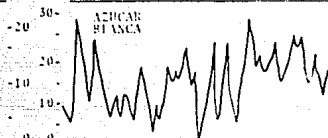
	DIC. 87	FEB. 88	MAR. 88	JUN. 88	SEP. 88	DIC. 88	MAR. 89	JUL. 89
INDICE GENERAL	159.2	179.7	175.8	135.8	95.2	51.7	21.1	16.8
Alquiler de vivienda	94.2	106.4	116.5	137.2	147.4	132.5	108.9	73.6
Educación privada	116.0	160.4	164.9	157.9	128.6	124.0	73.4	66.0
Serv.p/cuidado pers	135.1	145.2	152.5	123.1	99.2	62.6	43.8	41.6
Frutas y legumbres	139.7	133.5	131.0	137.0	116.1	85.0	44.5	39.1
Servicios médicos	162.4	162.8	162.5	122.4	86.4	45.8	34.7	37.2
Leche,deriv. huevo	144.5	163.9	147.0	105.6	76.3	60.9	33.4	33.2
Otros Serv.rel con vivi	206.7	178.1	174.3	136.6	78.7	29.2	29.6	50.9
Servicios de esparcimi	189.9	194.1	198.0	164.5	107.5	51.2	30.3	25.0
Otros servicios	174.4	187.1	190.1	159.7	114.3	58.7	31.2	23.3
Pescados y mariscos	169.3	208.9	190.2	148.4	113.1	69.6	28.3	22.1
Carnes	195.7	205.9	195.9	156.4	112.5	71.3	35.7	14.1
Pan,tort.ycereales	122.8	161.4	160.1	97.1	63.4	35.8	5.5	8.4
Operación de vehículos	159.1	210.9	207.9	147.9	98.0	41.3	9.7	8.2
Cuidado del vest y accs	167.8	163.3	162.4	120.6	80.3	28.3	12.5	8.2
Transporte público urba	188.1	258.8	246.0	108.2	86.0	34.2	3.7	6.9
Ropa de hombre	174.7	204.2	201.5	157.2	101.1	40.8	5.6	6.0
Abrigo y unif.escolar	162.8	182.0	189.2	147.5	79.6	38.3	9.8	5.0
Otros alimentos	168.6	191.1	195.0	159.1	102.9	55.3	12.4	4.8
Calzado	199.8	227.3	232.8	175.2	103.7	40.8	5.5	4.3
Bebidas alcoholicas	164.4	213.5	191.1	167.2	93.5	40.8	2.2	3.7
Azúcar,café y ref.embot	129.8	158.4	152.2	116.4	78.0	41.7	4.3	3.4
Art. de esparcimiento	148.2	175.9	162.8	132.7	90.2	40.4	7.4	3.3
Accesorios p/hogar	169.2	189.6	202.2	154.0	98.0	50.9	9.1	3.2
Art. de educación	223.2	218.9	225.3	172.5	113.0	55.7	13.2	2.6
Vehículos automot y ped	198.4	204.1	181.3	121.4	73.3	19.1	-2.6	2.4
Transporte público for	163.5	165.2	156.8	109.7	71.4	14.2	0.7	1.9
Electricidad y combust	154.0	193.0	187.3	134.6	91.2	27.9	1.7	0.7
Ropa de niño	174.9	189.2	196.6	153.7	100.7	42.1	7.1	0.2
Muebles	185.1	201.6	201.1	156.6	94.6	36.1	2.5	-0.1
Art. higiene y cuid Pers	182.9	188.0	186.4	129.5	76.3	44.5	2.0	-0.2
Tabaco	144.1	163.0	144.8	79.6	53.8	34.9	0.7	-0.2
Ropa de mujer	151.9	171.4	180.4	141.7	93.8	41.5	6.7	-0.6
Aparatos p/hogar	167.5	178.7	175.9	126.4	75.0	28.5	-0.5	-1.1
Detergentes y similares	168.2	193.7	190.2	151.3	95.0	40.0	0.8	-2.1
Aceites y grasas comest.	127.2	178.5	155.8	128.6	80.8	33.0	-0.5	-2.2
Medicamentos	184.5	185.1	164.9	121.2	49.8	10.7	-10.4	-6.3

PORCENTAJE DE ESCASEZ DE ALGUNOS PRODUCTOS BÁSICOS

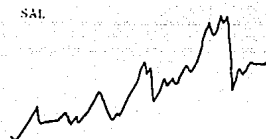
FRIGOL



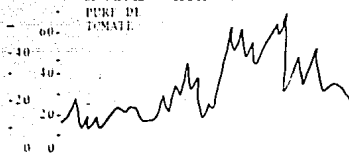
AZÚCAR
BLANCA



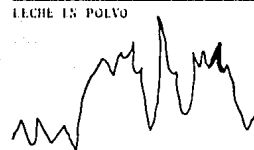
SAL



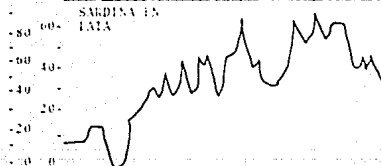
PURE DE
TOMATE



LECHE EN POLVO



SARDINA EN
LATAS



JUL A S O N D E N F M A M J J A S O N D E N F
1 9 8 8 1 9 8 9

JUL A S O N D E N F M A M J J A S O N D E N F
1 9 8 8 1 9 8 9

FUENTE: ELABORADO POR EL CUSP CON DATOS DE BASALCO

FECHA: Ago 15 89

SITUACION DE ABASTO DE ALGUNOS ARTICULOS DE LA CANASTA BASICA
(Porcentaje de escasez)

	1 9 8 8			1 9 8 9			
	MAYO	JULIO	OCTUBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL ^{2/}
Puré de tomate	60.0	91.7	50.0	75.0	87.5	97.9	86.1
Leche concentrada	43.5	43.7	66.7	90.0	85.4	87.5	83.3
Jamón cocido	50.0	75.0	81.3	83.3	85.4	85.4	80.6
Leche condensada	48.3	20.8	31.3	51.7	43.8	62.5	77.8
Leche pasteurizada	n.d.	n.d.	62.5	83.3	68.8	62.5	66.7
Sardina en lata	1.7	10.4	31.3	75.0	83.3	66.7	58.3
Leche en polvo	5.0	4.2	0.0	55.0	50.0	35.4	58.3
Azúcar refinada	73.3	54.2	45.8	73.3	62.5	50.0	55.6
Sal	5.0	10.4	16.7	11.7	18.8	66.7	55.6
Bistec de res	26.7	62.5	27.1	35.0	35.4	66.7	52.8
Galletas dulces populares	30.0	31.2	64.6	56.7	35.4	43.8	52.8
Leche evaporada	0.0	4.2	20.8	78.3	25.0	62.5	44.4
Molida de res	26.7	58.3	27.1	26.7	31.3	66.8	44.4
Hfgado de res	20.0	39.6	37.5	33.3	33.3	41.7	44.4
Pan de caja	31.7	18.8	27.1	16.7	33.3	50.0	36.1
Manteca vegetal	48.3	37.5	72.9	58.3	56.3	41.7	30.6
Harina de maíz	16.7	27.1	20.8	36.7	20.8	25.0	30.6
Galletas de animalitos	33.3	31.2	58.3	25.0	43.8	41.7	27.5
Huevo	16.7	31.2	43.8	31.7	35.4	22.9	16.7
Harina de trigo	15.0	27.1	18.8	18.3	20.8	16.7	16.7
PROMEDIO DE ESCASEZ	29.0	35.8	42.1	50.7	47.9	54.8	50.9

FUENTE: Elaborado por el CEESP, con datos del INCO

NOTAS: 1/ En la ciudad de México 2/ Hasta el día 17

n.d. No disponible

FECHA: 26 Abril 89

INDICE DE PRECIOS
(VARIACION DURANTE EL PERIODO)

	CONSUMIDOR			BIENES LIBRES			PRODUCTOR		
	1987	1988	1989	1987	1988	1989	1987	1988	1989
ENERO	8.1	15.5	2.4	8.3	12.8	2.3	10.8	18.2	1.8
FEBRERO	7.2	8.3	1.4	6.9	9.3	1.8	6.6	5.7	0.8
MARZO	6.6	5.1	1.1	7.0	7.0	1.5	8.4	2.6	1.2
ABRIL	8.7	3.1	1.5	8.5	4.2	1.7	9.3	2.0	1.6
MAYO	7.5	1.9	1.4	7.0	2.7	1.9	7.9	0.9	0.8
JUNIO	7.2	2.0	1.2	6.8	2.7	1.5	7.6	1.1	0.6
JULIO	8.1	1.7	1.0	8.4	2.3	1.3	9.4	1.5	0.8
AGOSTO	8.2	0.9		7.8	1.0		7.1	0.1	
SEPTIEMBRE	6.6	0.6		7.1	0.9		7.7	-1.0	
OCTUBRE	8.5	0.8		9.2	0.7		8.8	-0.5	
NOVIEMBRE	7.9	1.3		8.5	1.3		6.4	1.1	
DICIEMBRE	14.8	2.1		13.1	2.2		12.3	1.7	
ENERO-JULIO	67.5	43.3	104.	66.6	48.4	11.5	77.8	35.5	8.3
ENERO-DIC.	159.2	51.7		157.6	57.8		166.5	37.3	

FUENTE: ELABORADO POR EL CIESP CON DATOS DE BANXICO.

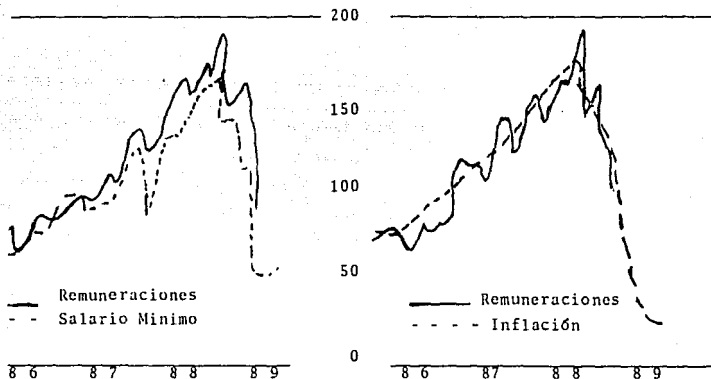
NOTAS: NACIONAL

2 NO INCLUYE BIENES SUJETOS A CONTROL DE PRECIOS

n.d. NO DISPONIBLE

FECHA: AGOSTO 10.89

COMPARACION ENTRE LOS SALARIOS MINIMOS, LAS
 REMUNERACIONES^{1/} EN EL SECTOR MANUFACTURERO
 Y LA INFLACION
 (Crecimiento respecto al mismo mes del año anterior)



ENTE: Elaborado por el CEESP con datos de BANXICO Y SPP

TA ^{1/} Remuneración por hora incluyendo prestaciones)

CHA: Jul 11 89

C A P I T U L O I I I

CAMBIOS EN EL ENTORNO MACROECONOMICO

PANORAMA GENERAL DE LA POLITICA ECONOMICA

Durante 1988 el comportamiento de la economía mexicana estuvo determinado, en lo fundamental, por la instrumentación del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) y la permanencia de una situación externa - que se fue haciendo cada vez más adversa en el transcurso de los meses, así como por condiciones climáticas muy desfavorables; primero la sequía y después los ciclones.

Las acciones medulares de política fueron el saneamiento de las finanzas públicas, la restricción crediticia, la fijación virtual del tipo de cambio, la intensificación de la apertura comercial y, muy particularmente, la concertación social. Mediante la concertación, los principales sectores productivos adoptaron acuerdos tendientes a estabilizar los precios de una canasta que incluye numerosos bienes y servicios.

El PSE se suscribió el 14 de diciembre de 1987 como una decisión de los diversos sectores de la sociedad para abatir rápidamente el fenómeno inflacionario. Este objetivo pudo ser adoptado gracias a que a fines de 1987 ya se podían satisfacer las condiciones requeridas para emprender un programa semejante con posibilidades de éxito.

El propósito central de la política económica de reducir con rapidez la inflación, sin frenar en lo posible el ritmo de la actividad productiva, se cumplió satisfactoriamente a pesar de los obstáculos y - las condiciones adversas ya comentadas. Los precios no solo mostraron el incremento anual más bajo desde 1982, sino que su ritmo de - crecimiento fue en continuo descenso. Así, mientras en el primer se

mestre el promedio mensual de inflación fue de 6%, en el segundo - descendió a 1.2 por ciento.

Producto Interno Bruto

De acuerdo con estimaciones preliminares del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el valor a precios constantes del Producto Interno Bruto se incrementó 1.1% en 1988. Los sectores que experimentaron una expansión más dinámica fueron aquellos - vinculados con la exportación. Este fue el caso de industrias como la automotriz, siderúrgica, química y de fibras sintéticas, donde - las ventas al exterior representaron 40, 13, 30 y 20 % de la producción total. El crecimiento de la actividad económica se manifestó en forma desigual en las distintas regiones del país al concentrarse principalmente en la zona norte.

Cabe destacar el dinamismo que presentó la inversión privada, la - cual se incrementó 10.1% en términos reales. La evolución de los indicadores del empleo resultó también favorable en relación con la de 1987. Estos resultados se debieron en muy buena medida al comportamiento de las actividades orientadas a la exportación. Las exportaciones no petroleras crecieron 16.0% y las de manufacturas -- 17.2%, con lo cual su participación dentro de la exportación total de mercancías llegó a 56.2%; es decir, 42 puntos porcentuales más que en 1982.

Finanzas Públicas

Soporte fundamental del programa de estabilización fue el saneamiento de las finanzas públicas. Este abarcó tanto el lado de los in-

gresos no petroleros, cuya participación en el PIB subió de 17.6% en 1987 a 19.1% en 1988, como el rubro del gasto distinto de intereses, el cual disminuyó de 21.8 a 20.4% del PIB. Ello permitió elevar el superávit fiscal primario a 7.6% del PIB -es decir, la proporción más alta de que se tiene registro y superior en 0.7 puntos porcentuales a la de 1987- a pesar de los graves efectos producidos por la caída del precio promedio del crudo de exportación, que fue de -23%. De no haber ocurrido esta caída, el superávit fiscal primario pudiera haber sido del orden de 9.9% del PIB.

Elementos esenciales para inducir la caída de la inflación fueron - la política cambiaria y la política de apertura comercial acentuada desde 1987. Como resultado de esta última, las relaciones comerciales con el exterior se guían hoy por las normas del menor costo y - del mejor precio, situación en la que la asignación de los factores de la producción se vuelve más eficiente al aprovecharse plenamente las ventajas comparadas del país.

Al estrechar los nexos entre los precios internos y los externos, la apertura fortaleció la función del tipo de cambio como ancla - del proceso de estabilización. Tras depreciarse 2.7% en febrero, el tipo de cambio controlado permaneció constante durante el resto del año en un nivel de 2 281 pesos por dólar. Por su parte el tipo de cambio libre se conservó en niveles cercanos al controlado.

Los factores externos que afectaron desfavorablemente a la economía mexicana en 1988 fueron la elevación de las tasas de interés, - la nula disponibilidad de financiamiento externo adicional y el mar - cado deterioro en los términos de intercambio del país, causado -

principalmente por las reducciones del precio del petróleo y el incremento de los precios de los granos y otras mercancías de importación

Política crediticia

La política crediticia hubo de manejarse con gran flexibilidad en apoyo del PSE. Para conciliar las disponibilidades de ahorro con las necesidades de financiamiento, fue necesario que las tasas de interés tuvieran considerables variaciones de acuerdo con las condiciones imperantes en el mercado y las exigencias del programa de estabilización. Asimismo, como es usual en todo plan de estabilización, se instrumentó una restricción del crédito al sector privado. Esta medida era el complemento natural del saneamiento presupuestal y de la estabilización cambiaria.

La incertidumbre prevaleciente durante 1988 propició un relativo estancamiento en la captación financiera institucional, pues si bien el agregado monetario más amplio (M4) alcanzó en diciembre de 1988 un valor 6.8% superior en términos reales al registrado doce meses antes, su nivel promedio durante el año representó 0.4 puntos porcentuales menos del PIB de la captación financiera en términos reales, y el aumento simultáneo de la demanda de crédito, tanto público como privado, provocó que las tasas de interés reales alcanzaran y se mantuvieran en niveles extremadamente elevados. El costo real acumulado durante el año de la captación bancaria a través de instrumentos a plazo (es decir, el llamado CPP en términos reales) se elevó de -4.07 en 1987 a 26.7% en 1988, y la tasa real pagada por los Cetes a 28 días pasó de -3.58 a 33.4 por ciento.

Hacia mediados de año se empezó a desarrollar un mercado informal de crédito en el cual el monto de las operaciones creció aceleradamente. La expansión de dicho mercado obró en detrimento de la captación bancaria tradicional, la cual a partir de junio empezó a perder el dinamismo mostrado en los meses precedentes. Por lo anterior, las autoridades financieras reaccionaron oportunamente, y en octubre y noviembre adaptaron medidas con el propósito de lograr que las operaciones de crédito se realizaran de preferencia a través de los mecanismos institucionales y de asegurar así su transparencia y disminuir su riesgo.

Tales medidas se encaminaron principalmente a dotar a las instituciones bancarias tanto de instrumentos financieros altamente competitivos que pudiesen atraer recursos del mercado informal, como de la capacidad para otorgar el crédito que las empresas antes obtenían en ese mercado. En 1988 el principal instrumento utilizado con este fin fueron las aceptaciones bancarias.

Puesto que el rendimiento de las aceptaciones se determina libremente en el mercado y que durante noviembre el mismo se elevó en promedio a 50.9% y en diciembre a 57.4%, las disposiciones anteriores propiciaron que los recursos anteriormente invertidos en los instrumentos tradicionales de captación bancaria o en el mercado informal se desplazaran rápidamente hacia las aceptaciones bancarias. Así, la participación de éstas en el saldo de la captación bancaria total aumentó de 1.8% en septiembre a 48.7% en diciembre. Esta expansión permitió a la banca recuperar la intermediación del crédito al sector privado.

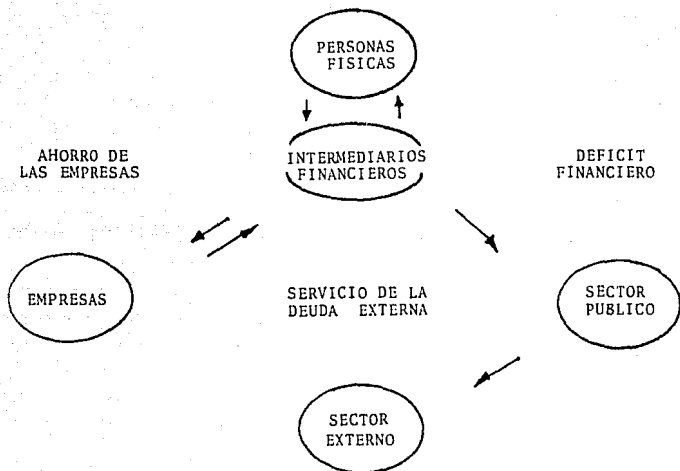
Las medidas adoptadas en octubre y noviembre representan un paso enorme en la flexibilización de la operación bancaria al dotar a la banca de instrumentos de captación altamente competitivos, y disminuir, simultáneamente, las limitaciones a la libre asignación de los recursos captados a través de ellos. Lo anterior no significa, sin embargo, que los sectores prioritarios tradicionalmente beneficiados por el esquema de canalización obligatoria de crédito vayan a quedar desatendidos. Nuevas fórmulas de financiamiento basadas en la acción de la banca y los fideicomisos de fomento entrarán en vigor en 1989.

LIBERACION ECONOMICA

Con el lanzamiento del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) en diciembre de 1987, se abre una fase decisiva en el esfuerzo que México realiza desde 1983 para estabilizar su economía y promover el cambio estructural. Vale insistir en los medios que permiten abatir la inflación, de cerca de 180% anual en febrero de 1988 a sólo 19% en abril de 1988: concertación entre los sectores, restricción monetaria y crediticia, fijación del tipo de cambio, entrada franca a productos extranjeros y saneamiento de las finanzas públicas. Algunos de estos instrumentos sólo pueden usarse transitoriamente: la concertación no puede suplir a las fuerzas del mercado en la determinación de los precios, ni la política monetaria dificultar el financiamiento. En cambio, la apertura comercial y la salud de las finanzas públicas son lineamientos que deben mantenerse, porque de ellos depende que prosigan los ajustes profundos que se requieren para alcanzar una verdadera modernización. Del éxito que se alcance en estos frentes depende la estabilidad cambiaría a mediano y largo plazos.

Los efectos de tal apertura sobre las empresas son significativos y las obligan a revisar sus planes. La creciente presencia de bienes importados hace que la calidad y la productividad se conviertan en propósitos ineludibles y dejen de ser requisitos aplicables sólo para quienes exporten. La ampliación de la capacidad instalada se convierte también en condición de sobrevivencia: en muchas actividades productivas, los costos unitarios sólo pueden compararse con los internacionales si se aumenta la escala de producción. En suma, la estrategia para prosperar en el nuevo entorno consiste en elegir cuidadosamente los mercados, mejorar procesos, diversificar producción, reba-

EN DONDE ESTAMOS



NOTA: Los recursos generados por el sector privado, empresas y personas físicas, son canalizados a través de los intermediarios financieros al sector público, que los utiliza en el fondeo de su déficit y para cubrir el servicio de la deuda externa.

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos de Banamex.

lar costos, incrementar ventas y aceptar que los márgenes unitarios se reduzcan a niveles internacionales.

El saneamiento de las finanzas públicas también afecta a las empresas. Porque debe traducirse en un descenso de los intereses pagados a los tenedores de papel gubernamental -principalmente Cetes y Bondes- y en una amortización gradual de la deuda pública interna. Ello permite que se reduzca el diferencial de rentabilidad entre las inversiones financieras y en activos fijos, estimulando la segunda. Asimismo, la mencionada amortización libera recursos para ampliar la capacidad instalada. En un plazo breve, la liberalización bancaria aumenta la disponibilidad de fondos para el sector privado a través de las devoluciones del encaje legal a las instituciones del sistema.

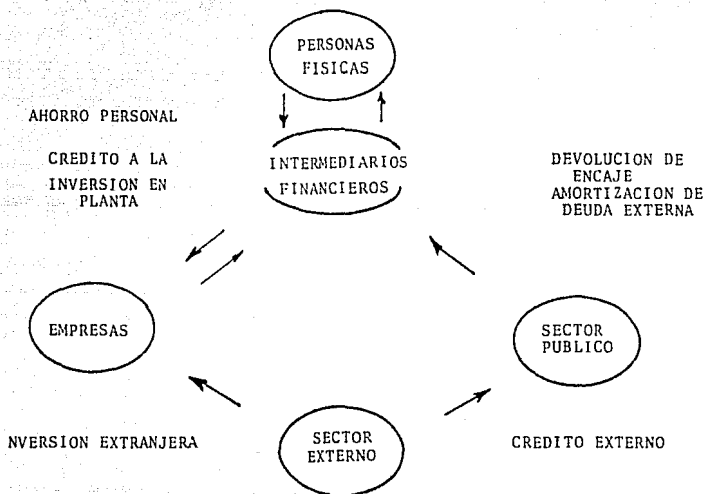
Sin descartar la posibilidad de tropiezos o circunstancias imprevistas debe reconocerse que el programa económico entraña una estrategia apropiada, se busca afirmar lo alcanzado en materia de inflación, y por tanto, reducir presiones sobre el tipo de cambio, así como establecer condiciones propicias para que la economía vuelva a crecer. Si lo con precios bajos - y con estabilidad cambiaria - es posible - que las empresas puedan evaluar y emprender proyectos a plazos largos. También, al disminuir el flujo de recursos por servicio de deuda externa podrá reorientarse lo ahorrado a la ampliación de la infraestructura y la capacidad instalada. Además, es necesario fortalecer el mercado de capitales, lo que permite diluir riesgos en los planes de tiempo prolongado y multiplicar las oportunidades para la población. Estas medidas se complementan con mayor abertura a la inversión foránea, simplificación de la reglamentación que incide sobre la actividad económica de los particulares y reformas al sistema financiero para abatir el

margen de intermediación, ya que ésta es un insumo importante de la producción. Estas medidas permiten que la situación se encauce adecuadamente: empresas en posición deudora; personas físicas que aportan el grueso de los recursos para préstamo; sector público con reducida deuda interna, y captación de ahorro externo, tanto en la forma de inversión extranjera cuanto de créditos en condiciones de mercado.

Los cambios más profundos en la reglamentación financiera afectan a los bancos, la clase de intermediarios más sujeta a control por parte de las autoridades. El primer paso se da en octubre de 1988, cuando se autoriza que capten dinero a través de aceptaciones con tasa libre, la cual se ubica de inmediato en un nivel 7.8 puntos arriba de la del pagaré bancario. Por ese diferencial, el ahorro emigra a los nuevos instrumentos de captación, de modo que al anunciarse, en --- abril de 1989, la liberalización de tasas y plazos para los tradicionales, la mayor parte de los recursos están ya documentados en aceptaciones. Para el futuro, y después de un período de concertación, cabe esperar que cada banco fije sus rendimientos y plazos de inversión con un ánimo competitivo.

Como ocurre con la competencia en el mercado de bienes, a raíz de la abertura comercial, los más beneficiados con la liberalización bancaria son los usuarios finales de estos servicios, a quienes se puede ofrecer tasas determinadas por el mercado y, en el caso de quienes solicitan crédito, un margen de intermediación menor.

HACIA DONDE QUEREMOS IR



NOTA: Los intermediarios financieros deben captar recursos tanto del sector público cuanto de las empresas y personas físicas para canalizarlos a actividades productivas. El sector externo pasa de ser un tomador de ahorro a un proveedor del mismo, ya sea fondeando el déficit público (los recursos liberados internamente se destinan a inversión productiva) o en forma directa a través de la inversión extranjera.

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos de Banamex.

Lo anterior tiene implicaciones para la rentabilidad de los bancos, - por lo que no pueden perderlo de vista ni sus administradores ni las autoridades. Los primeros necesitan hacer un gran esfuerzo para abatir costos operativos y adecuar la estructura organizativa de los - bancos; las segundas deben otorgar a éstos más libertad para decidir su manejo interno, con un esquema regulatorio que disminuya su intervención, enfatice la vigilancia y elimine restricciones que los colo ca en desventaja frente a otros intermediarios. También el público tiene que aceptar ajustes; al estrecharse los márgenes financieros, las instituciones tienen que cobrar servicios que hasta ahora ofrecen sin cargo a sus clientes. Por ejemplo, se plantea la posibilidad de pagar interés sobre saldos promedio de las cuentas de cheques pero al mismo tiempo solicitar que se pague una cantidad por cada documento expedido. Esquemas de este tipo permiten cubrir los costos sin aumentar la carga a los usuarios de crédito y corregir una situación que carece de transparencia y que subsidia a unos clientes con lo que pagan otros.

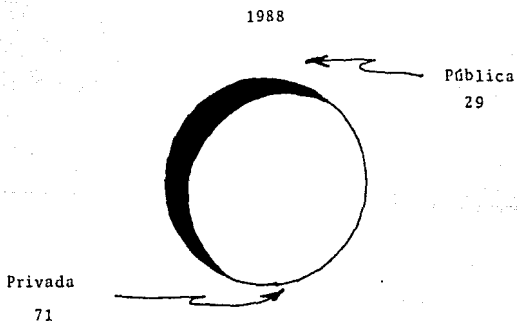
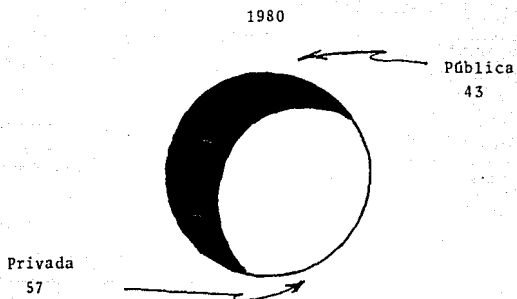
Conforme la liberalización de tasas y plazos se acompañe con medidas como las descritas, los bancos del país han de estar en mejores condiciones para competir con instituciones financieras del exterior. - Esta competencia, que ya se presenta en diversos servicios y con -- clientes que realizan operaciones internacionales, se intensifica - gradualmente y puede culminar en la completa abertura de nuestro sistema financiero a la participación de los extranjeros.

SECTOR PRIVADO Y REACTIVACION

La liberación económica en que México está empeñado busca que el principal mecanismo para asignar los recursos productivos sea el mercado. La principal ventaja respecto a otros modos de organización es que -- las decisiones de producción e inversión se toman de manera descentralizada y, desde el punto de vista del cuidado de los recursos escasos objetiva. En este marco la empresa privada encuentra un entorno propicio para crecer y el gobierno para regir, dirigir, normar, controlar y alentar la actividad productiva de la sociedad.

No obstante que muchas empresas afrontan serias dificultades desde el inicio del deterioro de nuestra economía, lo cierto es que tiene un efecto menor sobre el sector privado que sobre el público. La participación del primero en la formación bruta de capital se eleva de -- 57% en 1980 a casi 71% el año pasado, cuando se observa una contracción real de 50% de la pública respecto a la de hace nueve años. La de los particulares cae sólo 3%. La formación de capital privado se incrementa 4.3% en 1987 y 10.1% en 1988, lo que contrasta con las variaciones de la pública (-9.8% y -2.7%, respectivamente).

FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO
(Porcientos)



FUENTE: Departamento de Estudios Económicos de Banamex, con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

RECURSOS LIQUIDOS DE LAS EMPRESAS

Otro aspecto de la fortaleza de las empresas privadas es el nivel de sus disponibilidades de liquidez, cuya participación en el ahorro financiero total pasa de 24% en 1980 a 65% en 1988. Esto proviene de la reducción de ahorro de los individuos, por el deterioro de los salarios, pero también de un crecimiento de los activos financieros en las tesorerías de los negocios. La acumulación de liquidez en 1988 resulta así de mayores utilidades operativas como de ganancias financieras por altas tasas de interés.

Esa liquidez puede y debe usarse para financiar inversiones en activos y así emprender la renovación del crecimiento. Si se considera que en su mayor parte está invertida en valores gubernamentales en moneda nacional, una condición necesaria para que ocurra la transformación de capital financiero a capital productivo es que el balance presupuestal del sector público permita una amortización de su deuda interna. Otro requisito es que se reduzca la prima de riesgo que se paga para retener el ahorro en pesos, esto es, que desciendan las tasas de interés. Nosotros creemos que el gobierno ha hecho esfuerzos ejemplares y que el ambiente necesario para que ello suceda ya está reconstruido. O lo que es lo mismo: sobran motivos para que en el ánimo de quienes saben leer lo que sucede vuelva a prevalecer la confianza, misma actitud que permitió el gran desarrollo mexicano durante cuatro décadas en este siglo.

En relación con lo previsto, hay una evolución más favorable de las finanzas públicas en lo que transcurrido de 1989. De mantenerse es ta tendencia, y ante los avances que iremos viendo en la negocia- ción de la deuda externa, según los términos convenidos recientemen- te con el Fondo Monetario Internacional, cabe prever que la inver- sión privada acelere su avance.

Tasas de interés, captación y financiamiento

A finales de 1989, el saldo de la captación financiera ascendió a - 150.1 billones de pesos. Esto implicó un crecimiento real de 29.2% en relación con el mismo periodo del año anterior. La recuperación de este agregado comenzó a partir de noviembre de 1988 y es originada en parte, por el hecho de que las autoridades financieras adoptaron varias disposiciones que permitieron a la banca recuperar las operaciones que venían realizándose fuera del sistema institucional. Por ello, el crecimiento en el tercer trimestre de 1989 reflejó principalmente la transferencia de dichas operaciones a este mercado. Otros dos aspectos que influyeron en forma muy importante en este fenómeno fueron: las elevadas tasas reales de interés y la mayor confianza de los ahorradores en la política económica.

Los cambios en la reglamentación bancaria, aplicados por las autoridades financieras del país para permitir una mayor emisión de aceptaciones por parte de la banca comercial y la modificación al régimen de encaje legal, provocaron un cambio en la composición de las captaciones bancarias e implicaron que el Gobierno Federal dejara de financiarse a través del sistema bancario para hacerlo directamente -- con el público por medio de operaciones de mercado abierto. Así, en septiembre de 1988, de la captación total, 70.3% correspondió a depósitos en el sistema bancario, 29.3% a valores gubernamentales y 0.4% a papel comercial; en tanto que en septiembre de 1989, la participación respectiva de dichos instrumentos fue de 59.0, 39.3 y 1.7 por ciento.

A septiembre de 1989, el saldo de la captación bancaria alcanzó 88.5 billones. El aumento en el monto de las aceptaciones bancarias, debido a que éstas otorgaron tasas de rendimiento superiores a la de los instrumentos tradicionales, permitió al sistema bancario compensar el menor dinamismo en la captación bancaria tradicional. Ahora bien, si se consideran los recursos que el sistema bancario capta mediante la colocación de valores gubernamentales a cuenta de terceros, el crecimiento real de la captación bancaria integral a septiembre fue de 18.7% con respecto a diciembre de 1988.

Hasta el tercer trimestre de 1989, el saldo total de valores gubernamentales colocados en el público ahorrador fue de 59.0 billones de pesos, lo que resulta de un flujo anual de 30.0 billones de pesos. Esta variación respondió básicamente a la modificación en materia de modernización financiera hecha por el Gobierno Federal: se sustituyeron los requerimientos de encaje legal por un sistema ágil y eficaz de coeficientes de liquidez y se eliminaron casi en su totalidad los cajones selectivos de crédito para el sistema bancario. Esto implicó que el Gobierno Federal cubriera sus necesidades de financiamiento a través de una mayor colocación de valores gubernamentales entre el público ahorrador; recursos que sustituyeron a los que el Gobierno Federal recibía de la banca a través del sistema de encaje legal. Los principales valores gubernamentales ofrecieron los siguientes rendimientos promedio para el mes de septiembre: Cetes a 28 días 34.4%; Bondes a un año 35.7% y las aceptaciones bancarias 36.5%. El cambio en la estructura de la captación bancaria, dada la mayor participación de las aceptaciones bancarias, influyó en la trayectoria del costo porcentual promedio de captación (CPP). Este concepto, -- que alcanzó su punto máximo en febrero de 1988, 135.9%, llegó en septiembre de 1989 a 35.2 por ciento.

En este periodo, hubo un incremento del índice de cotizaciones del mercado de valores. A septiembre de 1989, este indicador alcanzó 427.7 mil puntos, nivel superior en 198 mil puntos al registrado en septiembre de 1988

En lo que hace a la canalización de crédito a los sectores privado y social, en septiembre de 1989 el saldo de financiamiento del sistema bancario a esos sectores fue 58.6% mayor en términos reales con respecto al mismo mes de 1988. Esta variación obedeció, en parte, a la reubicación de los fondos del mercado crediticio al sector institucional. Otro aspecto que influyó en el aumento del crédito fue la liberación progresiva del financiamiento, originada por la puesta en práctica, en abril de 1989, de la nueva reglamentación del encaje legal. Así en el tercer trimestre, el saldo de crédito canalizado observó tasas de crecimiento reales positivas, variaciones no registradas desde 1985.

Otro indicador de la disponibilidad de crédito para los sectores privado y social es el coeficiente entre el saldo de financiamiento y la captación de la banca múltiple. Este llegó a 81.4% en septiembre de 1989, cifra muy superior a la registrada en diciembre de 1988 -- (46.4%).

De acuerdo con datos preliminares a septiembre de 1989, el medio circulante aumentó a una tasa nominal anual de 25.7%. Representa un crecimiento real anual de 7.3 por ciento.

2.1.- Tasas de interés

Las expectativas respecto a la inflación ligeramente superior a la actual y una situación de liquidez escasa explican por qué las tasas reales de interés siguen elevadas. En la medida en que la revisión de algunos precios signifique un máximo en aquella del 2% mensual, y en que continúe la actual estrategia cambiaria, no es probable que desciendan a corto plazo.

Hay factores que pueden provocar su descenso en 1990: la deuda interna mostrará un crecimiento real cercano a cero, por lo cual el sec-

tor público no presionará más al mercado financiero; la inflación, - al ordenarse la desregulación de precios y cumplirse con el presupuesto de la Federación, mostrará un decremento conforme avance el - año; la depreciación cambiaria real contemplada en dicho presupuesto, del 2% al 3%, indica que con una inflación esperada del 5% en Estados Unidos, el deslizamiento porcentual anual del tipo de cambio tiende a decrecer en el transcurso del año, lo que reduce el "piso" para las - tasas de interés.

Tasas de interés de 1987 y 1988

Durante enero y febrero las tasas de interés nominales sufrieron fuer- tes ajustes al alza para compensar la inflación que produjo la reali- neación de los principales precios de la economía contemplada en la - primera fase del Pacto de Solidaridad Económica. El CPP de la capta- ción tradicional, determinado en gran medida por la tasa de interés - del pagaré bancario a un mes (ya que en este instrumento se concentró el mayor volumen de captación), se elevó a 122.54 por ciento en enero y a 135.88 por ciento en febrero, en tanto que la tasa promedio de - los Cetes a 28 días, representativa del mercado de instrumentos no - bancarios, alcanzó niveles de 154.12 por ciento y 153.46 por ciento - en enero y febrero, respectivamente. Con tasas de interés al alza, - la demanda de activos financieros se concentró a muy corto plazo, por lo que desde finales de diciembre de 1987 empezaron a colocarse en el mercado emisiones de Cetes a plazo de 7 días y, a partir de enero de 1988, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento también a pla- zo de 7 días.

En marzo se iniciaron los ajustes a la baja en todas las tasas nomina- les de interés, como consecuencia de los descensos registrados en las tasas mensuales de inflación. A partir de la última semana de junio, las tasas bancarias se estabilizaron en un nivel más bajo, permane- ciendo en éste hasta diciembre. Así, el pagaré a un mes tuvo, duran- te el periodo junio-diciembre, una tasa nominal de 38.25 por ciento - anual neto. El CPP pudo reducirse en cerca de 96 puntos, al pasar de 135.88 por ciento alcanzado en febrero, a 39.90 por ciento en septiem- bre.

La tasa promedio de rendimiento de los Cetes a 28 días se redujo, de 154.12 por ciento en enero, a 95.80 en marzo y llegó en junio a 40.36 por ciento, es decir, una reducción de 113,76 puntos en 5 meses. Sin embargo, ante la incertidumbre provocada por los factores externos e internos mencionados, las tasas de los Cetes iniciaron una trayectoria al alza desde principios de julio, para situarse en diciembre en un nivel promedio del 52.30 por ciento. En el último trimestre del año se agudizó el alza de las tasas nominales de interés sobre instrumentos no bancarios, propiciada por los incrementos en las tasas de los Cetes.

Respecto a los rendimientos de las cuentas maestras, los del fondo invertido se capitalizan en forma diaria, en tanto que los del fondo disponible así como los correspondientes a personas físicas se calculan con base en el saldo promedio diario mensual que cada cuentaahabiente mantenga en el fideicomiso. En general, los rendimientos para las personas morales se distribuirán en función de: a) sus aportaciones, y b) la proporción que representa el saldo del fondo invertido, así como, en su caso, con el de otras inversiones que mantenga el propio cuentaahabiente en la institución. A partir de octubre los fideicomisos de inversión, se clasifican en abiertos y cerrados. En los del tipo abierto se prevé la adhesión de terceros y los recursos del fondo podrán ser invertidos en instrumentos bancarios, en papel comercial con aval bancario, aceptaciones bancarias, Cetes, Pagafes y Bondes. en los fideicomisos de inversión cerrados no se permite la adhesión de terceros una vez que estos han sido constituidos y los recursos recibidos en moneda nacional se destinarán a adquirir y/o administrar valores, entre los que no deberá incluirse papel comercial sin aval bancario. En ambos casos los fideicomitentes podrán ser personas físicas y morales. Dentro de las disposiciones generales son de resaltar aquellas que señalan que el Banco de México podrá variar los instrumentos y porcentajes a que se somete la inversión de recursos, la posibilidad que tienen las instituciones de banca múltiple de fijar libremente, mediante políticas de carácter general, los montos y saldos mínimos a los que estén dispuestos a operar

cada cuenta maestra, así como determinar los honorarios y comisiones que se cobrarán por el servicio.

2.3 La Evolución de las Principales Variables Financieras en 1989.

Durante 1989, y después de haber afrontado por varios años las repercusiones derivadas del proceso inflacionario y su consecuente incertidumbre en el público inversionista, el sistema financiero mexicano tuvo un desarrollo notable tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. En adición a la drástica reducción de la tendencia inflacionaria, varios factores contribuyeron a lograr los resultados comentados: la inducción de un ambiente propicio para la inversión en instrumentos financieros denominados en moneda nacional, una sustancial corrección de las finanzas públicas y el avance en el programa de desregulación de la actividad económica, lo cual ha permitido una mejor asignación de los recursos.

La liberación de la operación bancaria, la eliminación de las restricciones a la emisión de valores privados, la ampliación de la gama de instrumentos financieros a disposición del público ahorrador y el manejo de una política monetaria que se sustenta cada vez más en las operaciones de compra-venta de valores en el mercado, son factores que también repercutieron en forma determinante en los resultados alcanzados.

El nuevo esquema en que opera el sistema financiero, ha tendido a incrementar las condiciones de competencia, lo que implica que las tasas de interés se ajusten con flexibilidad a las condiciones que prevalecen en los mercados financieros.

Esta forma de operación competitiva conlleva, también, a que los recursos captados por las instituciones se asignen a los diferentes usuarios de crédito de acuerdo con criterios de solvencia y rentabilidad. Adicionalmente, el funcionamiento de un mercado más libre propició que operaciones que anteriormente se realizaban en los mercados informales se incorporaran al sistema institucional.

El importante desarrollo observado en 1989, puede apreciarse por la evolución de las principales variables financieras que a continuación se describen.

Al 31 de diciembre de 1989, el saldo de los activos financieros en poder del público en su definición más amplia, esto es, los emitidos por entidades del sector público, empresas del sector privado e instituciones financieras, ascendió a 189.0 billones de pesos. Esta cifra es superior en 61.0 billones de pesos a la registrada en la misma fecha de 1988, lo que significa que el saldo observó un crecimiento nominal de 47.7%. Por otro lado, si se elimina de esta estimación el efecto del aumento de los precios ocurrido durante el año, se tiene que el crecimiento real de los activos financieros en poder del público durante el año que concluyó, no tiene precedente y permitió satisfacer, en forma adecuada, el sensible aumento registrado por la demanda de financiamiento interno, en especial la proveniente del sector privado.

Por su parte, el saldo de la captación bancaria a través de pasivos propios se incrementó durante 1989 en 31.0 billones de pesos, lo cual significó un aumento nominal de 44.8 y 21.0% en términos reales.

El crecimiento de la captación bancaria se originó totalmente en la banca múltiple, cuyo saldo en el año se incrementó en 31.0 billones de pesos. Dicho aumento propició un crecimiento nominal del 51.0%, mismo que una vez suprimido el efecto de la variación de los precios, ascendió a 26.1%. Si para efectos de contar con una medida más precisa se consideran los cálculos anteriores tomando como base las cifras promedio, el saldo promedio diario de la captación de la banca múltiple durante diciembre de 1989, fue superior en 44.1% al promedio registrado en el mismo mes de 1988.

Por lo que se refiere al crédito total otorgado únicamente por la banca múltiple al sector público y privado, entre el 31 de diciembre de 1988 e igual fecha de 1989, su saldo se incrementó en 32.5 billones de pesos, lo que significó una tasa de crecimiento nominal de 55.7% y real de 30.1%. En este crecimiento, la canalización de recursos al sector público descendió en 1.3 billones de pesos, lo que equivale a

una disminución nominal de 4.5%, y real de 20.2%. En contraste, el saldo del crédito al sector privado registró una sustancial elevación de 33.8 billones de pesos, lo cual representó un aumento nominal de 122.0% y de 85.5% una vez eliminado el efecto del aumento de los precios.

Adicionalmente a la captación de recursos por la banca múltiple a través de la emisión de sus propios títulos, las instituciones mostraron un gran dinamismo en la intermediación de títulos emitidos principalmente por el sector público, a través de sus mesas de dinero, cuentas maestras, sociedades de inversión y otros fideicomisos. De esta forma, entre el 31 de diciembre de 1988 y el 31 de diciembre de 1989, el saldo de la colocación en el público inversionista de títulos emitidos por terceros, se incrementó en 27.8 billones de pesos, lo que significó un crecimiento nominal de 98.1% y de 65.5% en términos reales.

La intermediación total de la banca múltiple, que incluye la colocación de instrumentos propios y de terceros, entre el último día de 1988 e igual fecha de 1989, registró un crecimiento en su saldo de 56.7 billones de pesos. Ello indujo a un aumento nominal de 65.0% y de 37.8% al eliminarse el efecto del crecimiento de los precios.

Al dejar de obtener recursos crediticios de la banca múltiple, el sector público recurrió, para su financiamiento, a la colocación de sus valores. Por ello, durante 1989 los valores gubernamentales incrementaron sustancialmente su circulación. Del 31 de diciembre de 1988 al 31 de diciembre de 1989, el saldo de los valores emitidos por el sector público en poder del sector privado se incrementó en 24.0 billones de pesos, lo que significó una tasa de crecimiento nominal de 69.2%, y real de 41.4 por ciento.

En adición a la satisfactoria evolución de las variables financieras, durante 1989 se lograron favorables resultados en cuanto a la estructura por plazos de los activos financieros de renta fija en poder del público. En cuanto a los títulos del sector público, durante 1989 se consiguió incrementar la participación en el mercado de los instrumentos gubernamentales a plazo mayor de un año. Así al cierre de 1988 los bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BonDES) representaban el 32.0% del total de títulos de renta fija emitidos por el sector

público y privado, porcentaje que se elevó al 53.8% al cierre de 1989. Dicho fenómeno también se observó en cuanto a los instrumentos de captación de la banca de desarrollo, ya que estas instituciones transfirieron captación tradicional a bonos de desarrollo de largo plazo. Asimismo, en 1989 los instrumentos de la captación de la banca múltiple registraron una elevación en su plazo promedio.

Inflación de 1988.

La inflación es un mecanismo mediante el cual se traslada el ingreso a favor de los sectores más privilegiados y monopólicos. Del otro lado, menoscaba las condiciones económicas y sociales de grandes sectores de la población y del país. Su posible estabilización encuentra grandes dificultades dada la evolución de los costos, del aumento de los precios y de las tasas de interés; del desplome del mercado interno, de la política cambiaria y de los compromisos de pago de la deuda.

Las fuerzas o factores inflacionarios son muy fuertes y estructurales por lo que es de preverse para 1988, una tasa de inflación superior al 200%, así lo indica la tendencia y lo ocurrido en el mes de diciembre y enero. Si bien en febrero y marzo el índice de precios disminuye en relación con los meses anteriores, este es un aspecto que se repite todos los años y no, necesariamente, como resultado o éxito del Pacto. Anunciar que la inflación disminuirá en febrero y marzo de 1988 es sólo un recurso político e ideológico, que dista mucho de reflejar un cambio sustancial en la tendencia de la economía y particularmente del comportamiento de la inflación.

Sin duda, los aspectos estructurales inflacionarios son muy profundos por lo que es particularmente peligroso la excesiva contracción del mercado interno, la tibia respuesta en la inversión productiva y en la creación de empleos y la debilidad del gobierno para conducir y garantizar un nuevo proceso de acumulación de capital, que tenga como base y sustento una verdadera estrategia de desarrollo que permita al pueblo de México y al país entero gozar del bienestar, la seguridad y la soberanía nacional.

Por lo tanto, la persistencia de la inflación, el deterioro salarial, el desempleo, la concentración del ingreso, los desequilibrios estructurales, la pérdida de soberanía y conducción estatal; entre otros factores, son un claro síntoma de que la política monetarista de ajuste no es ni puede ser la respuesta a los grandes problemas nacionales y sí, por el contrario, contribuye a la profundización de la pobreza y del deterioro económico nacional. La experiencia de otros países - lo confirma, la situación de nuestro país lo ilustra.

Salarios

El pacto, que según su texto tiene el objetivo común de "Erradicar la Inflación, hacer crecer la Economía sobre bases sanas y evitar el encono social" de inmediato provocó -en cambio- la más fuerte oleada inflacionaria que ha conocido el país después de la Revolución Mexicana; la evaporación de los aguinaldos, un nuevo desplome de los salarios (a pesar del aumento nominal del 15% a los mínimos), el aumento de la incertidumbre y la irritación popular, y la implantación del de saliente y la desesperanza en el ánimo de las mayorías.

No está de más señalar que el aumento salarial no recupera el deterioro sufrido en meses y años anteriores, mucho menos alcanzará para compensar los aumentos de precios que de inmediato provocaron los incrementos a los precios y tarifas de los bienes que proporciona el sector público, tales como gasolinas y servicios telefónicos nacionales (85%), tarifas eléctricas (84%), azúcar (81%), fertilizantes (79%), servicios telefónicos internacionales (55%), ferrocarriles (17.2%).

El gobierno tomó la decisión de actuar, adoptando un programa de desinflación, aun cuando esto significaba prolongar el estancamiento,

Incrementar el desempleo y seguir rezagando los salarios. Con este propósito en la fase inicial "de alineamiento de precios" se aceleró la inflación (del 15 de Dic. al 1° de marzo de 1988), aumentando de golpe y porrazo en un 85% la gasolina, gas, aceites, tarifas eléctricas, transportes, azúcar y dejando manos libres a los comerciantes para reequetar sus mercancías. Asimismo, se dispararon las tasas de interés hasta llegar al 165% anual para los Cetes; previamente se había acelerado la devaluación del peso a pesar del superávit de la balanza de pagos y de la alta reserva internacional. Los aumentos en los salarios fueron menores, 15% al inicio del Pacto y 20% a partir del 1° de enero. También hubo nuevos recortes al gasto público. Se estima que los precios aumentaron en este lapso un 38%, índice que no registra el impacto sobre el presupuesto familiar de las clases medias y populares, ya que éstas destinan más del 80% a adquirir alimentos, medicinas, transportes y otros bienes imprescindibles que aumentaron en mucho mayor proporción, ampliando la brecha entre salarios y precios que ha marcado la gestión de este gobierno; de hecho, confiscando parte de los ya menguados salarios reales.

En opción de las autoridades hacendarias fue tal el "éxito" obtenido en deprimir la demanda, mantener los precios y aumentar el superávit primario del gobierno, que decidieron acelerar el proceso de desinflación. Se fijó la tasa de inflación indizada en 0% para el mes de marzo y el alza en salarios en un 3%; no se aumentaron los precios y tarifas de los bienes administrados; se mantuvo la cotización del dólar y se inició la baja en las tasas nominales de interés del 165% anual para pagarés a 30 días que llegaron al 70% al 15 de marzo. -- Según datos oficiales, se ha roto la inercia inflacionaria y se espe

ra que el aumento de precios pase de un 15% mensual, que había alcanzado antes del Pacto, a un 2-3% mensual en lo que resta del año.

A corto plazo parece que se logró la segunda fase del Pacto, "desinflar la economía" y que hay reservas suficientes para estabilizar el tipo de cambio. Pero, ¿Por cuánto tiempo? ¿Y qué hay de la recuperación? A la luz de los objetivos de la estrategia neoliberal pueden preverse los siguientes resultados:

- 1 En el mejor de los casos, un PIB estacionario en 1987 y una caída prevista en un 4% para 1988 que significará nuevas reducciones a la inversión y al consumo; e igualmente grave, quiebra de empresas medianas y pequeñas con la consiguiente desocupación.
- 2 Una transferencia de ingresos de los ahorradores y rentistas al gobierno, ya que la baja en las tasas nominales de interés proporcionará un menor ingreso futuro para adquirir bienes cuyo precio, en cambio, ya no bajará.
- 3 El regreso de la especulación contra el peso, manifiesta en el movimiento de capitales golondrina. Puede registrarse una entrada de capital para aprovechar las tasas de interés internas superiores a las del mercado internacional (la tasa prima es del 7%) y, ante la ausencia de un eficaz control de cambios y de un menor deslizamiento del tipo de cambio, realizar ganancias y volver a sacar los capitales o bien adquirir acciones a la mitad de precio.

Cuando después de las elecciones la reserva internacional empiece a

disminuir, bien sea por el peso de la deuda externa, por un descenso inesperado en el valor de las exportaciones o por la salida de capitales, el gobierno se verá tentado a reiniciar el alza en las tasas de interés y el ciclo devaluación-inflación se repetirá, en un entorno de estancamiento estructural y de un mayor empobrecimiento de la creciente población. Es decir, la desinflación por sí sola no habrá resuelto ningún problema.

Para salir de la crisis es necesario retomar los objetivos de la política de desarrollo con estabilidad, equidad y menor dependencia del exterior. En primer lugar, se debe asegurar con recursos propios la inversión indispensable para crecer a un ritmo mayor al de la población. Y esto no es posible, si no se ajustan los términos de pago de la deuda externa a la capacidad real de pago del sector externo, una vez descontadas las necesidades del desarrollo. Es necesario, asimismo, adoptar medidas de regulación y control de las transacciones internacionales y que el sector público emprenda un amplio programa de inversiones y créditos que aseguren la recuperación económica. También debe restituirse el salario real de los trabajadores.

En buena medida, la segunda etapa es un reconocimiento implícito de las dificultades encontradas para controlar la inflación con una estrategia gradualista.

Los elementos principales de la segunda etapa del Pacto que entró en vigor en marzo son: la congelación de los precios de las tarifas del sector público y de los bienes que integran la canasta básica;

el aumento simbólico de los salarios en un 3% (que aun en el supuesto optimista de alcanzar una inflación mensual del 4% implica un nuevo deterioro de los salarios reales); la congelación del tipo de cambio respecto al dólar y la reducción drástica de las tasas internas de interés.

El problema de México no es, solamente, el de controlar la inflación sino el de lograr, no para pasado mañana sino para hoy, una recuperación sostenida de la economía nacional sobre bases productivas, lo cual pasa por enfrentar de manera más decidida el problema de la deuda externa que pesa grandemente en la economía.

Para que la lucha contra la inflación sea efectiva es necesario la democratización profunda del país y una amplia participación y control populares. Sólo de esa forma podría avanzarse en la utilización productiva, sin despilfarros o malos manejos del gasto público, así como limitar los abusos de los intermediarios y evitar reetiquetaciones injustificadas de productos. Es necesario, asimismo, proteger a las capas más pobres del pueblo mediante un control efectivo de precios bajo supervisión popular, el subsidio de una canasta básica mínima, el restablecimiento de los programas de desayunos escolares, la extensión de las tiendas sindicales y populares, etc.

La Evolución de la Inflación en 1989.

En una reunión efectuada el 9 de enero del presente año, los sectores obrero, campesino y empresarial reiteraron su compromiso de sostener y robustecer el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, y acordaron difundir el Informe Especial de la Subcomisión de Seguimiento de Precios que contiene la Evolución de la inflación en 1989 y cuyo texto se reproduce a continuación.

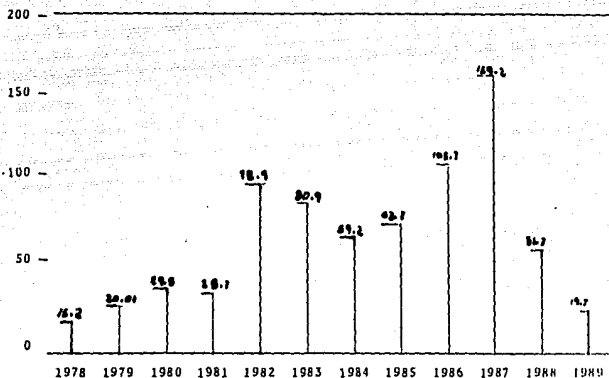
Al concluir 1989 y a dos años de iniciado el esfuerzo encaminado a atacar de manera concertada el fenómeno inflacionario, cabe hacer un análisis retrospectivo del desarrollo que ha tenido el proceso de abatimiento de la inflación, de los avances observados, de los problemas que aún quedan por resolver y de las perspectivas inmediatas.

La Inflación en 1989 vista en perspectiva.

En 1989 el movimiento acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor fue de 19.7%. Vista en perspectiva, esta tasa constituye la más baja de los últimos once años y representa la octava parte de la observada dos años atrás, que fue de 159.2 por ciento

La marcada desaceleración de la inflación en México durante el último bienio es también evidente si se le ubica dentro del contexto internacional. Los casos más cercanos e ilustrativos son posiblemente los de Argentina y Brasil, de similar desarrollo al nuestro, que en años recientes también han enfrentado problemas inflacionarios y han puesto en práctica programas de estabilización. Estas dos naciones, que tuvieron índices inflacionarios semejantes a los que experimentó la

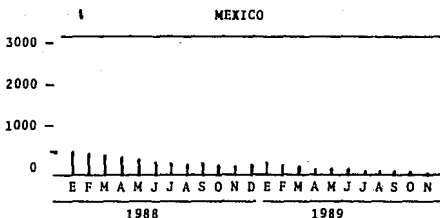
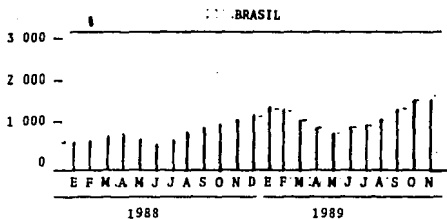
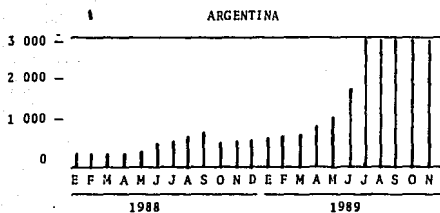
INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
 VARIACION ANUAL
 1978 - 1989



El INPC que elabora el Banco de México mide las variaciones de los precios de mayor importancia dentro del gasto familiar, en los rubros de alimentos, ropa calzado y accesorios, gastos de vivienda, medicamentos, transporte, educación y esparcimiento y otros gastos diversos. Los precios se captan semanal y quincenalmente, en 35 ciudades del país. Los distintos productos y servicios se cotizan a los precios de mercado en diferentes tipos de establecimientos, en distintas marcas y presentaciones. En la elaboración del indicador se utilizan 140 mil cotizaciones.

FUENTE: Subcomisión de Precios con información del Banco de México.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
 (Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior)
 1988 - 1989



FUENTE: Elaborado por la Subcomisión de Precios con información del Banco de México y fuentes oficiales citadas por la CEPAL.

economía mexicana en 1987, tienen actualmente crecimientos explosivos en sus niveles de precios que se sitúan en tasas anuales cercanas a - 1 500% en el caso de Brasil y a 3 700% en el de Argentina.

Aun cuando la reducción de la inflación de tasas de alrededor de 200% a principios de 1988 a menos de 20% en sólo 24 meses es un logro importante, es preciso, sin embargo, reconocer también que aún estamos lejos de igualar los bajos niveles anuales de inflación de otros países como Japón, Estados Unidos o Alemania, cuyas tasas anuales se ubican en 2.9, 4.7 y 2.9%, respectivamente y que todavía resta un largo camino por recorrer.

Etapas en el Abatimiento y Control de la Inflación.

A fin de ubicar los resultados de 1989 - y evaluar, en particular, - la situación de las últimas semanas- es preciso hacer referencia a la evolución que ha tenido la inflación durante el proceso de concertación. En este sentido, podríamos distinguir tres grandes etapas.

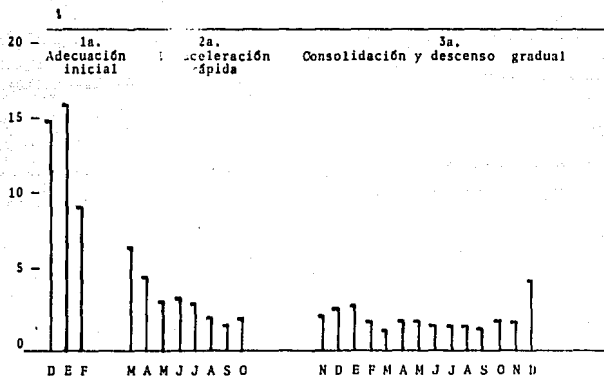
Después de una primera etapa de realineación inicial de precios -que tuvo lugar entre diciembre de 1987 y febrero de 1988- en la que se sentaron las bases del proceso de concertación, se dio paso a una segunda fase de abatimiento rápido de la inflación que permitió bajar las tasas mensuales de crecimiento de los precios de niveles de 15.1% en enero de 1988 a menos de 1% en agosto, septiembre y octubre del mismo año. Esta desaceleración se dio en un lapso mucho más breve - que el inicialmente previsto, que no esperaba llegar a tasas del 2% sino hasta fines de 1988.

ETAPAS EN LA DESACELERACION DE LA INFLACION

INPC

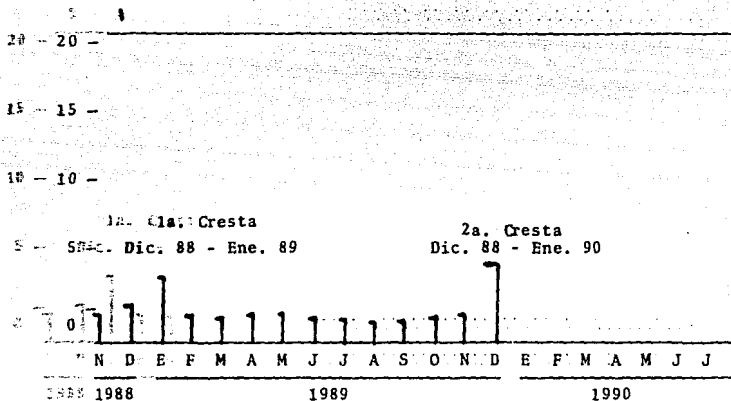
VARIACION MENSUAL

(diciembre de 1987 - diciembre de 1989)



FUENTE: Subcomisión de Precios con información del Banco de México.

TERCERA ETAPA: CONSOLIDACION Y DESCENSO GRADUAL
INPC
VARIACION MENSUAL
 (noviembre de 1988 - julio de 1990)



FUENTE: Subcomisión de Precios con información del Banco de México.

La etapa actual: consolidación de avances y descenso gradual de la inflación.

La etapa actual, que podría definirse de diciembre de 1988 a la fecha, ha pretendido afianzar los logros de la segunda etapa y profundizar -sobre una base de gradualidad- el avance hacia la meta de reducir la inflación a niveles semejantes a los que rigen en los principales países con los que México comercia.

En esta etapa, que ha constituido tradicionalmente la transición más difícil en los distintos programas de estabilización, se planteó la necesidad de consolidar lo alcanzado a fin de evitar que la baja inicialmente lograda pudiera revertirse de golpe, como ha sido la experiencia de algunos programas. Fue necesario, en consecuencia, dar salida, de manera gradual y ordenada, a algunos ajustes en un número limitado de precios para poder avanzar, sobre bases más firmes en el camino hacia la estabilización.

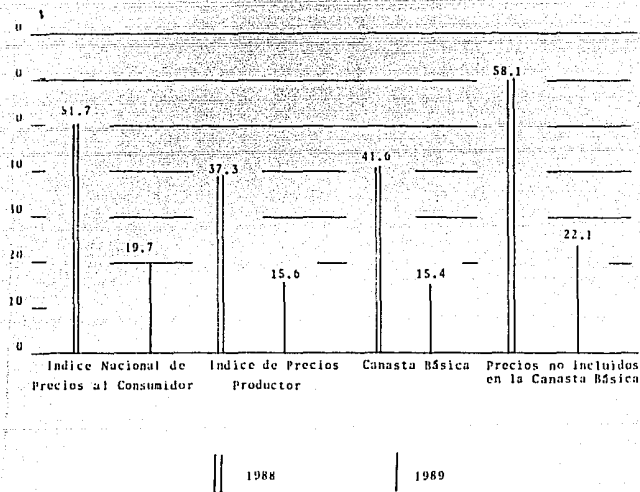
El perfil de la inflación en los últimos 12 meses se ha caracterizado por periodos breves de "crestas" en las que se han concentrado los ajustes, seguidas de lapsos de consolidación de tasas más moderadas de inflación. Después de la primera cresta -diciembre de 1988 y enero de 1989- en la que tuvieron lugar algunas adecuaciones concertadas en un número muy limitado de precios y algunos movimientos en energéticos, se retomó, a partir de febrero de 1989, la trayectoria de tasas moderadas de inflación.

En los 10 meses comprendidos entre febrero y noviembre de 1989, la inflación acumulada fue del 13.0%, la más baja observada para un lapso

similar en los últimos 11 años. Este resultado se dio en un periodo en el que tuvieron lugar ajustes concertados de precios, en casos -- excepcionales.

Una segunda cresta de intensidad moderada se anticipaba para diciembre de 1989 y la primera quincena de enero de 1990, ante la necesidad de efectuar un ajuste ordenado a un número limitado de bienes y servicios de consumo básico, algunos de los cuales no habían tenido variación alguna en sus precios oficiales o tarifas en los últimos 24 meses, para proseguir, a partir de la segunda quincena de este mes, con el abatimiento sostenido en el ritmo de crecimiento de los precios. La meta para 1990 es reducir la tasa anual de inflación durante 1989 no sólo se aprecia en los bienes y servicios que consumen las familias, sino en el de las materias primas, insumos y equipos que utilizan las empresas. Se manifiesta, asimismo, tanto en el índice de precios de la canasta básica, que pasó de 41.6% en 1988 a -- 15.4% en 1989, como en el de resto de los precios de los bienes de consumo, que redujo de 58.1 a 22.1% en el mismo lapso.

**DESACELERACION DE LA INFLACION
VISTA A TRAVES DE DISTINTOS INDICES
(variaciones mensuales)**



FUENTE: Subcomisión de Precios con información del Banco de México.

BRECHA INFLACIONARIA

MEXICO-E.U.A.

	Inflac. México	Inflac. E.U.A.	Brecha Inflac.
1989			
E	2.4%	0.5%	1.9%
F	1.4%	0.4%	1.0%
M	1.1%	0.5%	0.6%
A	1.5%	0.7%	0.8%
M	1.4%	0.6%	0.8%
J	1.2%	0.2%	1.0%
J	1.0%	0.2%	0.8%
A	1.0%	0.0%	1.0%
S	1.0%	0.2%	0.8%
O	1.5%	0.5%	1.0%
N	1.4%	0.4%	1.4%
D	3.4%	0.4%	3.0%
1990			
E	4.8%	1.1%	3.7%
F	2.3%	0.5%	1.8%

INFORME SOBRE LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA NACIONAL 1989.

1.- Evolución de la Economía Nacional

En el tercer trimestre de 1989, continúa la consolidación del proceso de estabilización de precios, gracias a que los distintos sectores - concertaron la extensión del Pacto para Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) hasta julio de 1990. La producción y la inversión - continuaron mostrando el fuerte dinamismo de los dos trimestres anteriores. Las finanzas públicas continúan, a su vez, con resultados fa vorables. Asimismo, el 23 de julio pasado, al llegar a un acuerdo - con la banca comercial, concluyó la última etapa de negociación de la deuda externa sobre la que ya se había informado con detalle a esa Re presentación Nacional en el informe de deuda pública pasado.

En los primeros nueve meses del año, el balance primario del sector - público alcanzó un superávit de 36.0 billones de pesos, cifra supe- rior en 9.9% en términos reales a la del mismo periodo del año anterior. El déficit financiero de caja fue de 18.8 billones de pesos. El comportamiento favorable del déficit ocurrió a pesar de que las ta sas reales de interés alcanzaron niveles muy altos durante el periodo. La trayectoria de los ingresos públicos y la caída de los gastos pri- marios en términos reales, compensaron el efecto adverso de las tasas de interés.

La actividad económica muestra un fuerte impulso en este periodo. La producción industrial y la inversión han crecido a tasas cada vez ma- yores (producción industrial 6.0% a agosto e inversión 8.0% hasta ju- lio). El aumento en la producción proviene principalmente del dina- mismo de la inversión privada y de la exportación de manufacturas, - así como de un incremento en el consumo privado reflejado en un amen to en las importaciones.

La inflación continúa en niveles significativamente bajos. El adecu do manejo de las finanzas públicas, de la política monetaria y cambia- ria y la concertación del PECE, propiciaron que el crecimiento anual de precios a septiembre de 1989 fuera de 17.3%, que contrasta con un

ENTORNO MACROECONOMICO
(1980 - 1989)

Concepto	1986	1987p	1988p				1989p		
	Anual	Anual	1er.trim.	2ºtrim	3er.trim	4ºtrim.	1er.trim	2ºtrim.	3er.trim.
CONTEXTO EXTERNO									
PNB (crecimiento % anualizado)									
- Estados Unidos	2.8	3.8	3.4	3.7	3.7	2.7	3.7	2.5	2.5
- Países Industrializados	2.7	3.3	3.8	4.5	4.2	4.0	3.6	3.8	4.0
Inflación (crecimiento % anualizado)									
- Estados Unidos	1.9	4.4	4.2	4.5	4.8	4.1	4.8	5.2	4.5
- Países Industrializados	2.3	2.9	3.2	3.1	3.3	3.6	4.0	4.6	4.5
Desempleo									
- Estados Unidos	7.0	6.2	5.6	5.4	5.5	5.5	5.1	5.2	5.2
Tasas de interés (%)									
- Prime	8.3	8.2	8.6	8.8	9.7	9.3	11.0	11.4	10.7
- Libor	6.8	7.2	7.0	7.5	8.4	8.1	9.8	9.6	8.9
Precios del petróleo (Dls/b)									
- Brent	14.2	18.4	15.8	16.2	14.4	14.9	17.6	17.8	17.5
- West Texas Intermediate	14.9	19.2	16.7	17.3	15.2	16.1	18.4	20.4	19.3
CONTEXTO INTERNO									
PIB Real 1980 = 100 (crecimiento % anualizado)	- 5.4	5.2	3.4	0.8	-0.2	0.4	1.8	2.9	n.d
Producción industrial (crecimiento %)*	- 4.8	4.1	5.2	3.1	1.9	1.8	3.6	5.8	6.0a

Concepto	1986	1987p	1988p				1989p		
	Anual	Anual	1er.trim.	2°trim.	3er.trim.	4°trim.	1er.trim.	2°trim.	3er.trim.
Empleo (miles asegurados en el INSS)*	6 884.0	7 355.0	7 415.0	7 500.0	7 570.4	7 764.7	7 766.1	8 005.1	8 149.4
Salario mínimo (pesos diarios promedio)	1 766.9	3,846.3	7,252.9	7 252.9	7 252.9	7 215.6	7 833.7	7 833.7	8 306.0
Tipo de cambio control promedio, (pesos por dólar)	611.6	1,377.7	2 249.2	2 281.0	2 281.0	2 273.0	2 327.2	2 418.4	2 509.8
Inflación (crecimiento)									
- Acumulado (%)	105.7	159.2	31.5	41.0	45.5	51.7	5.0	9.3	12.6
- Promedio (%)	86.2	131.8	177.4	161.0	139.0	114.2	26.9	22.4	20.5
Saldo de la cuenta corriente (millones de dólares)*	-1 672.7	3 966.6	481.2	170.5	-1 132.2	-2 901.2	-932.3	-1 069.4	-3 146.9 ^a
Saldo de la balanza comercial. (millones de dólares)*	4 598.6	8 433.4	1 539.2	2 391.4	2 209.0	1 754.4	288.1	68.1	274.1 ^a
Captación financiera (saldo)									
- Mmp*	26 691.7	70 508.7	86 821.9	95 691.9	98 466.4	113 193.4	123 543.7	135 257.0	150 060.4
- Crecimiento real	-0.8	2.0	-7.9	-7.1	-7.8	5.6	16.1	20.2	29.2
CPP Promedio (%)	80.9	94.6	125.2	62.8	39.9	67.6	48.5	49.3	41.6
Uso total de recursos financieros de caja del sector público (Mmp)*	13 079.4	31 000.0	12 101.5	22 802.0	34 993.6	48 734.4	5 803.5	11 052.0	18 798.3
Balance económico primario de caja (Mmp)*	1 741.5	9 898.5	10 847.1	19 824.4	27 161.1	30 205.4	11 447.5	25 209.8	35 969.4

n.d. No disponible

p Cifras preliminares.

* Cifras acumuladas al trimestre

a corresponde a agosto.

95.2% en el mismo periodo del año anterior.

En los mercados financieros puede observarse un importante crecimiento de la captación financiera, que es resultado de la redocumentación de operaciones fuera del mercado institucional, de la elevada tasa real de interes y de la mayor confianza de los ahorradores en la política económica.

En el sector externo, la balanza comercial presentó un superávit de 274.1 millones de dólares, mientras que la cuenta corriente arrojó un déficit de 3 146.9 millones de dólares, durante el periodo enero-agosto de 1989, consecuencia del elevado nivel de la actividad económica y del impacto de la apertura comercial. Las exportaciones manufactureras por su parte observaron un incremento de 9.6 por ciento.

Finalmente, es importante consignar que el arreglo de la deuda externa con la banca internacional que ocurrió el pasado 23 de julio, ha abierto nuevas oportunidades para el crecimiento económico de México en el futuro. El arreglo provocó, además, una súbita reducción de las tasas nominales de interés, lo que ha eliminado en parte la presión existente en los mercados financieros.

Mercado cambiario nacional

Los tipos de cambio controlado de equilibrio y libre, ascendieron a 2 552 y 2 568 pesos por dólar al 30 de septiembre de 1989, respectivamente, niveles que muestran una tasa de depreciación de 12.1 y -- 11.7% con relación al nivel prevaleciente al inicio del año. Ambas paridades se deslizaron en un peso diario a partir del 4 de enero frente al dólar de los Estados Unidos. El tipo de cambio libre y el controlado mantuvo un margen de 16 pesos.

Cabe destacar que la congruencia entre la tasa del desliz y el nivel de las tasas internas de interés creó condiciones propicias para la repatriación de capitales y, en esa medida, fortaleció las cuentas de México con el exterior.

La política cambiaria ha desempeñado un papel fundamental en la consolidación del clima de estabilidad que prevalece en el país. En el contexto del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, el tipo de cambio actúa como un ancla nominal para el nivel general de precios, en virtud de su importancia para la determinación de los precios en todos los sectores de la economía.

La estabilidad cambiaria ha sido un elemento eficaz en el abatimiento de la tasa de inflación. Una política de deslizamiento como la que sigue el país, anunciada en forma previa y basada en la concertación entre los distintos agentes económicos, elimina la incertidumbre en torno a la trayectoria futura de la inflación y, en esa medida, reduce el riesgo involucrado en las decisiones de ahorro e inversión. A lo largo del año, esto ha fortalecido las actividades productivas y la profundización del sistema financiero nacional. Por último, cabe destacar que el desliz del tipo de cambio a razón de un peso diario implica una depreciación de la paridad a tasa decreciente, lo cual es congruente con el objetivo de reducir gradualmente la tasa de inflación a los niveles que prevalecen en las economías de nuestros principales socios comerciales.

Balanza de pagos

El sector exportador ha cobrado impulso en los últimos años a consecuencia de la congruencia entre las políticas cambiarias, comercial, fiscal y de cambio estructural. Actualmente, las exportaciones de manufacturas representan más de la mitad del total de las exportaciones. La creciente diversificación de los ingresos de divisas reduce la vulnerabilidad de la economía ante las perturbaciones externas. En 1982, las exportaciones petroleras constituían el 78.0% de las exportaciones totales y sólo el 32.0%, en 1988.

El comercio exterior de México experimenta actualmente una expansión muy importante, ya que las importaciones y las exportaciones - no petroleras crecen con rapidez. Las exportaciones totales de mercancías durante enero-agosto de 1989, sumaron 15 274.0 millones de dólares, monto no registrado desde 1985, antes del desplome del mercado petrolero internacional. En el periodo mencionado, las expor-

taciones de productos no petroleros sumaron ingresos por 10 126.5 millones de dólares, lo que significa un aumento de 7.4% con respecto al nivel alcanzado en el mismo periodo de 1988.

Dentro de las exportaciones no petroleras, destacan las exportaciones manufactureras, las cuales presentan a agosto una variación anual de 9.6%. La rama que contribuyó en mayor medida al crecimiento global de este sector fue la de productos metálicos, maquinaria y equipo. Las exportaciones de automóviles destacan por su importancia en el acelerado crecimiento del sector. Las exportaciones agropecuarias disminuyeron 0.9% en el periodo de referencia con respecto al mismo lapso de 1988.

Las ventas al exterior de petróleo crudo y sus derivados alcanzaron un total de 5 147,9 millones de dólares acumulados a agosto suma 7.5% superior a la obtenida en igual periodo del año pasado, a causa del aumento en 18.4% en el precio internacional.

El aumento de las exportaciones en los últimos años ha contribuido en forma crucial a fortalecer la confianza en el futuro económico del país, y es el resultado de la decisión de modernizar a la economía.

Las importaciones alcanzaron un monto de 15 mil millones de dólares, con una tasa anual de aumento de 27.7%, lo cual obedece en gran medida a los efectos rezagados de la liberalización comercial. Las mayores importaciones de insumos intermedios y bienes de capital han permitido generar condiciones de eficiencia y competitividad en la planta industrial, lo cual explica en buena medida el creciente acceso de los productos mexicanos a los mercados del exterior. Asimismo, el aumento de las importaciones está correlacionado con el repunte de la inversión productiva y muestra que el sector exportador atraviesa por una fase de modernización que le permitirá hacer frente a la competencia externa. Las mayores importaciones han permitido al consumidor tener acceso no sólo a una mayor gama de productos, sino obtenerlos a un precio inferior, lo que, a su vez, ha coadyuvado al éxito del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico.

El sector turístico juega un papel importante en el desarrollo económico nacional y en el equilibrio regional. El saldo superavitario de la balanza turística llegó en los primeros ocho meses del año a 959.3 6.6% del turismo receptivo con respecto al mismo lapso de 1988. Por su parte, el sector maquilador sigue teniendo una actividad ascendente. Los servicios por transformación se elevaron a 2 018.3 millones de dólares durante los primeros ocho meses del año, valor que representa un aumento de 38.5% con relación al mismo lapso de 1988.

En el periodo enero-agosto del presente año, el superávit de la balanza comercial ascendió a 274.1 millones de dólares. La cuenta corriente durante el mismo periodo arrojó un déficit de 3 146.9 millones de dólares, lo que implica que México ha dejado de ser un exportador neto de capitales.

La balanza de capitales del sector privado muestra una evolución sumamente favorable. En primer lugar, la inversión extranjera directa alcanzó un saldo de 1 326.8 millones de dólares en los primeros ocho meses del año y las perspectivas para el futuro son promisorias. La repatriación de capitales en el periodo enero-octubre ascendió aproximadamente a 3 000 millones de dólares. El clima en el país es atractivo para el capital foráneo, en virtud de las condiciones de estabilidad que prevalecen en la actualidad, la flexibilización en el régimen legal aplicable en la materia, la apertura comercial y la pujanza del mercado interno de una economía que se apresta a un mayor crecimiento.

Finanzas públicas.

Durante enero-septiembre de 1989, el uso total de recursos financieros de caja del sector público ascendió a 18.8 billones de pesos, lo que significa un decremento real de 55.4% en relación al mismo periodo de 1988. Los intereses totales pagados por el sector público ascendieron a 53.3 billones, monto inferior en 18.1% en términos reales a los erogados en enero-septiembre de 1988. Sobre esa base y dado que la banca de desarrollo y los fondos de fomento generaron una intermediación financiera de 1.1 billones de pesos en el periodo, el superávit económico primario del sector público alcanzó los 36.0 bi-

llones de pesos, cifra mayor en 9.9% en términos reales a la del mismo periodo del año anterior y muy superior a la originalmente programada.

Los requerimientos financieros de caja del Gobierno Federal, durante el tercer trimestre de 1989, sumaron 17.4 billones, monto inferior - en 50.5% en términos reales a la cifra registrada en el mismo periodo de 1988. Este resultado proviene fundamentalmente de la favorable evolución del impuesto sobre la renta y de la disminución real observada en el gasto. Por otra parte, Pemex generó un déficit de - 1.4 billones para el mismo periodo; el sector paraestatal controlado diferente de Pemex registró un superávit de 1.5 billones y el sector no controlado un balance negativo de 0.02 billones.

Los ingresos presupuestales del Gobierno Federal, durante enero-septiembre de 1989, sumaron 69.4 billones de pesos, un nivel real superior de 11.1% con respecto a 1988 y un incremento de 14.4 en relación con lo programado.

En el periodo mencionado, los ingresos petroleros ascendieron a 20.8 billones de pesos, monto 27.5% superior a lo previsto en el calendario de la Ley de Ingresos, como consecuencia de una evolución favorable del precio de los hidrocarburos en el mercado internacional. Durante el tercer trimestre del año, los derechos por hidrocarburos - disminuyeron 0.4% en términos reales con relación al mismo periodo - del año anterior, como consecuencia de la compensación de 0.4 billones de pesos que efectuó Pemex en enero por derechos pagados en exceso en 1988. El IVA y IEPS petroleros registraron disminuciones en términos reales (9.4 y 10.0%, respectivamente), resultado del deterioro del precio relativo de las gasolinas.

Los ingresos no petroleros alcanzaron 48.7 billones de pesos, cifra 19.0% superior a la observada en el mismo periodo de 1988 y 9.7% mayor que la presupuestada. Esto se explica por la favorable evolución de los ingresos tributarios, los cuales crecieron 13.7% en términos reales.

La evolución favorable de los ingresos tributarios proviene princi-

palmente de la recaudación obtenida del impuesto sobre la renta de - 20.8 billones de pesos (superior en 16.5% en términos reales); y de los impuestos al comercio exterior que ascendieron a 2.7 billones de pesos, lo que significó una cifra mayor en términos reales de 81.2% con relación a enero-septiembre de 1988. El crecimiento de los ingresos por impuesto sobre la renta es debido a la eliminación del régimen de transición de la base, al establecimiento del impuesto mínimo del 2.9% al activo de las empresas, a la modificación del tratamiento fiscal de los dividendos y a los efectos favorables de la campaña permanente de fiscalización y simplificación administrativa. El aumento en la captación del impuesto al comercio exterior tiene su origen en el crecimiento de las importaciones y el incremento del arancel ponderado de 6.2% en 1988 a 9.9% en 1989 en los impuestos a la importación.

Por su parte, el IVA y los IEPS recaudaron en el tercer trimestre -- 10.6 y 3.2 billones de pesos, respectivamente, lo que significó niveles reales de 4.2 y 2.0% con respecto a 1988. Los otros ingresos tributarios ascendieron a 1.2 billones de pesos, superiores en 4.5% en términos reales.

El gasto neto del Gobierno Federal, durante enero-septiembre de 1989, ascendió a 86.5 billones, cifra 11.1% inferior en términos reales a la observada en el mismo periodo de 1988. Este resultado proviene - de la reducción real en el gasto no programable de 16.8% -derivado de la evolución del pago de intereses- y, de que el gasto programable mantuvo un nivel real ligeramente superior al del mismo periodo de 1988, consecuencia del mayor gasto corriente (9.7%), mientras que los gastos de capital disminuyeron.

La contracción del gasto no programable del Gobierno Federal responde principalmente a la reducción del pago de intereses. Este disminuyó en 20.2% en términos reales. Por otro lado, el pago de Adefas - (adeudos fiscales de ejercicios anteriores), así como las participaciones, fueron menores 12.2 y 5.2%, respectivamente.

Para el tercer trimestre de 1989, las operaciones financieras del - sector público arrojaron un uso total de recursos en términos deven-

gados por 17.8 billones de pesos. El monto de intereses pagados resultó superior al devengado en 0.5 billones de pesos y la diferencia en valuación de valores gubernamentales fue de -0.5 billones de pesos, con ello, el uso total de recursos en términos pagados fue de 18.8 billones de pesos.

Por otra parte, el flujo total de recursos para financiar el déficit económico de caja del sector público ascendió a 17.7 billones de pesos, de los cuales 18.7 billones de pesos provinieron de crédito interno y -0.9 billones de pesos de recursos externos. El financiamiento interno provino de las siguientes fuentes: 23.6 billones de pesos de la colocación de valores gubernamentales (colocados entre empresas privadas y particulares), un flujo negativo neto del banco de México por 2.7 billones de pesos y una amortización de 2.2 billones de pesos del sistema bancario.

Alternativas de Inversión en el Mercado de Valores

En la actualidad todos los países que cuentan con un sistema financiero organizado, brindan una amplia gama de alternativas de inversión que coadyuvan de manera relevante al desarrollo de las naciones.

En nuestro país el sistema financiero cumple con esta función ofreciendo a los inversionistas la oportunidad de canalizar sus recursos financieros de manera selectiva y diversificada en las múltiples alternativas que brindan los dos sectores más importantes de dicho sistema: el bancario y el bursátil.

En el sector bancario, los avances tecnológicos han sido benéficos para los inversionistas, que cuentan, además de los tradicionales instrumentos de ahorro, con modalidades que ayudan a una mayor optimización de recursos, tal es el caso de las cuentas maestras, las cuentas de cheques productivas y las cuentas de inversión inmediata.

En el caso del sector bursátil, la diversidad es todavía mayor, ya que ofrece la oportunidad de conformar planes de inversión, conocidos como carteras, acordes a cada uno de los perfiles de los inversionistas. En el ámbito bursátil existen básicamente dos mercados importantes con características similares, pero que reflejan factores de tiempo y riesgo diferentes que pueden ser considerados por el inversionista.

Mercado de Dinero

Por los importes que opera, el mercado más representativo es el mercado de dinero, y la dinámica de los instrumentos que lo constituyen

lo caracterizan como un mercado de corto plazo en donde el riesgo en casi todos los casos se ve fuertemente disminuido.

Cetes

En el mercado de dinero se ubican instrumentos de inversión que son emitidos por el Gobierno Federal y empresas mexicanas.

Entre los instrumentos emitidos por el Gobierno Federal, los más conocidos son los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) que son títulos de crédito emitidos y garantizados por el Gobierno Federal, y cuya regulación está a cargo del Banco de México. Son emitidos con fines de financiamiento y para controlar el circulante. Al colocarse con tasa de descuento, su rendimiento se determina por la diferencia entre el precio de compra y el valor nominal entregado a su vencimiento; su valor nominal es de 10 000 pesos. Durante 1989, estos títulos demostraron ser una buena alternativa de inversión; la emisión a 28 días, por su parte, presentó un rendimiento acumulado de 54.90%, mientras que la serie con plazo de 91 días rindió 55.64 por ciento.

Bondes

Los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Bondes) tienen un plazo mayor que los Cetes (más de un año), pero están íntimamente ligados con los rendimientos de los Cetes a plazo de 28 días. Los Bonos ofrecieron en su emisión de un año (364 Días), un rendimiento de 59.75%, presentándose como una alternativa de mediano plazo más atractiva que los Cetes; el valor nominal de este instrumento es de 100 000 pesos.

Pagafes y Tesobonos

Entre los instrumentos que emite el Gobierno Federal, y que sirven de cobertura para los inversionistas ante movimientos en la paridad peso dólar, están los Pagafes, que son los Pagarés de la Tesorería de la Federación y que son emitidos por el Gobierno Federal con los objetivos anteriormente señalados; presentan además características propias que los hacen sumamente interesantes. Los Pagafes son instrumentos - cuyo valor nominal está denominado en dólares americanos (dicho valor es de un mil dólares). Para la conversión de estos instrumentos se utiliza el tipo de cambio controlado. Además de la cobertura que -- ofrecen, los Pagafes otorgan un rendimiento al inversionista que se calcula con base en el descuento aplicado. Durante 1989 los Pagafes otorgaron a los inversionistas un rendimiento acumulado de 42.08%. - Los otros instrumentos de cobertura del Gobierno Federal y de reciente creación son los Bonos de la Tesorería de la Federación (Tesobonos) que presentan características similares a las de los Pagafes, sólo que para los cálculos se utiliza el tipo de cambio libre, el cual es determinado por la Bolsa Mexicana de Valores. El rendimiento de estos títulos-valor acumulado durante 1989 fue de 27.65 por ciento.

Papel Comercial

Por su parte, las empresas mexicanas emiten Papel Comercial, que es - un instrumento que les permite financiarse a corto plazo. Al igual - que los otros instrumentos del mercado de dinero, éste se negocia a descuento. Su valor nominal es de 100 000 pesos y durante el año de 1989 otorgaron un rendimiento a los inversionistas del 59.75% por - ciento.

Aceptaciones Bancarias

Las Aceptaciones Bancarias son letras de cambio emitidas por las empresas a su propia orden y aceptadas por las sociedades nacionales - de crédito con base en líneas de crédito que estas últimas conceden a las empresas. Su mecanismo de operación es igual al del Papel Comercial. El año pasado otorgaron un rendimiento acumulado del 59.75 por ciento.

Mercado de Capitales

El mercado de capitales se disingue del mercado de dinero porque - trabaja a plazos mayores. En el mercado de capitales encontramos diversos productos financieros emitidos principalmente por las empresas mexicanas, e incluso por el Gobierno Federal.

Acciones

Dentro del mercado de capitales, el mercado accionario es sin lugar a dudas el más representativo, por el que incluso se llegan a distinguir las bolsas de valores.

Las acciones son títulos-valor que representan una de las fracciones iguales en que se divide el capital social de una sociedad anónima. Las acciones acreditan los derechos del socio y su importe indica el límite de la obligación que contrae el o los accionistas ante terceros y ante la empresa misma.

Sin duda, 1989 fue un buen año para la inversión de acciones; el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, que es el indicador general del mercado, nos da un amplio panorama del -

comportamiento de los precios. Este indicador, constituido por una muestra de 35 empresas consideradas triple "A", acumuló durante 1989 un rendimiento de 98.04%. Sin embargo, es posible analizar más de cerca el comportamiento de las cotizaciones a través de los índices de precios sectoriales. El año pasado los siete que conforman la estructura bursátil reportaron los siguientes rendimientos:

Sector	Rendimiento nominal 1989 (%)
Industria extractiva	96.2
Transformación	88.69
Industria de la Construcción	57.40
Comercio	109.74
Comunicaciones y Transportes	228.76
Servicios	140.94
Varios	88.76

Sociedades de Inversión

Una alternativa de inversión atractiva son las acciones de las sociedades de inversión. En nuestro país existen cuatro tipos de sociedad de inversión, y es a través de estos indicadores que se puede resumir el comportamiento general de las tales sociedades. Por lo que toca a las sociedades de renta fija, éstas en promedio acumularon en el año un rendimiento de 81.51%, mientras que las sociedades de inversión común rindieron el 87.31 por ciento.

Renta fija

Obligaciones

En el mercado de valores existen títulos-valor emitidos por una sociedad anónima que busca obtener recursos a largo plazo; estos instrumen

tos reciben el nombre de obligaciones, las cuales reditúan una tasa de interés fija, y están respaldadas por una garantía previamente establecida.

Las Obligaciones Quirografarias, cuya garantía es la firma solidaria de los más altos dirigentes de la empresa, otorgaron en promedio un rendimiento de 66.96% durante 1989. Las hipotecarias, que, como su nombre lo indica, están respaldadas por una hipoteca sobre un activo de la empresa, rindieron el año pasado 66.82%. Por último, las Obligaciones Subordinadas, emitidas exclusivamente por sociedades nacionales de crédito, otorgaron el año pasado un rédito de 65.96 por último, las Obligaciones Subordinadas, emitidas exclusivamente por sociedades nacionales de crédito, otorgaron el año pasado un rédito de 65.96 por ciento.

Bonos

El año pasado hubo un importante crecimiento en lo que a Bonos se refiere, ya que fue precisamente en 1989 cuando se colocaron en el mercado las primeras emisiones de Bonos para el Desarrollo y la Modernización del Comercio, Bonos Bancarios para el Desarrollo Industrial, además de que nuevamente se utilizaron los Bonos Bancarios de Desarrollo.

Por lo que toca a los Bonos tradicionales, cabe señalar que los Bonos de Indemnización Bancaria son títulos emitidos por el Gobierno Federal para indemnizar a los accionistas de los bancos nacionalizados en 1982, su rendimiento en 1989 fue de 49.14 por ciento.

Los bonos de Renovación Urbana, que fueron emitidos en 1985 con la -

finalidad de poder cubrir la indemnización surgida por las expropiaciones realizadas a consecuencia de los sismos registrados en ese año, otorgaron el año pasado un rendimiento acumulado de 48.87 por ciento.

Por último, los Certificados de Participación inmobiliarios, que tienen como objetivo la participación de inversionistas en proyectos inmobiliarios, tuvieron un resultado positivo, observándose que la emisión Realpv presentó un rendimiento acumulado del 70.35%, mientras que la serie Diamante ofreció el 27.50 de rendimiento.

Ceplata

Hay un instrumento relativamente nuevo en el mercado de valores, el Certificado de Plata, que es un título-valor respaldado por 100 onzas troy plata; este instrumento, cuya única emisión tuvo lugar en 1987, otorgó un rendimiento acumulado el año pasado de 7.14 por ciento.

Como se ha visto, en México existe una amplia gama de alternativas de inversión por medio de las cuales es posible acrecentar el patrimonio. La decisión de cuánto y en qué, es del inversionista, siempre y cuando la asesoría que éste reciba sea profunda y profesional.

LOS OBJETIVOS PARA 1990

La política económica del año próximo perseguirá los siguientes cuatro objetivos generales:

- I Consolidar y fortalecer los avances en la estabilización de precios.
- II Reafirmar la recuperación gradual del crecimiento económico sostenido.
- III Ampliar los recursos dirigidos a la inversión.
- IV Elevar el bienestar Social.

Estos objetivos son simultáneos y tienen como finalidad última mejorar las condiciones de vida de la población, en especial la de más bajos ingresos.

En materia de inflación, la meta sigue, y seguirá siendo, reducirla al nivel de la de nuestras principales contrapartes comerciales en el exterior. Esta meta será alcanzada gradualmente, en reconocimiento de que persiste cierta inercia inflacionaria en la fijación de algunos precios, si bien muy disminuida. Asimismo, el cambio que experimenta la economía en su proceso de modernización propicia la modificación de algunas estructuras de precios y costos. La disminución del déficit fiscal, una política monetaria congruente y el esfuerzo concertado de los sectores productivos harán que en 1990 sigamos reduciendo la inflación, de manera paulatina pero firme.

En cuanto a la actividad económica nos proponemos alcanzar, por segundo año consecutivo, una tasa de crecimiento superior a la dinámica poblacional. Un incremento moderado en la tasa de expansión del producto interno bruto será un paso adicional hacia la meta de un --

crecimiento anual sostenido de 6%, propuesta para finales de la presente administración. Año tras año procuraremos incrementar el ritmo de aumento de la producción, pero sin avances excesivos que reaviven la inflación. El crecimiento procederá firmemente con la creación de las condiciones para que sea duradero.

En el marco de una expansión moderada de la actividad productiva, la conducción de la política económica propiciará la satisfacción de necesidades sociales, en especial de la población de bajos recursos. - Con un esquema estricto de prioridades, las acciones que emprenda el Gobierno de la República habrán de reflejarse en aumentos del bienestar social ahí donde las necesidades son más apremiantes. Es el mejoramiento productivo de la calidad de vida el propósito último de la política económica de la presente administración, y en el cual adquieren su importancia y significado, como condiciones del bienestar social, los objetivos de crecimiento y estabilidad de la economía.

Lineas de Acción

El avance en la consolidación de la estabilidad de precios se apoyará en finanzas públicas sanas. Una sólida política de ingresos y un menor servicio de la deuda pública, en la externa resultado de la negociación, y en la interna, por las menores tasas de interés en la economía nacional, permiten iniciar la recuperación del gasto público programable.

La renegociación de la deuda externa permitirá en 1990 resultados particularmente favorables de las finanzas públicas. Por una parte, es previsible un ahorro en el pago de intereses sobre dicha deuda equivalente al 1.2% del producto interno bruto. Por la otra, se calcula -

que la reducción negociada en el saldo de la propia deuda alcanzará un monto equivalente al 3.7% del producto, lo que en 1990 habrá de mejorar en el mismo valor, los distintos conceptos que miden el estado de las finanzas públicas. El correspondiente alivio en el pago de intereses por la reducción del saldo de la deuda externa será permanente.

A los efectos anteriores, se sumará la disminución en los pagos por intereses sobre la deuda interna como resultado de la baja de las tasas de interés nacionales. Se prevé que dicha disminución en pagos de intereses alcance elequivalente al 1.9% del producto interno bruto.

El efecto de la reducción en el servicio de la deuda pública, la baja en el saldo del componente externo de ésta, y las políticas de gasto e ingresos públicos propuestas para el próximo año, se traducirán en un déficit financiero del sector público de sólo 1.6% del producto interno bruto, su nivel más bajo en veinticuatro años. Por su parte, el superávit primario se situaría en 10.2% del producto, su máximo valor en la historia.

La política tributaria para 1990 tiene los siguientes objetivos: - fortalecer los ingresos públicos, propiciar el crecimiento económico, simplificar las disposiciones fiscales y el cumplimiento de - - obligaciones, reducir las tasas impositivas, ampliar la base de los distintos impuestos y mejorar el control y la fiscalización del cumplimiento de obligaciones.

Se propone una revisión del impuesto sobre la renta y de su carga sobre los distintos grupos. También se proponen modificaciones administrativas tendientes a simplificar y asegurar el cumplimiento oportuno y adecuado. Entre las medidas sugeridas destacan: la unificación de la fecha del pago provisional del impuesto sobre la renta y del impuesto al valor agregado; la simplificación del cálculo del impuesto sobre la renta de sociedades; y el establecimiento de un esquema más sencillo del impuesto sobre la renta y al activo neto, para personas físicas con actividades empresariales. Esto facilitará la transición al régimen general de la Ley de los contribuyentes actualmente sujetos a bases especiales de tributación, para promover un mejor cumplimiento de sus obligaciones fiscales, sin ocasionarles una mayor carga administrativa o fiscal.

En congruencia con la modernización del sistema tributario, se propone reducir la tasa del impuesto sobre la renta a sociedades mercantiles al 36%. Para las personas físicas, se propone una reestructuración integral de la tarifa, que reducirá las tasas marginales de los diversos estratos de ingreso, con una tasa máxima de 35% manteniéndose la progresividad del impuesto. En materia de coordinación fiscal se proponen reformas a la Ley, con el fin de que las participaciones sean más redistributivas y premien la eficiencia administrativa, fortaleciendo así la descentralización y la autonomía de los Estados de la Federación.

La política de gasto público para 1990 responde a los siguientes objetivos: contribuir al equilibrio fiscal en apoyo de la estabilidad de precios, como condición para que el desarrollo se refleje de manera

permanente en mejores condiciones de vida; modificar la estructura de las erogaciones para atender más decididamente las responsabilidades fundamentales del Estado, como son las de promover el bienestar social y asegurar la infraestructura pública necesaria para la recuperación del crecimiento; y apoyar la población de más bajos ingresos en su esfuerzo por superar sus condiciones de pobreza extrema.

Se propone atender simultáneamente los objetivos señalados mediante un nivel del gasto público programable superior en 4.7% en términos reales al de 1989. Las condiciones del país permiten plantear el inicio de la recuperación del gasto programable, a un ritmo razonable y compatible con una reducción del déficit financiero a su nivel más bajo en veinticuatro años, gracias al avance alcanzado en la estabilización y modernización económicas, el fortalecimiento -- del ahorro y la negociación de la deuda pública externa. Dicho incremento, acompañado de selectividad y eficiencia en el ejercicio de las erogaciones, hará posible enfrentar grandes necesidades en forma eficaz.

En razón de las nuevas circunstancias, se propone un gasto en inversión presupuestal mayor en 14.4% real al de este año. Con ello se fortalecerá la infraestructura económica que demanda la recuperación gradual y ordenada del crecimiento, y la infraestructura social para ampliar la cobertura y mejorar la prestación de los servicios sociales, y el apoyo al esfuerzo productivo de la población de bajos ingresos. Así, el gasto de inversión propuesto crece 39.5% real en educación, 31.1% en salud, 55.2% en desarrollo rural y 25.1% en desarrollo urbano y ecología.

La existencia de injusticia lacerantes que aún hay en nuestro país re quiere mantener y fortalecer los subsidios a quienes menos tienen; - sin embargo, su ineficiente canalización ha provocado que muchos de - estos subsidios quedaran en manos de intermediarios, o en grupos para los que no fueron destinados. Por eso, el cambio estructural en Cona supo permitirá verificar que los subsidios lleguen efectivamente, a - quienes lo necesitan.

El Programa Nacional de Solidaridad orienta sus acciones a campos en que la actividad del Estado es más eficaz para incidir en el bienestar de quienes sufren las carencias más agudas. Con recursos presupuestales, que se suman a las aportaciones de otros niveles de gobier no y de los propios beneficiarios, se emprenden proyectos que satisfacen demandas apremiantes. La participación de los grupos beneficia dos asegura que se atiendan necesidades reales, evitando desviaciones y contribuye a que las metas sean alcanzadas. Se propone duplicar el gasto en acciones del Programa Nacional de Solidaridad, para multipli car sus ya comprobados beneficios.

El gasto del sector público, al orientarse significativamente a la in versión en infraestructura económica, ayudará a subsanar gradualmente las deficiencias actuales del país en este campo. Como lo enfatiza - el Plan Nacional de Desarrollo, la inversión pública será un motor - del crecimiento, importante más por su orientación que por su monto.

El gasto del sector público por concepto de intereses por el servicio de la deuda externa disminuye de 3.8 a 2.6% del producto interno bruto entre 1989 y 1990. Por su parte, la reducción de las tasas de in-

terés internas. consecuencia de la consolidación del abatimiento de la inflación, se refleja en una disminución del servicio de la deuda interna, que pasa de 9.7 a 7.8 del producto, En total, se estima - que la reducción del servicio de la deuda será de 3.1% del producto.

Tomando en cuenta el proyecto de gasto programable, de servicio de la deuda y de otros rubros de gasto, el gasto neto total del sector público presupuestal sería 4.8% real menor, respecto del cierre esperado de este año.

Además del control de las finanzas públicas, para seguir avanzando en la consolidación de la estabilidad de precios, se continuará recurriendo a la concertación entre sectores, con el fin de garantizar el avance en la estabilización económica. Por su potencial para contribuir a la realización de los propósitos con ella perseguidos, en 1990 se fortalecerán los mecanismos de la concertación, para que la participación de los grupos sociales sea cada vez más amplia y se manifieste en más campos de la política económica. En especial, el mantenimiento del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico - con las modalidades que hagan aconsejables las circunstancias - es no sólo medio para facilitar la realización de las metas trazadas, sino también compromiso con quienes han puesto su voluntad y esfuerzo en el abatimiento de la inflación en beneficio de todos.

El esfuerzo de estabilización, fundado en la solidez de las finanzas públicas y en la concertación, estará apoyado por una política monetaria adecuada. Al efecto, se procurará, de manera particular, que la expansión del crédito del Banco Central guarde congruencia

con el marco macroeconómico propuesto. Todo ello permitirá que el tipo de cambio siga teniendo una evolución ordenada que coadyuve, a su vez, al proceso de estabilización.

Con el objeto de reafirmar el crecimiento económico sobre bases sólidas, se buscará mantener un ambiente propicio para la concurrencia de la inversión, mediante políticas claras, que generen certeza y confianza en la evolución futura de la economía mexicana. La estrategia del desarrollo emprendida se base en el esfuerzo de toda la sociedad para alcanzar las metas propuestas. Por ello, es preciso eliminar trabas a la contribución de todos en el fortalecimiento de la economía nacional. En este sentido, se continuará precisando en que sectores y mercados es necesario adecuar la regulación económica para fomentar procesos productivos y comerciales más eficientes en beneficio de la sociedad en su conjunto. Asimismo, proseguirá el proceso de desincorporación de entidades públicas no estratégicas ni prioritarias, para que, mediante la liberación de recursos humanos y financieros que dicho proceso conlleva, el Estado atienda con mayor eficacia áreas de mayor prioridad social.

Se espera que durante 1990 las exportaciones no petroleras sigan cumpliendo su papel primordial de apoyo al crecimiento. Su fortalecimiento es uno de los pilares fundamentales de la estrategia de desarrollo. En el marco de la Comisión Mixta para la Promoción de la Exportación, los exportadores desempeñarán una función activa en las medidas por realizar. Su participación en las negociaciones comerciales, bilaterales y multilaterales, asegurará que la posición de México sea conducente a un acceso creciente a los mercados del exterior. En el marco del Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles

les, continuaremos promoviendo con firmeza este propósito. Asimismo, aprovecharemos las condiciones logradas en los acuerdos comerciales alcanzados con los Estados Unidos de Norteamérica, mercado con el que existe un gran potencial de complementación en beneficio mutuo. Por su parte, la política cambiaria y la permanencia de la apertura comercial son elementos que permitirán el fortalecimiento de la competitividad de las exportaciones y, en conjunción con el resto de la política económica, contribuirán a la consolidación de la estabilidad de precios.

La transferencia de recursos al exterior será menor como resultado de la negociación de la deuda pública externa, en cuanto permite la disminución de principal e intereses; del financiamiento externo acordado, especialmente con los organismos oficiales internacionales; y de la concurrencia de la inversión extranjera directa.

Para atraer a la inversión extranjera directa en las áreas donde la Ley lo permite, así como mantener la repatriación de capitales, se contará con el ambiente propicio y la política económica congruente a las que se hizo referencia. Asimismo, contamos con el Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, que estimulará a la inversión que beneficie al País.

Este año se llevaron a cabo negociaciones con los acreedores del País. Como resultado, el País dispondrá en 1990 de condiciones favorables para la recuperación gradual del crecimiento, al haberse eliminado el servicio excesivo de la deuda, que impedía recuperar el desarrollo sostenido y amplio. La solidez de nuestro programa

económico, la razón que nos asistió siempre y la firmeza en la negociación permitieron obtener acuerdos favorables con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Club de París.

Con la banca privada internacional se acordaron, a propuesta de México, tres opciones para reducir la transferencia de recursos al exterior. Una vez recibida la respuesta de 223 bancos, cerca del 60% del saldo con el total de ellos, se estima que, de permanecer la misma tendencia, el 50% de la deuda negociada con la banca privada internacional se sujetará al esquema de una reducción de 35% del principal, 40% a una reducción de la tasa de interés a un nivel fijo de 6.25%, y el resto a la provisión de recursos adicionales de 25% del saldo, durante cuatro años.

La estabilidad de precios con crecimiento económico, junto con las reformas estructurales de los últimos años, aumentan las oportunidades para que los sectores productivos contraten financiamiento externo para proyectos específicos y coadyuven, así, al financiamiento del desarrollo del país. La colocación de acciones en los mercados internos y externos de capital, las inversiones conjuntas y la emisión de bonos, son algunos de los instrumentos a disposición de los sectores para atraer capitales. Estos esquemas permitirán la contratación adicional de ahorro externo para propósitos productivos sobre un horizonte de largo plazo. De esta forma, su uso es compatible con la capacidad de pago del país y estimula su desarrollo económico.

Se promoverá la utilización, por parte de los importadores y exporta

dores mexicanos, de las líneas de crédito preferenciales en el extranjero. Estas se encuentran subutilizadas, ya que actualmente la mayor parte de las transacciones del sector privado se realizan al contado. Su mayor utilización redunda no sólo en el abatimiento de los costos financieros para importadores y exportadores nacionales, sino que coadyuva al equilibrio en la balanza de pagos del país.

La reducción de la transferencia de recursos reales al exterior permite iniciar la recuperación gradual del gasto interno en apoyo del crecimiento y de la satisfacción de demandas de bienestar de la población. Esto tiende normalmente a reflejarse en un aumento del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Sin embargo, los elementos innovadores de la negociación de la deuda externa, que incluye la reducción de principal e intereses, permiten plantear una disminución del saldo negativo de la cuenta corriente simultáneo con la reducción de la transferencia. Tal previsión es congruente con un aumento de las reservas internacionales de país.

La estrategia de desarrollo en los próximos años está cimentada en la capacidad de generación de nuestros propios recursos. La inversión extranjera directa y los recursos que se obtengan del exterior tendrán un papel significativo, pero complementario. De ahí la importancia de la política financiera para fomentar el ahorro interno, en congruencia con las metas de crecimiento establecidas, y canalizarlo a las actividades productivas.

La política financiera tiene dos vertientes. La primera es procurar la estabilidad de precios y cambiaria, y el otorgamiento de rendimientos reales a los ahorradores. La consolidación de la estabilidad eco

SITUACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO

(porcentajes del PIB)

Año	Déficit financiero	Déficit económico primario	Déficit operacional
1965	0.8	0.0	0.7
1966	1.1	0.2	0.6
1967	2.1	0.8	1.7
1968	1.9	0.7	1.4
1969	2.0	0.7	1.3
1970	3.4	1.3	2.6
1971	2.3	0.4	1.3
1972	4.5	2.2	3.3
1973	6.3	3.5	2.5
1974	6.7	3.7	3.1
1975	9.3	6.0	6.8
1976	9.1	4.6	4.1
1977	6.3	2.2	2.6
1978	6.2	2.2	3.4
1979	7.1	2.7	3.8
1980	7.5	3.0	3.6
1981	14.1	8.0	10.0
1982	16.9	7.3	5.5
1983	8.6	-4.2	-0.4
1984	8.5	-4.8	0.3
1985	9.6	-3.4	0.8
1986	16.0	-1.6	2.4
1987	16.1	-4.7	-1.8
1988	11.7	-8.0	3.5
1989			
- meta	6.4	-6.7	1.6
+ cierre estimado	6.3	-7.8	1.8
1990			
-meta ^a	1.6	-10.2	-2.5
-meta sin efecto de la reducción negociada de deuda	5.3	-6.5	1.2

^a/ incluye estimación de 3.7% del PIB por concepto de reducción negociada de la deuda pública externa.

nómica es fundamental para fomentar el ahorro interno y su permanencia en el país. La segunda vertiente es la modernización institucional - del sistema financiero. En la medida en que se desarrollen y fortalezcan los intermediarios financieros, se favorecerá la mayor y mejor captación y asignación de ahorro nacional.

El aumento en la disponibilidad de recursos internos y externos y su menor utilización por parte del sector público -debido a la reducción del déficit financiero- permitirán una mayor canalización de crédito a los sectores privado y social. También se propiciará una reducción de las tasas de interés reales en la medida que se moderen las presiones sobre los mercados financieros.

La política de financiamiento interno del sector público se basará exclusivamente en la colocación de valores gubernamentales. De esta forma, se evita el financiamiento inflacionario; además, se eliminan las distorsiones y los elevados costos administrativos para los intermediarios financieros que, en el pasado, eran propiciados por un complejo régimen de encaje legal.

La modernización del sistema financiero se profundizará en 1990. En las sociedades nacionales de crédito, la liberalización de las tasas de interés y los plazos de los instrumentos de captación, así como la simplificación del régimen del encaje legal, han contribuido ya al fortalecimiento y mejor asignación del ahorro financiero. Se regularán acciones para incrementar la eficiencia financiera y operativa de los bancos. Adicionalmente, se requiere crear las condiciones para que las compañías de seguros, afianzadoras, arrendadoras y otras organizaciones auxiliares de crédito recuperen la demanda por sus -

GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO

Concepto	Porcentajes del PIB			Crecimiento real ^{c/}		
	1988	1989 a/	1990 ^{b/}	88/87	89/88	90/89
Total	18.0	18.1	18.3	- 7.2	3.2	4.7
Gobierno Federal	6.7	7.2	7.4	- 9.3	10.0	5.5
Corriente	3.4	3.5	3.7	- 0.8	6.4	9.9
Servicios Personales	2.6	2.8	3.0	- 3.4	7.9	12.7
Otros	0.7	0.7	0.7	9.7	1.3	- 0.6
Inversión física	1.1	1.3	1.5	-33.1	21.4	14.0
Inversión financiera	0.1	0.1	0.0	0.1	- 7.0	-100.0
Transferencias a no controladas d/	2.2	2.3	2.2	- 4.6	10.2	- 2.4
Organismos y empresas	11.2	10.9	10.9	- 5.9	- 0.8	4.2
Corriente	8.4	8.3	8.4	- 5.3	1.9	4.1
Servicios personales	2.5	2.4	2.5	- 0.4	- 1.9	7.6
Otros	5.9	5.9	5.9	- 7.2	3.5	2.7
Inversión física	2.5	2.1	2.3	- 7.4	-12.7	14.6
Operaciones ajenas	0.4	0.4	0.2	- 8.0	18.0	-43.6

a/ Estimación sujeta a revisión.

b/ Proyección.

c/ En este cuadro se utilizó el deflactor del PIB para obtener las variaciones en términos reales de todos los conceptos.

d/ Excluye transferencias para inversión física.

INGRESOS PRESUPUESTALES

130

Concepto	Porcentajes del PIB			Crecimiento real ^{c/}		
	1988	1989 ^{a/}	1990 ^{b/}	88/87	89/88	90/89
Total	28.7	28.1	30.7	1.4	0.2	13.4
Petroleros	9.8	9.0	8.1	-16.9	-6.0	-6.8
Gobierno Federal	5.6	5.7	5.1	-23.6	3.5	-6.8
Pemex	4.2	3.3	3.0	-5.8	-18.7	-6.9
No Petroleros	18.9	19.1	22.6	14.3	3.4	22.6
Gobierno Federal	11.7	12.5	16.1	23.2	10.0	33.1
Tributarios	9.7	10.2	10.5	13.6	8.1	6.1
ISR d/	5.1	5.6	5.8	26.6	12.9	8.0
IVA	2.9	2.8	2.8	6.1	-0.1	3.5
IEPS e/	1.0	0.9	0.9	18.3	-8.0	3.7
Importación	0.5	0.7	0.7	-40.1	54.1	5.8
Otros	0.3	0.3	0.3	35.6	-8.6	2.5
No tributarios	2.0	2.3	5.6	110.1	19.4	153.1
Organismos y empresas	7.3	6.6	6.5	2.5	-7.3	2.7

a/ Estimación sujeta a revisión.

b/ Proyección.

c/ En este cuadro se utilizó el deflactor del PIB para obtener las variaciones en términos reales de todos los conceptos.

d/ En 1989 y 1990 incluye el impuesto al activo de las empresas

e/ En 1990 incluye impuesto telefónico.

f/ Incluye reducción negociada de deuda pública externa

EVOLUCION DE LAS FINANZAS PUBLICAS 1983-1990
(porcentajes del PIB)

131

Concepto	1985	1986	1987	1988	1989 ^{a/}	1990 ^{b/}
Déficit financiero ^{c/}	9.6	16.0	16.1	11.7	6.3	1.6
Intermediación financiera	1.5	1.1	1.0	1.6	0.5	1.2
Déficit operacional ^{c/}	0.8	2.4	1.8	3.5	1.8	2.5
Superávit económico primario	3.4	1.6	4.7	8.0	7.8	10.2
Ingresos presupuestales ^{c/}	28.7	27.9	28.6	28.7	28.1	30.7
Ingresos no petroleros del Gobierno Federal ^{c/}	8.9	9.8	9.6	11.7	12.5	16.1
Ingresos brutos Pemex	13.3	10.9	11.9	9.8	9.0	8.1
Ventas externas	8.1	4.9	6.0	3.6	3.3	2.5
Ventas Internas	5.1	6.0	5.9	6.2	5.7	5.6
Ingresos de otros Organismos y empresas	6.5	7.2	7.2	7.3	6.6	6.5
Participaciones y estafulos	2.9	2.6	2.7	3.1	2.9	3.0
Adefas pagadas	0.7	0.6	0.3	0.2	0.4	0.4
Gasto programable devengado	21.0	20.8	19.6	18.0	18.1	18.3
Corriente	12.4	12.9	12.4	11.7	11.8	12.1
Inversión	5.4	4.8	4.5	3.7	3.5	3.8
Transferencias a no controladas ^{d/}	2.6	2.6	2.3	2.2	2.3	2.2
Operaciones ajenas	0.5	0.6	0.4	0.4	0.4	0.2

a/ Estimación sujeta a revisión

b/ Proyección

c/ Incluye el efecto de la reducción negociada de la deuda pública externa.

d/ Excluye transferencias para inversión física.

EVOLUCION DE LA OFERTA Y DEMANDA AGREGADA 1983 - 1990^{a/}
 (crecimientos reales)

122

Concepto	1985	1986	1987	1988	1989 ^{b/}	1990 ^{c/}
Oferta global	3.1	- 4.4	1.7	3.3	3.6	4.0
PIB	2.6	- 3.8	1.5	1.1	2.5	3.5
Importaciones	11.0	-12.4	4.5	34.8	15.2	8.5
Demanda total	3.1	- 4.4	1.7	3.3	3.6	4.0
Consumo	3.1	- 1.5	- 0.2	1.6	2.8	2.7
Público	0.9	2.1	- 0.8	- 0.7	2.3	2.7
Privado	3.6	- 2.1	- 0.1	2.1	2.9	2.7
Inversión	7.9	-11.8	- 0.6	6.0	8.0	10.6
Público	0.9	-14.2	- 9.8	- 2.7	7.2	10.5
Privada	12.2	-10.4	4.3	10.1	8.3	10.7
Exportaciones	- 4.5	3.2	9.8	2.0	1.8	3.0

a/ Cifras correspondientes al Sistema de Cuentas Nacionales de México.

b/ Estimación sujeta a revisión

c/ Proyección

NOTA: A diferencia de los demás cuadros en que los crecimientos reales de los valores nominales se calculan con referencia al deflactor del PIB, en las cuentas Nacionales cada componente de la demanda y la oferta tiene un índice de precios específico que por lo general difiere del deflactor del PIB.

servicios, contribuyan a aumentar el volumen y plazo de captación del ahorro interno, fortalezcan el mercado de capitales y permitan la canalización del ahorro a inversiones de largo plazo. En este sentido, se promoverán adecuaciones al marco jurídico y reglamentario de los intermediarios, para eliminar restricciones que limitan su crecimiento y propiciar una mayor eficiencia en su operación. En forma paralela, se tomarán medidas para mejorar la supervisión del sistema en su conjunto y otorgar mayor seguridad y confianza al ahorrador.

Todo lo anterior contribuirá al fortalecimiento económico del país, con el fin de alcanzar mejores condiciones de vida para la población. Por ello tiene especial relevancia el mayor énfasis en las actividades del Estado para elevar el bienestar social y, en especial, de quienes menos tienen. Por su parte, la expansión de la actividad económica promoverá el empleo y el aumento gradual del poder adquisitivo de los salarios, relacionado con una mayor productividad. Asimismo, la experiencia nos muestra que la estabilidad de precios, a cuya consolidación apunta la estrategia para 1990, es el medio más propicio para que las negociaciones salariales resulten en beneficios reales para los trabajadores.

Hemos avanzado de acuerdo a lo programado, pero subsisten preocupaciones que atender y dificultades por superar. En lo externo, se observarán con atención los acontecimientos relacionados con la inestabilidad financiera internacional, la expansión de la economía mundial y la evolución del precio del petróleo. Estaremos atentos para enfrentar con eficacia estos fenómenos. Por su parte, la superación de problemas internos entraña todavía esfuerzos considerables.

Los criterios de política económica que proponemos son un marco propicio para hacer frente a las preocupaciones, consolidar lo conseguido y proseguir el cambio hacia la modernización.

EVOLUCION ECONOMICA ESTIMADA 1989 - 1990

Concepto	1988	1989	1990
Producción y precios			
PIB nominal (billones de pesos)	397.6	491.9	605.3
PIB real (variación porcentual)	1.1	2.5	3.5
Inflación (variación porcentual dic-dic)	51.7	20.9	15.3
Finanzas públicas (porcentajes del PIB)^{a/}			
Déficit financiero	11.7	6.3	1.6
Déficit operacional	3.5	1.8	- 2.5
Superávit primario	8.0	7.8	10.2
Intereses totales	16.6	13.5	10.4
Ingresos presupuestales	28.7	28.1	30.7
Petroleros	9.8	9.0	8.1
No petroleros	18.9	19.1	22.6
Gasto programable devengado	18.0	18.1	18.3
Variables financieras			
CPP promedio	67.6	44.8	35.1
Tipo de cambio real^{b/}			
Variación porcentual (dic-dic)	- 23.2	0.7	2.8
Saldo de ahorro financiero real			
Variación porcentual (dic dic)	8.1	25.0	14.1
Financiamiento real al sector privado			
Variación porcentual (dic-dic)	24.3	44.2	18.3
Balanza de pagos (millones de dólares)			
Cuenta corriente	-2901	-5582	-4292
Importación de mercancías	18903	22895	24958
Exportaciones no petroleras	13949	15213	16677
Volumen de petróleo (mbd)	1315	1282	1230
Precio promedio del petróleo (dph)	12.3	15.1	13.0

a/ Incluye el efecto de la reducción negociada de la deuda pública externa.

b/ Índice calculado en relación al dólar norteamericano, con base 1978=100.

LINEAS DE POLITICA PARA LA ESTABILIZACION CONTINUA
DE LA ECONOMIA

" UNA POLITICA DE INGRESOS PUBLICOS QUE PERMITA EL FINANCIAMIENTO EQUILIBRADO DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PUBLICO;

UNA POLITICA DE GASTO PUBLICO QUE DETERMINE EL NIVEL DE LAS EROGACIONES DE ACUERDO CON LAS DISPONIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO NO INFLACIONARIO;

UNA POLITICA MONETARIA, FINANCIERA Y CREDITICIA QUE PROPICIE UN CRECIMIENTO DE LOS AGREGADOS MONETARIOS COMPATIBLE CON EL MANTENIMIENTO DE LA ESTABILIDAD DE PRECIOS, FORTALEZCA EL AHORRO INTERNO Y PROMUEVA UNA INTERMEDIACION FINANCIERA EFICIENTE;

UNA POLITICA CAMBIARIA QUE APOYE LA ESTABILIDAD DE PRECIOS CON EL USO DE TODOS LOS DEMAS INSTRUMENTOS DE POLITICA ECONOMICA PARA EVITAR EN LO POSIBLE AJUSTES CAMBIARIOS ABRUPTOS....

UNA POLITICA DE CONCERTACION QUE CONTRIBUYA A MANTENER COMPROMISOS DE LOS SECTORES, CERTIDUMBRE EN LA EVOLUCION DE PRECIOS Y QUE PROPICIE GRADUALMENTE UNA MAYOR DETERMINACION AUTOMATICA DE LOS MISMOS, A MEDIDA QUE SE CONSOLIDE LA ESTABILIDAD NECESARIA PARA LA OPERACION ORDENADA DE LOS MERCADOS Y SE PROTEGA EL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS."

AMPLIACION DE LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA LA
INVERSION PRODUCTIVA

"LOS RECURSOS PARA FINANCIAR EL AUMENTO DE LA INVERSION - QUE REQUIERE EL CRECIMIENTO SOLO PUEDEN PROVENIR DE LAS SIGUIENTES FUENTES POSIBLES: DE UN MAYOR AHORRO INTERNO, PUBLICO O PRIVADO: DE UNA MEJORIA DE LOS TERMINOS DE INTERCAMBIO DEL PAIS: Y, DE MANERA FUNDAMENTAL, DE UNA REDUCCION DE LAS TRANSFERENCIAS NETAS DE RECURSOS REALES AL EXTERIOR."

"LA ESTABILIZACION PERMANENTE DE LA ECONOMIA Y LOS RESULTADOS DE LA NEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA PERMITIRAN UNA REDUCCION SIGNIFICATIVA DE LAS TASAS DE INTERES QUE ABRIRA JUNTO CON LOS ESFUERZOS DEL SECTOR PUBLICO POR AUMENTAR SU AHORRO, ESPACIOS PARA AUMENTAR SU INVERSION."

POLITICAS PARA FORTALECER EL AHORRO PUBLICO

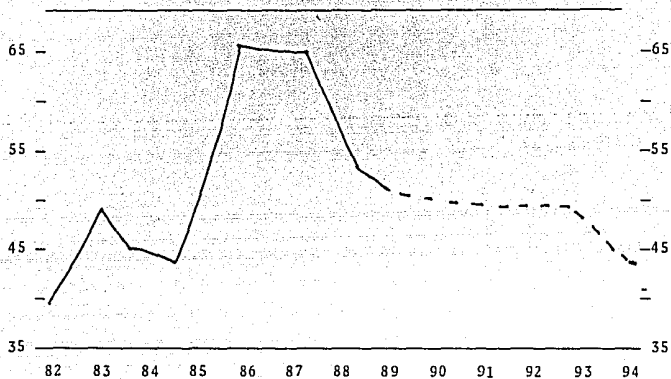
" FORTALECER LOS INGRESOS, MEDIANTE UNA MAS EFICIENTE RECAUDACION FISCAL, MAYOR PRODUCTIVIDAD EN LAS EMPRESAS PUBLICAS Y UNA POLITICA DE PRECIOS Y TARIFAS CONGRUENTE..."

"REDUCIR SELECTIVA PERO SIGNIFICATIVAMENTE EL GASTO CORRIENTE COMO PROPORCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, CON UNA MAYOR EFICIENCIA OPERATIVA Y LA ELIMINACION DE EROGACIONES INNECESARIAS O POCO PRIORITARIAS, SIN DESCUIDAR EL MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL EXISTENTE."

"ASIGNAR LOS RECURSOS PARA LA INVERSION DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS ESTRICTOS DE EVALUACION DE LOS COSTOS Y BENEFICIOS SOCIALES..."

"ELEVAR EL MONTO DE LOS RECURSOS DE INVERSION ACUDIENDO, EN LO POSIBLE Y CONVENIENTE, AL FINANCIAMIENTO EN FUENTES ALTERNAS A LAS DEL PROPIO SECTOR."

DEUDA EXTERNA PUBLICA COMO PROPORCION DEL PIB

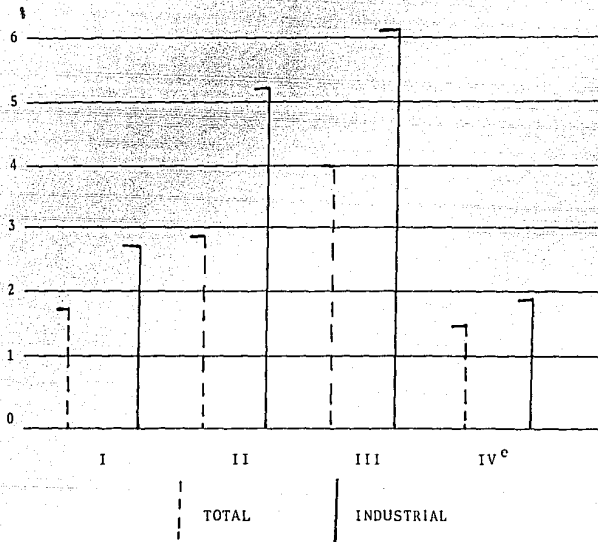


FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos de BANXICO Y SHCP

NOTA: ----- Estimado por el CEESP

FECHA Ago 9 89.

TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB
(Variaciones anuales)

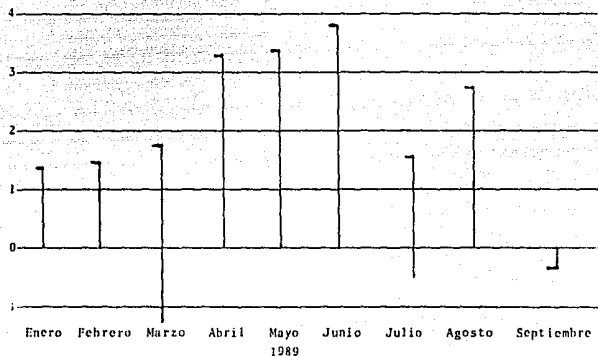


e Estimado.

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos de México, con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

El crecimiento esperado de este año es 2.5% y el de la Industria 4.0%. En el tercer trimestre se registran tasas de 4.0% y 6.1%, muy elevadas. El ritmo disminuirá en el último a 2.5% y 4.0% según estimamos.

**FLUJOS REALES DE FINANCIAMIENTO BANCARIO
A EMPRESAS Y PARTICULARES
(Billones de pesos)**



FUENTE: Departamento de Estudios Económicos de BANAMEX, con datos del Banco de México .

Una consecuencia del avance de la actividad económica es la mayor demanda - de crédito del sector privado, a pesar de la altura de las tasas. Los flujos de financiamiento en 1989, de suyo importantes, se distribuyen en todos los sectores y regiones.

C A P I T U L O I V

RECURSOS TECNICOS INDUSTRIALES

ECONOMIA MEXICANA
UNA VISION RETROSPECTIVA

Por el perfil que presentan la actividad económica y los indicadores de tipo social, es imprescindible que la próxima concertación parta de la inaplazable necesidad de propiciar tanto la reactivación de planta productiva, como la mejoría en los niveles de bienestar de nuestra población.

La experiencia de los años recientes debe ser aprovechada para identificar los elementos que han conducido al estancamiento productivo y deterioro social, a fin de que el futuro de México se finque sobre la utilización de aquellas herramientas que estimulen efectivamente el desarrollo y no sobre condiciones que preservan y profundizan los desequilibrios de nuestra economía.

Uno de los indicadores más significativos acerca de nuestra situación actual es el siguiente: la generación de satisfactores se ha rezagado respecto del crecimiento demográfico.

Los saldos de la crisis enmarcan un panorama difícil y complejo para el quehacer nacional de los próximos años. Sin embargo, la concertación y el trabajo corresponsable, constituyen las mejores herramientas para hacer de la crisis una oportunidad de renovación y cambios en los ámbitos económico y social.

EL SALDO ECONOMICO

El estancamiento que caracteriza la actividad productiva es en buena medida el resultado de diversos factores entre los que destacan: la contracción de la inversión, total rigidez en el financiamiento y la caída del consumo público y privado.

Inversión.

Ante la contracción del mercado interno y, la falta de estímulos - tanto financieros como fiscales a la actividad productiva la inversión total registró en 1988 un decremento del 37.2 por ciento con respecto a 1981. Asimismo el continuo saneamiento de las finanzas públicas sustentado en el recorte del gasto presupuestal (aquel - que influye sobre su capitalización y demanda), así como la venta y liquidación de paraestatales, ejercieron un efecto desfavorable sobre el comportamiento de la inversión pública, la cual en - los últimos siete años observó una reducción del 58.6 por ciento.

Como resultado de la menor participación del Estado en la economía la inversión privada habrá de ser uno de los principales motores - de la actividad productiva; sin embargo, ahora se encuentra depri - mida. En el pasado sexenio mostró un descenso de 36.0 por ciento que, si bien es inferior al registrado por la inversión pública no deja de - ser significativo dado que refleja los problemas que afrontará pa - ra cumplir con su nuevo papel dentro del proceso de reactivación.

Financiamiento

Una de las limitaciones más significativas que ha enfrentado el sector productivo nacional es, sin duda la restricción crediticia.

En efecto, de 1981 a 1988 el financiamiento total otorgado por el sistema bancario en moneda nacional decreció en términos reales - 28.9 por ciento; en dicho lapso, el correspondiente al sector privado -el más afectado por esta situación; fue el de mayor baja, al disminuir en poco más del 50 por ciento en el mismo periodo. - Lo anterior se explica fundamentalmente por el descenso de la captación bancaria y la creciente absorción de recursos por parte - del sector público para financiar su déficit.

Captación.

La persistencia de la inflación hasta 1987, la caída del ingreso y la preferencia por la liquidez, propiciaron que en los últimos años el movimiento de la captación; si bien en 1984 ésta presentó un ligero repunte no alcanzó a cubrir siquiera el nivel obtenido en 1981.

Asimismo, es importante señalar que en este periodo su estructura registró modificaciones relevantes, una de las cuales es el desplazamiento de los instrumentos tradicionales por novedosos mecanismos cuyas principales características son su alta liquidez y el pago de rendimientos superiores a los que otorga la banca; tal es el caso de los Cetes, Petrobonos y Aceptaciones Bancarias, cuya influencia sobre la captación y el manejo del dinero plantea algunos retos al sistema financiero.

En un marco en el que los recursos captados presentan alta volatilidad y no se canalizan al sector productivo, será menester actuar con oportunidad, a fin de privilegiar una estructura de captación acorde con la necesidad de financiar inversiones de mediano y largo plazo, para dotar al crecimiento del apoyo que requiere en materia crediticia.

Financiamiento al sector público

Ante la disminución de los créditos provenientes del exterior y - la persistencia del déficit en sus finanzas, el sector público recurrió a la contratación de recursos internos, elevando el encaje legal y creando instrumentos como los Cetes para su financiamiento. Esta situación derivó en la elevación del débito interno - que en tan solo 3 años se incrementó en 42.5 por ciento en términos reales, presionando adicionalmente el manejo de las finanzas públicas.

Tales elementos originaron una mayor rigidez en la política crediticia, que se vio acompañada del aumento en las tasas de interés y una menor disponibilidad de recursos para el sector productivo.

Si bien la astringencia crediticia ha sido un instrumento para - controlar la demanda y las presiones inflacionarias, su influencia también se ha traducido en el descenso de inversión y actividad productivas.

Consumo Público y Privado

Otro de los factores que han propiciado la recesión es, sin duda, la contracción del mercado interno, alentada por la disminución de la demanda global. Desde el inicio de la década, tanto el consumo público como el privado han demostrado un descenso importante, como producto de la baja en el gasto gubernamental y la pérdida del poder adquisitivo del salario.

El consumo público, luego de tener un incremento anual del 10.3 por ciento en 1981, registró al cierre de 1988 un decremento del 0.8 por ciento, como resultado de la merma en sus ingresos por la baja en los pretoprecios y el recorte presupuestal. Su tendencia descendente ha provocado una notable disminución en sus compras y adquisiciones a otros sectores económicos.

Asimismo, como consecuencia de la pérdida en el poder adquisitivo del salario, el consumo privado pasó de una tasa de crecimiento del 4.9 por ciento en 1981, a una de 2.1 por ciento al cierre del año anterior induciendo una mayor disminución en la producción de bienes y servicios.

El descenso del consumo, aunado a la restricción crediticia y los bajos niveles de inversión, dieron lugar a que el PIB nacional disminuyera en poco más del 2 por ciento en términos reales. La industria de la construcción, cuyo impacto en la economía es determinante por sus efectos en el empleo y distribución del ingreso, fue la que registró la mayor baja en su actividad, al pasar de una tasa de crecimiento anual de 14.4 por ciento en 1981 a una

negativa del 3.5 por ciento en 1988. El sector agropecuario vio desacelerar su ritmo de expansión y al cierre del sexenio registró nuevamente un descenso del 3.6 por ciento.

A diferencia de estas ramas la industria manufacturera logró mantener su participación en el PIB: claro está que las exportaciones fueron la clave para preservar su relativa estabilidad: no obstante, a raíz de la liberalización comercial se ha sumado un elemento que seguramente influirá sobre su futuro desempeño.

En efecto, la apertura constituye uno de los cambios más significativos que se han presentado en el manejo de la política económica de los últimos decenios, pues de contar con un esquema de protección basado en el permiso previo, ahora disponemos de una estructura para la regulación de importaciones cuya base está en el empleo de los aranceles.

Sector externo.

Modificaciones en el esquema de protección y ascenso sin precedente de las exportaciones no petroleras, constituyen los aspectos más sobresalientes de nuestro sector externo. El principal actor de este último cambio es el sector manufacturero, cuyas ventas foráneas se acrecentaron sustancialmente entre 1981 y 1988.

De contar con un perfil altamente dependiente del petróleo y muy sensible frente a los cambios que se producen en el mercado mundial de hidrocarburos, transitamos a una fase donde la industria es la principal generadora de divisas. Así en los próximos años habremos de fortalecer el esfuerzo hasta hoy realizado y acrecen-

tar el número de empresas, productos y mercados de nuestras exportaciones, pues difícilmente se consolidará este avance si, como acontece hasta ahora, unas cuantas empresas, productos y un sólo mercado concentran más de la mitad de nuestras ventas externas.

En este sector, la prueba de fuego se presentará una vez que la economía nacional inicie, de nueva cuenta, su crecimiento. Si cuando esto suceda las exportaciones descienden, estaremos frente a un proyecto al que le falta mucho camino por recorrer. Por el contrario, de mantenerse su tendencia ascendente, lo recomendable será buscar su consolidación para evitar que la recuperación del mercado interno se traduzca, como ocurrió en 1985, en la disminución de las ventas foráneas.

Cambios relevantes

En los últimos años se han producido transformaciones significativas en el escenario económico. Liberación comercial, o despegue de las exportaciones no petroleras y menor participación del Estado en la economía constituyen las transformaciones más relevantes en el perfil nacional.

Las dos primeras se refieren al ámbito externo, mismo que ha ocasionado tradicionalmente los mayores problemas al desempeño económico de México; mientras que el último se presenta como una respuesta a la crisis de las finanzas públicas y condensa el propósito de mantener aquellas empresas que son indispensables, para prescindir de las unidades cuya administración no se justifica bajo el control del sector gubernamental.

Estos tres aspectos no sólo constituyen parte de las alternativas a los problemas de hoy, sino también elementos que tendrán un peso decisivo en el crecimiento y desarrollo futuro de México.

EL SALDO SOCIAL.

Empleo

En un marco de estancamiento en la demanda y oferta nacionales, - contracción de los niveles de inversión, y recorte presupuestal - la tasa de desempleo se ha incrementado.

Como las estadísticas lo revelan la Población Económicamente Activa de nueva incorporación no se ha integrado al mercado de trabajo, con lo que el rezago existente en la generación de empleo se acrecentó. Sin duda, uno de los elementos con mayor influjo sobre este comportamiento, es la creciente subutilización de la capacidad productiva, que a la fecha es cercana al 60 por ciento.

Asimismo, ante la falta de fuentes de trabajo en el sector formal de la economía, surge el llamado subempleo, cuya evolución a lo largo del sexenio ascendió en casi 20 por ciento.

Es importante destacar que la capacidad de absorción de la fuerza de trabajo está directamente vinculada a las fluctuaciones del PIB, por lo que a nivel sectorial, su impacto es mayor; tal es el caso de la industria de la construcción, que ha caracterizado por ser una de las ramas con mayor efecto multiplicador en la economía, al ser capaz de incorporar tradicionalmente una cantidad considerable de mano de obra no calificada que emigra del campo a la Ciudad, y promover en forma indirecta la creación de empleos a

través de la demanda en los insumos que requiere.

No obstante, a consecuencia de la crisis y en especial del descenso en el gasto público, su participación en la demanda de trabajo decreció en poco más del 3 por ciento, entre 1982 y 1988. De igual forma, el sector privado vio decrecer en los últimos seis años su contribución al empleo en 2.8 por ciento, a diferencia de las industrias de la transformación y eléctrica, que se mantuvieron constantes.

Así, el deterioro productivo nacional ha propiciado que la economía haya perdido su capacidad para hacer frente a la creciente demanda de trabajo.

Salarios

La pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores, como consecuencia de las altas tasas de inflación imperantes desde 1982 hasta los primeros meses de 1988, es uno de los elementos que configuran el perfil actual del mercado interno.

Si bien la caída del salario ha sido general, su peso ha sido mayor en los estratos que perciben apenas un salario mínimo, donde la inflación ejerce un efecto de arrastre más pronunciado. Mientras en 1988 el índice general de precios al consumidor se ubicó en 51.7 por ciento, para éste sector lo hizo en 54.6 por ciento, a diferencia de los estratos medios donde presentó un nivel del 53.1 por ciento.

LOS RETOS DEL CRECIMIENTO

El saldo de la década de los ochenta, fue la pérdida de una fase de crecimiento y desarrollo que no debe repetirse.

La posibilidad de salir de la crisis e iniciar la recuperación en la antesala de una nueva década, estará en función de afrontar adecuadamente los retos de corto y mediano plazo que hasta ahora determinan las condiciones de la actividad productiva; tal es el caso de la estabilidad de precios, negociación de la deuda, mercado interno y sector externo.

Hoy, cuando se pretende crecer a una tasa del 6.0 por ciento anual la renegociación con la banca acreedora y un control de la inflación no recesivo, serán elementos prioritarios para recobrar la trayectoria ascendente del PIB y crear el ambiente propicio que impulse el desarrollo al considerar elementos esenciales como inversión, salarios, empleo, infraestructura y suministro de energía.

Atender de manera pronta y simultánea tales aspectos es, por tanto, condición indispensable para acelerar el repunte de la actividad económica y la recuperación del crecimiento.

Análisis

Los desequilibrios existentes al interior de la economía, como el déficit comercial, la merma en las reservas internacionales y presiones en el margen de maniobra de las finanzas públicas, son ele

mentos prioritarios que condicionan la reactivación de la planta productiva.

Para contrarrestar sus efectos, es de suma importancia que antes de finalizar el presente año, el gobierno mexicano haya logrado acordar con los acreedores, la reducción de por lo menos el 20 por ciento de la deuda, así como del pago de intereses.

Adicionalmente, asegurar el flujo continuo de financiamiento proveniente del exterior (en hasta 7 mil millones de dólares anuales) será un factor determinante para que antes de crecer al 6.0 por ciento, propuesto por las autoridades, se consolide la estabilidad económica.

Es este el desafío más importante que habremos de enfrentar en los próximos meses, pues sólo contando con recursos para financiar nuestros requerimientos de bienes de importación, soportar las presiones en la demanda de divisas y especialmente reducir el déficit público, podremos reiniciar un crecimiento sano y sostenido.

En efecto, hoy la reactivación debe sustentarse en la estabilidad de precios. Crecer por crecer no es el objetivo, ya que de lo contrario caeríamos nuevamente en el círculo vicioso de la crisis caracterizado por la estanflación, como ocurrió al inicio de los ochenta.

El control inflacionario es el punto crucial en el que la actual política económica ha encauzado sus esfuerzos. No obstante, el éxito obtenido y su consolidación, dependerán de la renegociación con la banca acreedora y los términos de la próxima concertación de los sectores.

La disminución en el ritmo de crecimiento de los precios no puede continuar sustentada en la congelación. Es propicio comenzar a liberar los precios de los productos más rezagados para evitar el desabasto, al igual que resarcir la pérdida del poder adquisitivo a fin de lograr la consecuente reactivación del mercado interno y, por tanto, de la actividad fabril

De esta forma, deuda e inflación son los retos inmediatos que México habrá de atender. Asegurar los recursos necesarios para crecer a una tasa del 6 por ciento, y alcanzar la estabilidad económica basada en finanzas públicas sanas, nos da capacidad para emprender los retos de mediano plazo, como son el mercado interno, sector financiero, infraestructura y suministro de energía, y sector externo.

Mercado Interno

Dado que la reactivación económica se finca sustancialmente en la expansión de la demanda interna, sólo con un mercado nacional en crecimiento podremos incentivar la oferta y generar los excedentes exportables a fin de contrarrestar las carencias productivas y sociales acumuladas a lo largo del sexenio, particularmente en materia de inversión, salarios y empleo. Si bien es cierto que de

1980 a 1988, la inversión mostró una tendencia descendente, crecer al 6 por ciento, implicará que el flujo de recursos que se orientan a la actividad productiva aumente en una tasa más que proporcional a la del PIB por lo que la canalización de los créditos externos e intereses deberán dirigirse prioritariamente hacia las ramas industriales que ejercen un mayor efecto multiplicador en la economía, al tiempo que se promueva el aprovechamiento de la capacidad ociosa instalada, la capitalización de las empresas y la -- reinversión de utilidades.

De igual forma, resarcir la pérdida del poder adquisitivo, generar un millón de empleos al año para satisfacer la demanda creciente de trabajo e incorporar a los 13 millones de subempleados al mercado formal, serán requisitos esenciales para inducir la dinámica del consumo que estimule a su vez de forma continua e ininterrumpi da la inversión y, por tanto, la reactivación económica. Para -- ello es necesario romper la tendencia histórica de baja absorción de fuerza de trabajo que ha caracterizado al aparato productivo, así como no recurrir a la inyección de recursos monetarios ni emprender proyectos con el exclusivo propósito de crear puestos de trabajo improductivos. La generación de empleos debe invertirse hacia la producción, con el objetivo de ampliar la oferta existente.

Inversión, empleo e ingreso real constituyen la trilogía que habrá de enmarcar no sólo el tamaño del mercado sino también el ritmo de su expansión, para ser el eje central del futuro desarrollo del país.

Financiamiento

Por otra parte, la canalización de recursos financieros al sector productivo es requisito indispensable para impulsar y reiniciar el crecimiento económico. En tal sentido la modernización, ampliación y creación de nuevos instrumentos crediticios es impostergable. El ahorro nacional debe fungir como la fuente principal de financiamiento al desarrollo y no ser utilizado únicamente para cubrir los requerimientos del sector público.

Nuestro actual reto será captar eficazmente los recursos internos y destinarlos a la actividad fabril, resaltando con especial atención la creación de instrumentos de largo plazo que ofrezcan rendimientos atractivos y permitan financiar proyectos industriales de larga maduración, particularmente ahora que pretendemos mantener una tasa sostenida de crecimiento del 6.0 por ciento en el PIB.

Suministro de energía e infraestructura

Crecer a las tasas previstas no sólo implica mayor financiamiento para invertir sino también un aumento en la demanda de energía e infraestructura.

Si entre 1981 y 1987, cuando la planta productiva mostró un estancamiento general, la demanda de energía se incrementó en 41 por ciento y paradójicamente la inversión en el sector eléctrico disminuyó en poco más del 50 por ciento, es de esperarse que para 1991 y 1992 el suministro de tales insumos sea insuficiente para

satisfacer los requerimientos crecientes del propio proceso de reactivación. Atender los rezagos existentes en materia de energía es clave fundamental para equilibrar nuestras reservas y sustentar el crecimiento.

Para crecer al 6 por ciento, será prioritario estimular las inversiones en dicho sector, a fin de ampliar su capacidad productiva para cubrir el consumo creciente, que de no atenderse internamente, se traducirá en un mayor aumento de importaciones.

Buscar y generar fuentes alternas de energía primaria e instrumentar medidas para racionalizar su uso, serán aspectos determinantes para mantener el equilibrio de las reservas energéticas. El hecho de que en el presente año tengamos que importar gas y gasolina para satisfacer las necesidades internas mínimas, resalta la importancia que tiene el atender este sector, como base sustancial del crecimiento y desarrollo de un país.

En situación similar se encuentra la infraestructura básica, la cual durante todo el período de crecimiento que experimentó la economía por 49 años ininterrumpidos, se mantuvo rezagada, al no realizarse inversiones significativas ni en transportes, carreteras, ferrocarriles, puentes y zonas portuarias. Tales aspectos, han limitado sin duda a la comercialización de productos e integración inter e intrasectorial, que se traduce en la estrechez del mercado interno.

En este contexto, modernizar, ampliar y crear la infraestructura que no se realizó durante cuatro décadas, pasa a ser uno de los retos más difíciles que habremos de afrontar. De ahí la importancia de que el sector privado participe junto con el Estado en esta labor.

Es importante destacar que si habremos de impulsar un modelo exportador como soporte para el crecimiento, será menester renovar la capacidad portuaria instalada, así como crear contenedores en las regiones marítimas más comerciales. Ello nos permitirá promover la integración comercial con otros países, como los de la cuenca del pacífico y diversificar nuestros mercados de exportación.

MAQUILADORAS

Cuando observamos los datos estadísticos de la industria maquiladora de exportación, pareciera que estamos hablando de un sector productivo cuya trayectoria no corresponde al desempeño económico reciente de México. Ya sea en el renglón de empleo, en el de valor agregado o en el correspondiente a divisas generadas, asombra lo vertiginoso de su crecimiento.

En sólo 23 años, esta industria ha logrado obtener niveles de desarrollo muy por encima de los alcanzados en las ramas industriales nacionales, a tal grado que incluso se ha planteado la posibilidad de convertir a nuestro país en una potencia maquiladora del nivel de Corea o Taiwan.

¿Cuáles han sido las condiciones internas y externas que han permitido a la industria maquiladora instalarse en México?; ¿qué impacto tiene en la franja fronteriza? ¿se convertirá México en un país maquilador? Estas son algunas de las preguntas que continuamente surgen al abordarse este tema. Por ello, consideramos conveniente realizar algunas reflexiones sobre aquellos planteamientos que se refieren al surgimiento de este sector, las posibilidades para que México se convierta en un país orientado a este tipo de actividades y por último, sobre su peso en la generación de divisas.

UN ORIGEN IMPRECISO

La industria maquiladora inicia su asentamiento en el territorio mexicano a partir de 1965, atendiendo a las exigencias de la cambiante situación internacional y la agudización del desempleo - originado por la finalización del programa de braceros.

Sin embargo, el significativo crecimiento de este tipo de plantas se presenta en los inicios de los años setenta, período durante el cual las economías industrializadas atraviesan por una profunda crisis productiva y financiera. Esta crisis obliga a los países desarrollados a buscar nuevas formas para abatir sus costos ante las restricciones presentes en los mercados internacionales. Es entonces cuando se inicia el proceso conocido como redespiegue industrial, consistente en la parcialización de los procesos productivos, parte de los cuales se transfieren a los países que ofrecen bajos costos en mano de obra e infraestructura industrial, así como una ubicación geográfica estratégica.

Para agilizar el proceso de incorporación de maquiladoras a nuestro país se instrumentaron mecanismos que facilitaron su instalación, no sólo en las franjas fronterizas, sino en cualquier punto del país. En atención a esto se publicaron acuerdos y decretos en 1972, 1977 y 1983, en los cuales tanto la instalación como el funcionamiento de las plantas maquiladoras encontraron importantes puntos de sostén.

Fue, por tanto, el entorno internacional el factor que posibilitó la incorporación de la maquila al espacio económico nacional y no, como frecuentemente se cree, el agotamiento del programa de braceros; aunque ambos eventos aparecen simultáneamente, correspondió - al primero el mayor peso en lo relativo al desarrollo de la maquila de exportación en México.

¿MEXICO COMO PAIS MAQUILADOR ?

Como consecuencia del rápido crecimiento del sector en este decenio, se ha planteado insistentemente la posibilidad de consolidar la planta industrial interna en función de la actividad maquiladora.

Entre los principales argumentos para apoyar esta propuesta, destaca aquel que señala el crecimiento económico constante de los países asiáticos maquiladores (Corea, Singapur, Hong Kong y Taiwán), cuya característica común es la orientación de su planta fabril a la actividad maquiladora.

Sin embargo, tal planteamiento adolece de fallas, pues no considera el proceso previo de industrialización en México en el cual se estructuró una planta industrial diversificada, cuya orientación primordial correspondió a la sustitución de importaciones para - abastecer el mercado interno.

En el caso de los países asiáticos, su proceso de industrialización partió de su economía fundamentalmente agrícola hacia la creación de una planta productiva específicamente instalada para dedicarse a la actividad maquiladora, comprendiendo tanto a las empresas familia-

res como a las grandes unidades fabriles.

Por ello, no es posible pasar por alto las limitantes y rasgos que impone la existencia de una estructura industrial que en su origen y desarrollo posterior tuvo como prioridad la atención del mercado interno antes que la generación de bienes exportables. Es incorrecto utilizar como punto de referencia a países con trayectorias económicas distintas a la de México. Mejor aún, habría que considerar en que medida pueden las maquiladoras convertirse en elemento fortalecedor de la planta industrial nacional aprovechando sus potencialidades.

EL APORTE ECONOMICO

En virtud del auge de este sector, se han elaborado proyectos que pretenden incorporar al sector industrial nacional a la dinámica de las maquiladoras, a través de incrementar la participación de insumos nacionales en las manufacturas que concurren a mercados foráneos.

No obstante, en la actualidad, el grado de integración entre ambas es de apenas el 1.7 por ciento; este es sólo uno de los problemas por resolver. Además de la escasa participación de insumos nacionales en el valor total de los productos maquilados, la transferencia de tecnología y el aporte en capacitación no presentan niveles significativos que permitan observar la existencia de importantes beneficios en estos renglones para la planta industrial. Por otra parte habrá de precisarse la magnitud real de divisas que incorporan las maquiladoras, ya que con frecuencia su impacto se ha sobreestimado.

INTEGRACION

El bajo nivel de participación de los insumos nacionales da cuenta de la desvinculación entre las maquiladoras y las unidades fabriles nacionales. A pesar del importante número de nuestras industrias realizadas con la finalidad de abastecer este mercado potencial, continúa la tendencia a mantener bajos niveles de integración.

Buena parte de la explicación al fenómeno descrito, se fundamenta en el hecho conocido de que el propio régimen de maquila implica baja participación de los insumos de origen local, además de los problemas relativos a la propia estructura de nuestra planta industrial, imposibilitada para cubrir los elevados estándares en calidad y bajo precio exigidos por las maquiladoras a sus proveedores, así como por la dificultad en la elaboración del volumen de productos solicitados.

Aún en el caso de las empresas que pueden cubrir los requisitos de calidad, cantidad y precios, habría que incorporar como elemento adverso la insuficiente infraestructura de comunicaciones y transportes, factor adicional que limita las posibilidades de participación industrial por sus efectos sobre la oportunidad y tiempos de entrega de los insumos.

Al respecto sería conveniente la creación de un programa de proveedores para la industria maquiladora, tendiente a vincularla con las diferentes ramas industriales del país, de tal forma que el im

portante crecimiento de este sector se refleje en el fortalecimiento de las cadenas productivas internas. Ello no es difícil de alcanzar si se toma en cuenta que países como Filipinas y Sri Lanka observan niveles de integración del orden del 20 al 35 por ciento en las ramas electrónica y textil, mientras que nuestro país sólo alcanza un 0.3 por ciento promedio para las mismas ramas.

Tecnología

En materia de transferencia de tecnología, cabe destacar que las industrias maquiladoras realizan sólo procesos productivos parciales, por lo que incapacitan al resto de los sectores fabriles a incorporar los avances a su quehacer cotidiano caracterizado por la realización de procesos manufactureros completos.

Capacitación

Debido a la parcialización señalada, el nivel de capacitación se eleva únicamente al interior de la maquiladora, pues el grado de especialización que puede alcanzar un obrero difícilmente será utilizado en alguna empresa no maquiladora, lo cual impide transferir esta ventaja potencial al resto de las unidades industriales.

Divisas

Considerando el tratamiento especial otorgado a la banca nacional a las maquiladoras, el cual sólo obliga a registrar los gastos de operación (sueldos y salarios, materias primas nacionales y gastos diversos), encontramos que el nivel de divisas realmente percibidos es menor al registrado en las estadísticas.

La diferencia consiste en que se incluye a las utilidades como parte integrante de las divisas, cuando en realidad son enviadas al exterior sin haber sido registradas por los bancos. Lo anterior en virtud de la legislación que en este renglón existe para las maquiladoras.

Esta distinción es muy importante porque nos permite precisar que si bien el ingreso de divisas es relevante, no lo es en la magnitud generalmente atribuida.

LAS MAQUILADORAS EN LA FRONTERA

Cerca del 90 por ciento de las plantas maquiladoras en México se concentran en la frontera norte, esto es, alrededor de 1,300 empresas. Si tomamos en cuenta que laboran 363 mil personas en esas unidades, tendremos una idea de la magnitud de los problemas que aquejan a esa región.

Insuficiente infraestructura industrial y habitacional, deficientes redes de comunicaciones y transportes, y una débil integración con las industrias locales de origen nacional, conforman las características actuales de la frontera con los Estados Unidos.

A pesar del clima de prosperidad económica existente en la franja fronteriza norte, no todos los sectores participan de sus beneficios. caso concreto lo constituyen los industriales y comerciantes nacionales, quienes han visto frenadas sus posibilidades de crecimiento ante la abundancia de productos extranjeros que especialmente en esta zona, tienen importantes facilidades de acceso,

sin que hasta la fecha sea posible revertir esta situación.

Resulta conveniente señalar este aspecto en virtud de que el principal renglón en la aportación de beneficios de las maquiladoras - lo constituye el empleo y, por consiguiente la derrama salarial. - Ello no se ha traducido en un mayor nivel de actividad industrial interna; por el contrario, esta posibilidad escapa cuando se observa que buena parte del ingreso de los trabajadores retorna a los Estados Unidos, integrando estrechamente la franja fronteriza norte al sector comercial del citado país.

De continuar el acelerado crecimiento en el número de empresas maquiladoras y el personal ocupado, y no actuarse en forma oportuna, se profundizarán los desequilibrios regionales y se acentuarán las deficiencias de infraestructura industrial. La previsión de los efectos negativos que ello conlleva requerirá programar la creación de servicios que ofrezcan una alternativa viable para resolver estos problemas

EL FUTURO DE LA MAQUILA

Es previsible que la industria maquiladora mantenga el actual nivel de crecimiento. La importancia que reviste este aspecto radica en la posibilidad de incorporar la industria nacional a esa dinámica, elevando el nivel de insumos nacionales incorporados en sus productos.

Por sí mismo, el auge maquilador no implicará crecimiento industrial tampoco puede pensarse en constituirlo como eje de la estrategia económica; por ello es preciso analizar los aspectos de dicha actividad

que pueden favorecer el fortalecimiento de las ramas industriales nacionales y de las cadenas productivas, para que en función de ellos se proceda a implementar programas concretos.

En los momentos actuales, presenciamos una nueva ola de cambios tecnológicos internacionales que privilegian los procesos productivos automatizados, aspecto clave en el futuro de la maquila de exportación en nuestro país, si consideramos que la importancia de las maquiladoras radica de manera casi exclusiva en la generación de empleos.

Los cambios tecnológicos, promueven la intensificación de la competencia comercial, lo cual, a su vez, origina el establecimiento de mecanismos de protección para los mercados. Por su régimen especial, las maquiladoras resultan ser una alternativa viable para los inversionistas foráneos que encuentran límites al acceso directo de sus productos a otros mercados. Lo anterior nos permite visualizar la permanencia, por lo menos en el mediano plazo, de la industria maquiladora de exportación en México.

La importancia de este sector industrial nos lleva a formular las siguientes conclusiones: no fue únicamente el agotamiento del programa de braceros lo que dio pauta para el desenvolvimiento de la actividad maquiladora en nuestro país; por el contrario, fue precisamente la parcialización de los procesos productivos en las potencias industriales, lo que influyó en su proceso de instalación y crecimiento.

Por otra parte, si bien es cierto que en la frontera existe un gran dinamismo económico auspiciado por las maquiladoras también es notorio que se han generado desequilibrios regionales, debido al acelerado crecimiento industrial y a la falta de previsión para atenderlo.

Como último punto, se considera muy difícil que México pueda convertirse en un país maquilador ya que existe una estructura industrial plenamente establecida desde hace más de 40 años. La ventaja potencial de las maquiladoras radica en que la industria nacional incrementa el nivel de participación en los insumos demandados por esas empresas.

FOMENTO A LA INDUSTRIA PRIVADA
PUNTO CENTRAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

En los últimos veinte años se han multiplicado las empresas y servicios estatales por todo el mundo, fenómeno del cual nuestro país no es ajeno. Estas empresas se han ido adaptando a una variedad de formas organizativas estructuras administrativas y relaciones con los gobiernos que las crearon. Sin embargo, en muchos de ellos las empresas paraestatales no han logrado inducir un rápido desarrollo industrial ni producir -en la mayoría de las veces- nuevos recursos o la complementariedad con el sector industrial privado.

Lo anterior viene a tener mayor relevancia si se observa la actual división -y consecuente especialización- del trabajo que, en cierta medida, no sólo limita mercados y oportunidades de participación, sino que además es causa de que el comercio internacional se realice entre empresas privadas, desplazando el tradicional intercambio de mercancías entre países. Es decir, se observa un creciente comercio internacional con características interindustriales en donde los procesos de producción se han fragmentado y trasladado a diferentes zonas geográficas en razón de los requerimientos de las empresas y de las ventajas comparativas de cada lugar.

Con ello, las relaciones económicas internacionales han experimentado un profundo cambio estructural con importantes consecuencias

para nuestro país. En primer lugar, la aparición de nuevas tecnologías y materiales han ido reduciendo la demanda de las materias primas que exportamos. Por otra parte, y a nivel nacional, se ha instrumentado una liberación comercial de la economía, proceso que paulatinamente ha reducido el sesgo antiexportador, ampliando la posibilidad de que se ajusten los procesos productivos a la competencia externa.

Se debe tener en cuenta que las posibilidades de competencia internacional del país y su perspectiva de inserción a largo plazo en la economía mundial continúan siendo determinadas por la eficiencia de los sectores industriales; sin embargo, a mediano plazo, el problema de dicha inserción está delimitado por la capacidad de competencia de nuestra industria -sea privada, paraestatal o mixta- y de los servicios que se vinculen con ella.

Por ello, la planta industrial mexicana no sólo tiene la responsabilidad de aumentar la eficiencia de las líneas de producción, sino de prepararse para el proceso de modernización que implica ocupar aquellos espacios que está dejando la transformación de la industria mundial; debe enfrentar a su vez, el reto de producir para aquellos mercados que exigen bienes con mayor grado de sofisticación y buscando fortalecer nuestra capacidad exportadora y sustituta de importaciones.

INTEGRACION INDUSTRIAL

En lo referente al papel de las empresas paraestatales, es patente su relevancia por la naturaleza de nuestra industria y su estrecha relación con el desarrollo económico del país. Más aún, - su participación no se restringe sólo a la formulación de políticas de fomento o regulación, sino que incluye otros aspectos importantes, como son el actuar como proveedor de insumos básicos y como competidor en el mercado interno.

Cabe destacar que la integración entre empresas paraestatales y - privadas permitirá al país fortalecer las ventas externas de manu facturas; canalizar eficientemente los recursos internos y externos hacia la inversión productiva; la generación de empleos; competitividad industrial nacional e internacional, así como una mayor calidad de los productos mexicanos.

Sin embargo, las acciones necesarias para reactivar el aparato industrial y la inversión productiva del país tendrán que incluir - el fortalecimiento de los sectores que actualmente tienen un desempeño sólido, pero también, la reestructuración de aquellos sectores tradicionales que presentan deficiencias en cuanto a dinamismo y competitividad. No obstante, se debe reconocer que no todas la regiones y sectores industriales del país - más aún, no todas las empresas- tienen el mismo nivel de desarrollo, o la capacidad financiera para efectuar las innovaciones tecnológicas y administrativas para adquirir una mayor competitividad.

Esto es importante si se tiene en cuenta que en nuestro país, el gobierno es un importante comprador de materias primas y bienes de capital; en ocasiones es el más importante a través de sus empresas paraestatales. En este sentido, sus programas de inversión y gasto adquieren una importancia fundamental en la producción y expansión de las empresas industriales proveedoras. Es decir, la producción interna y el volumen de compras de las empresas públicas son factores que apoyan el desarrollo de sus proveedores y promueven el desarrollo regional al estimular nuevas inversiones, orientadas a fortalecer los débiles eslabones de nuestra estructura productiva.

POLITICAS Y ESTRATEGIAS

De esta forma, al buscar estrategias de desarrollo a futuro, se hace necesario identificar primero las limitaciones en que ha incurrido nuestra estructura industrial actual y el modelo de desarrollo que hemos adoptado hasta el presente, para detectar hasta que punto el esquema ha sido propicio y se han podido alcanzar niveles adecuados de competitividad y dinamismo.

Sobre la problemática de rentabilidad de la industria nacional, se pueden citar algunas alternativas de solución para contribuir a atenuar las limitaciones existentes. Para el empresario, es indiscutible que todos los esfuerzos deban dirigirse a lograr una mayor productividad y eficiencia de la industria, utilizando una estrategia que permita la reducción de costos y la optimización de todos los recursos: tales como, materias primas, energía, mano de obra y capital. Para el gobierno, es imprescindible

racionalizar el uso de capacidad instalada, operando solamente - aquellas unidades que sean capaces de producir con niveles de calidad y costos que los mercados -nacional e internacional- actualmente exigen.

Esto implica, en general, un retiro selectivo de las paraestatales en las actividades productivas y la promoción de los sectores industriales privados, tanto nacionales como internacionales.

Por estas razones, en los criterios de modernización la participación de las empresas paraestatales y privadas no es excluyente, - sino que han de participar en el desarrollo industrial y comercial de nuestro país.

Finalmente, se puede establecer que la defensa de la planta industrial existente continuará siendo el punto central de la estrategia de desarrollo nacional. No obstante, para que nuestro país - mantenga su competitividad a nivel internacional, es necesario - que tanto el sector privado como el paraestatal tengan un marco - común en torno al futuro de sus estrategias industriales, lo que significa reflexionar y actuar conjuntamente en los problemas económicos por los que atraviesa el país.

Así, los cambios en la estructura industrial a nivel nacional serán resultado de los estímulos fiscales, tecnológicos y de servicios, entre otros - que el sistema económico propicie, ofreciendo programas a largo plazo entre empresas privadas y paraestatales. Estos y otros factores son los que determinarán, según lo - que hemos analizado, el desarrollo del sector industrial de México.

RAZONES POR LAS QUE ESTAN DESAPARECIENDO EMPRESAS

La acelerada y masiva apertura comercial.

Primero, con beneplácito de los propios empresarios se sobreprotegió a la industria. Ahora, indiscriminadamente se abre la frontera a todo: hasta bacinicas se están importando.

* Problemas financieros derivados del aplazamiento de pagos del sector público, hay empresas medianas y pequeñas que comercializan más del 75 por ciento de sus ventas al Gobierno Federal. Las grandes empresas no son tan afectadas, ya que tienen mayor poder de penetración y de permanencia, aún en el contraído mercado interno.

* Ausencia casi absoluta de créditos de fomento para la mediana y pequeña empresa; de estímulos fiscales y falta de facilidades para su constitución, operación y políticas de "invernadero", por ejemplo cuando atraviesen dificultades de tal magnitud, que si pagan las obligan a cerrar.

* Indiferencia de las grandes empresas y cadenas comerciales hacia su problemática existencial. Las tratan con más exigencias - que les imponen más controles (fianzas) que a las empresas grandes.

* La emisión de normas oficiales aparentemente diseñadas para su fomento y desarrollo. Normas que nadie ni el Gobierno ni en el sector privado conocen, y mucho menos se aplican.

* La burocracia que "atiende" aperturas, trámites y apoyos técnicos a la mediana y pequeña empresa, ni las entiende ni está sensibilizada hacia sus necesidades. Los "asesores" oficiales buscan conseguir asesorías pagadas, después de su labor en el Gobierno, - (Igual que los médicos del Seguro buscan llevarse pacientes "que paguen" a sus consultorios privados hablando mal, ellos mismos, de la institución donde trabajan).

* La propia apatía de muchos empresarios mexicanos quienes -aun- todavía siguen esperando todo del gobierno a través de concertaciones y compromisos que dañan al país. A esto hay que agregar la -apatía hacia su desarrollo personal a través de cursos, conferencias, seminarios, aprendizaje de idiomas, computación etcétera.

* La inadaptación a la época presente y la carencia de actualización de los administradores de empresas hace quebrarlas en mayor -proporción que la crisis, la contracción del mercado interno, la -apertura comercial o la ausencia de oportunidades.

Yo sé que lo que voy a decir no va a gustar a muchos industriales, pero la INDOLENCIA que un gran porcentaje de ellos muestra ahora en forma continua, va a hundir a sus empresas y asociaciones en una hondonada de pesimismo e ineffectividad. ¡Aún es tiempo de cambiar de actitud mental! si no es así, déjese el lugar a los jóvenes de la nueva generación que ansían oportunidades para demostrarse a sí mismos que harán las cosas en forma diferente y mejor, pues lo harán con el entusiasmo que ha desaparecido desde hace muchos años -del léxico del industrial veterano.

MODERNIZACION INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO EXTERIOR

¿ Como puede el Gobierno favorecer el desarrollo industrial?

El nuevo ambiente económico plantea retos a la industria del país que exigen diseñar políticas gubernamentales encaminadas a favorecer su desarrollo. En el pasado, el gobierno adoptó medidas proteccionistas y abarató artificialmente el uso del capital, al mismo tiempo que apoyó a sectores que por algún motivo considerará estratégicos. Hoy se toma conciencia de que ese camino ya está cerrado: se desmantela la protección y se intenta eliminar distorsiones que entorpecen el uso eficiente de los recursos . Enfrentamos una mayor competencia, lo cual demanda procesos productivos a la altura de los internacionales y, lo más importante, aprovechar al máximo nuestras ventajas comparativas. La "globalización" de los mercados lleva a los países a explotar sus puntos fuertes, a innovar el diseño de productos y procesos y, en general, a adaptarse a un entorno donde la tecnología y los gustos de los consumidores cambian con rapidez.

México decide incorporarse a esa "globalización" y a la interdependencia, pues son inevitables si se quiere acortar el rezago de bienestar en que nos encontramos. Se necesita un enorme esfuerzo de todos para corregir a fondo los vicios en que ha incurrido nuestro aparato productivo. A pesar de que los mecanismos del mercado deben proporcionar las señales que guían el desarrollo industrial en esta nueva etapa, ello no significa que el gobierno deje de tener importantes responsabilidades en materia de fomento.

Áreas de acción Gubernamental

Se pueden identificar cinco áreas de acción gubernamental que son determinantes para el desarrollo de la industria.

- a) **Infraestructura.** Aunque recientemente se tomó la decisión de permitir y estimular la intervención de la iniciativa privada en proyectos de infraestructura, los largos plazos para recuperar esas inversiones, y la persistencia de altas tasas de intereses, obligan a que el sector público siga teniendo el papel fundamental. Las necesidades son muy grandes y existe el peligro de que las insuficiencias se conviertan en cuellos de botella al acelerarse el crecimiento. Para la política económica este problema es prioritario, como se aprecia en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 1990. Los mayores incrementos se dan en comunicaciones, transportes y energía, así como en desarrollo regional y rural. Donde hay oportunidades viables para la coinversión con los empresarios en el diseño y construcción de parques industriales.

- b) **Información.** El gobierno es un gran generador de información y cuenta con una posición ventajosa para obtenerla de otros países. Este potencial no se aprovecha como debiera. Es factible beneficiar la toma de decisiones con una difusión amplia y oportuna de la misma, que satisfaga las demandas concretas y promueva la publicación de directorios nacionales e internacionales de proveedores, clientes y empresas que buscan socios comerciales o capitalistas.

- c) Subcontratación. Además del esfuerzo informativo del gobierno para favorecerla, puede otorgar apoyos directos ampliando la - que se practica a través de las grandes empresas paraestatales. Aún en aquellas que se consideran estratégicas existen funciones y actividades que pueden encomendarse, mediante contratos bien diseñados, a compañías privadas. Este enfoque puede extender el alcance de la privatización y ayudar a que las dichas empresas se capitalicen, sin que con ello renuncien a su papel central en los sectores donde actúan. Estimular y auxiliar la integración de los distintos estratos productivos -empresas grandes, medianas y pequeñas- es una de las tareas apremiantes en que el gobierno debe involucrarse. El éxito depende también de los propios empresarios, de que cuenten con los recursos y aptitudes necesarios para participar venturosamente.
- d) Desregulación y simplificación administrativa. La simplificación tributaria, la eliminación de reglamentaciones no justificadas y la supresión de trámites burocráticos innecesarios, - son indispensables para alentar a la industria. En este terreno aún hay mucho por hacer: las trabas para iniciar y operar un negocio siguen siendo excesivas. El establecimiento de "ventanillas únicas", con una adecuada coordinación de las autoridades que controlan mecanismos de fomento y asistencia, deben impulsarse vigorosamente.
- e) Estímulos fiscales, Interesa que sean de carácter general, que - no inviten a represalias comerciales ni privilegien a un sector

en particular, porque se impide la libre interacción en los --
mercados, que es el factor que les permite crecer y consolidar
se. Algunas de las actividades que sí pueden y deben fomentar
se son: capacitación laboral, investigación y desarrollo de -
productos y procesos, exportación, inversiones en asesoría t^éc
nica y administrativa, modernización y actualización de la --
planta productiva, descentralización y reinversión de utilida-
des.

PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO EXTERIOR.

Muchas de esas inquietudes son recogidas en el Programa Nacional
de Modernización Industrial y del Comercio Exterior 1990-1994 --
(PRONAMICE), dado a conocer hace poco por las autoridades. En él
se hace un diagnóstico de los problemas que aquejan a la indus-
tria nacional y de los obstáculos que dificultan su orientación
al mercado externo. Se definen los objetivos generales y, con -
base en ellos, se determinan la estrategia y las líneas de acción
para conseguirlos.

Se identifican, adecuadamente a nuestro juicio, los siguientes -
problemas relevantes: a) insuficiente inversión productiva; ---
b) excesiva regulación; c) incipiente desarrollo tecnológico; -
d) elevada concentración regional; e) falta de infraestructura;
f) obstáculos al desarrollo de la micro, pequeña y mediana indus-
tria, y g) todas las dificultades asociadas a la falta de orien-
tación al mercado mundial y a la colocación de nuestros productos
en el extranjero. Los cuatro objetivos que se plantean son: - -

a) propiciar el crecimiento industrial mediante el fortalecimiento de un sector exportador competitivo; b) lograr un desarrollo regional más equilibrado; c) promover y defender los intereses comerciales de México en el exterior, y d) incrementar el empleo y el bienestar de los consumidores. La estrategia consiste en : a) modernización de la industria y fomento al comercio exterior mediante la internacionalización; b) desarrollo tecnológico y mejoramiento de la productividad y la calidad; c) desregulación; - d) promoción de exportadores, y d) fortalecimiento del mercado interno.

Se proponen líneas de acción novedosas y se insiste en otras que están dando resultado entre ellas destacan: programas sectoriales con un enfoque de concertación gobierno-sector, en lugar del definido centralmente; nuevos compendios con información comercial y directorios de inversionistas y proyectos, así como mayor difusión de los mismos; bolsas de subcontratación; medidas para fortalecer y facilitar el funcionamiento de los mercados financieros como las "ventanillas únicas" y los "formularios únicos de trámite", posibilidades de coinversión con particulares en proyectos de infraestructura y parques industriales; incentivos tributarios a las mejoras tecnológicas y capacitación del personal.

El programa es rico en propuestas y ambicioso en sus alcances. Sobre la base de una participación muy activa del sector privado, - busca consolidar al gobierno en su papel de promotor de la actividad económica, mediante la remoción de los obstáculos estructurales que inhiben el desarrollo de una industria eficiente y competitiva.

AVANCES EN 1989
MODERNIZACION Y COYUNTURA ECONOMICA

INDUSTRIA

La industria mexicana logró ajustarse, en general, al difícil entorno que se afrontó desde 1982. Si bien la contracción sufrida por el mercado interno significó inicialmente una grave caída en los niveles de producción y ventas, en su conjunto pudo contener - ese deterioro sin que se registraran quiebras masivas de empresas.

La baja del costo real de la mano de obra y un tipo de cambio que se mantuvo subvaluado, sentaron las condiciones para que algunas actividades se orientaran al mercado externo y compensaran la contracción de la demanda nacional. A partir de que colocaban fuera excedentes a precios bajos en dólares, la creciente apertura comercial hizo posible que funcionara un círculo virtuoso; contando con las divisas de sus ventas iniciales, tuvieron la posibilidad de importar maquinaria y equipo para modernizar su planta. Para 1988, la participación del sector manufacturero en las exportaciones totales había alcanzado ya un 52.3%, 38 puntos porcentuales más que en 1982

Otros sectores, que permanecieron enfocados al mercado interno, - muestran un desempeño relativamente pobre en sus utilidades y niveles de producción. La situación de este grupo preocupa, dado - que significa cerca del 11% del empleo manufacturero del país. - Existen muchas empresas medianas y pequeñas que no han podido modernizarse y afrontan dificultades para competir aquí con productos extranjeros

Así, en un lado encontramos negocios grandes, modernos y eficientes que aprovechan las ventajas de la apertura comercial para adquirir insumos con calidad y precio internacionales, y compiten en mercados externos; en el otro, numerosas compañías de poco tamaño, que se han descapitalizado, continúan organizadas bajo un esquema familiar y no cuentan con recursos para adaptarse a los rigores de la nueva competencia.

Se define la política de la presente administración respecto a la modernización del aparato productivo, cuyos elementos principales son: 1) claridad, permanencia y estabilidad de las reglas a fin de dar certeza a las decisiones de producción e inversión; 2) - eliminación de regulaciones que significan mayores costos para las empresas y que ahora son innecesarias, dada la mayor competencia propiciada por la apertura comercial; 3) creación de infraestructura necesaria para el crecimiento de la industria; 4) formación de recursos humanos y establecimiento de programas de desarrollo y asimilación de tecnología. Sólo en casos excepcionales se otorgarán apoyos específicos de carácter sectorial, basados en principios de concertación y mecanismos de evaluación. Los logros en cuanto a inflación y estabilidad cambiaria constituyen -- sostenes de dicha política; la expectativa de que los precios y el tipo de cambio varíen moderadamente facilita el análisis y la evaluación de proyectos, reduce el riesgo y eleva la rentabilidad mínima para que se lleven a cabo. Estas ventajas compensan con creces las que podrían derivar de subsidios y apoyos que son con cargo al déficit público. Las ayudas selectivas han contribuido a la inestabilidad macroeconómica que inhibe la formación de capital.

En cuanto a desregulación, la supresión de normas injustificadas para envases, dispuesta en marzo pasado, permite que las empresas uniformen la presentación de productos cualitativamente diferentes y logren un abatimiento de costos. La simplificación regulatoria en materia de autotransporte permite ya un uso más eficiente del equipo y, al eliminar barreras a la entrada en esta actividad, promueve tarifas más bajas para los usuarios. La definición de criterios automáticos y no discrecionales para la aprobación de inversiones extranjeras, en la mayoría de las ramas industriales, facilita el acceso de las empresas mexicanas a esta importante fuente de capital, de tecnología y de canales de comercialización internacional.

Las limitaciones presupuestales del sector público, que se traducen en reducciones sustanciales de su gasto de inversión, han motivado que se examinen las formas como el capital privado, así nacional como extranjero, puede participar en proyectos de infraestructura y en proveer servicios. En cuanto a lo primero, se han adjudicado concursos para la construcción y explotación comercial de carreteras - la autopista Cuernavaca-Acapulco es el ejemplo más conocido- bajo el principio de concesión a particulares por un plazo determinado. En cuanto a la participación en la oferta de servicios proporcionados por el gobierno, destacan los casos de Mexicana de Aviación, cuyo control fue cedido este año a un grupo de empresarios con participación extranjera, y el de Teléfonos de México, en proceso de desincorporación. Existen problemas relativos a los mecanismos para financiar obras públicas concesionadas a particulares: los proyectos requieren sumas cuantiosas por períodos prolongados y no producen ingresos durante su edificación. Con elevadas tasas reales, el refinanciamiento de los intereses puede provocar que el negocio no sea autofinanciable.

LA MODERNIZACION: UN RETO PARA LOS EMPRESARIOS

En estos momentos no hay duda de que nuestro país requiere efectuar cambios, algunos profundos, para lograr esa competitividad que nos permita superar esta crisis para llegar a los niveles de crecimiento a que todos los mexicanos aspiramos.

Si bien se ha logrado disminuir la tasa de inflación, aún existen serios obstáculos que debemos superar: desempleo, capacidad ociosa, elevada deuda externa, competencia en los mercados extranjeros y nacionales con países más competitivos, etcétera. Este es el reto que debemos enfrentar como un sólo país, olvidando sectores y partidismos.

PROBLEMATICA

Durante este siglo nuestro país ha intentado mejorar nuestras condiciones económicas a través de diversos planes de desarrollo, en algunas ocasiones protegiendo la planta productiva, en otras sustituyendo importaciones o bien aprovechando un recurso natural, como fue el caso del petróleo. Desde luego que las intenciones fueron excelentes, sin embargo todo lo anterior originó que nuestra estructura productiva se deformara, quedando rezagados y afectados por los graves problemas ya señalados.

Si hacemos un breve diagnóstico de nuestro país nos encontramos con lo siguiente:

- a) Una población con un promedio educacional del 6o. año de primaria, nivel muy inferior a la de los países que estamos competi-

endo con la agravante de que la calidad de los conocimientos impartidos, deja mucho que desear.

- b) Aproximadamente el 90 por ciento de la planta productiva mexicana, está formada por pequeña y mediana empresa, totalmente desvinculada de las cadenas productivas, con graves problemas organizacionales, si bien con gran captación de mano de obra, pero sin posibilidades de mejorar. Por lo tanto demasiado sensibles a los problemas económicos, en especial a la situación de apertura comercial que actualmente priva.
- c) Poca o nula vinculación del sistema educativo con la realidad económica, que se muestra no sólo en los programas de estudio, sino también en las investigaciones e innovaciones tecnológicas.
- d) Adquisición de tecnologías extranjeras en lugar de apoyar el desarrollo de tecnologías propias, ya que la mentalidad del empresario mexicano está más enfocada a la seguridad que a la innovación y creación.
- c) Una escasa cultura de productividad-calidad, a nivel nacional y empresarial.

Lo anterior sólo señala unos cuantos aspectos limitantes, consideramos que son los más importantes a vencer, además de inducir al empresario a pensar en negocios a largo plazo, a invertir en mejorar o adecuar su maquinaria y equipo, mejorar sus recursos humanos en todos los niveles, olvidarse de negocios mágicos o de riqueza inmediata.

Si realmente queremos apoyarlos en la modernización será necesario:

- 1.- Fortalecerlos como empresarios y directivos, proporcionándoles mejores habilidades para el desempeño de sus funciones.
- 2.- Apoyarlos en la selección de tecnología no sólo más adecuada a nuestro medio, sino la más rentable.
- 3.- Orientarlos al establecimiento de programas integrales de productividad-calidad, que los hace más competitivos.
- 4.- Fomentar la investigación aplicada en todas las ciencias, incluyendo las sociales.
- 5.- Establecer una formación profesional, que incluya los aspectos de capacitación, adiestramiento y educación formal.
- 6.- Mejorar los sistemas de formación tecnológica, haciéndolos accesibles al empresario, en costo y trámites.
- 7.- Desarrollar una relación más profesional y adecuada a la situación económica actual, obrero patronal, olvidarse del paternalismo, para uno u otro sentido.

8.- La política económica debe ser congruente e integral para buscar la eficiencia y productividad y por ende la competitividad.

Esto último debe ser retomado por los respectivos programas sectoriales que regirán la política económica para lo cual será indispensable atender nuestra calidad y el papel que juega cada uno de los factores de la producción que ahí participan. Debemos tener un país de resultados y no de buenos deseos, olvidar las justificaciones y explicaciones de lo que no logramos. Es tiempo de cambiar en todos los aspectos.

La industria requiere de más y mejor infraestructura, la construcción de esta infraestructura requiere de más y mejor empresa privada.

Podríamos decir que la infraestructura por definición es el andamiaje que soporta la actividad productiva del país. La infraestructura viene a ser el punto de partida para el desarrollo industrial agrícola, general, de la actividad económica; también ayuda a la educación, la generación de empleos y, finalmente, al bienestar y la estabilidad de nuestro país.

La infraestructura por su complejidad es generalmente planteada por el Estado y construida con base a los recursos aportados por toda la sociedad, esto es así, ya que el Gobierno representa a todos los sectores sociales y su función principal es el de ordenar y gestionar el bien común.

Pero, a fin de entender mejor que es la infraestructura daremos algunos ejemplos: las obras hidráulicas que no producen por sí mismas beneficios económicos, posibilitan, en el caso de una presa de almacenamiento, la retención y guarda de volúmenes de agua que conducidas y controladas mediante canales de riego en el momento adecuado, dan la humedad necesaria a la tierra y el agricultor puede con éxito cultivar y cosechar los alimentos que requerimos todos. ¿Cómo podemos llevar a los centros de consumo los alimentos que ya fueron producidos exitosamente? nuevamente con obras de infra-

estructura, como caminos, vías ferroviarias o un aeropuerto. Otro ejemplo: las industrias de transformación requieren de energía motriz que puede ser eléctrica o a base de combustible de origen fósil.

En el caso de las industrias que mueven sus máquinas por medio de la energía eléctrica, esta proviene fundamentalmente de dos tipos de planta de generación: a) termoeléctricas, las cuales funcionan por medio del vapor producido por calentamiento de agua a base de combustibles; gas, petróleo, carbón, b) plantas hidroeléctricas.

En el caso de México, la mayor parte de electricidad (60 por ciento aproximadamente) proviene de plantas termoeléctricas ya que estas plantas pueden ubicarse cerca de los centros industriales y en cambio las hidroeléctricas se tendrán que ubicar en puntos estratégicos de los grandes ríos.

La construcción en sí de estas obras requiere del apoyo fundamental de la industria. No es posible realizar estas obras sin los insumos que produce la industria nacional: máquinas, motores, aceros, cemento, cable, explosivos, aceites, grasas, en fin, todos los elementos necesarios para llevar a cabo una obra de infraestructura. De esta manera vemos como hay una retroalimentación económica, un ciclo productivo que beneficia al país. La Industria requiere de más y mejor infraestructura, la construcción de esta infraestructura requiere de más y mejor empresa privada.

EL CURSO DE LOS OCHENTAS

Concepto	1980	1981	1982	1983
<u>Actividad Productiva</u>				
Pib (MPP 1980)	4,470.1	4,862.2	4,831.7	4,628.9
Var. % Real	8.3	8.8	(0.6)	(4.2)
Pib Industrial	1,464.4	1,595.8	1,562.8	1,423.0
Var. % Real	9.2	9.0	(2.1)	(8.9)
Pib Manufacturero (MMP 1980)	989.0	1,052.7	1,023.8	943.5
Var. % Real	37.8	6.4	(2.7)	(7.8)
Pib por Hab. (MP DE 1980)	64.4	68.3	66.1	61.7
Inver. Bruta Fija Total	1,107.0	1,286.0	1,070.0	768.0
Var % Real	14.9	16.2	(16.8)	(28.2)
Población Desocupada (miles de Personas)	1,786.6	1,312.0	2,201.0	3,541.0
<u>Sector Externo</u>				
Exportaciones (MDD)	15,307.5	20,101.9	21,229.6	22,312.1
Petroleras	9,878.4	14,573.0	16,477.3	16,000.0
No Petroleras	5,429.1	5,528.9	4,752.3	6,294.9
Manufacturadas	3,378.7	3,360.3	3,017.5	4,582.6
Importaciones (MDD)	18,572.2	23,948.2	14,437.1	8,551.10
Saldo (MDD)	(3,264.8)	(3,846.3)	6,792.5	13,761.8
<u>Finanzas Públicas</u>				
Ingresos Totales (MMP)	1,203.1	1,635.2	2,645.6	5,895.0
Como Proporción del Pib	26.9	26.7	30.2	34.4

1984	1985	1986	1987	1988
4,796.0	4,920.4	4,732.2	4,802.4	4,855.2
3.6	2.6	(3.8)	1.5	1.1
1,490.2	1,560.6	1,467.9	1,528.1	1,548.0
4.7	4.7	(5.9)	4.1	1.3
990.9	1,050.2	990.5	1,029.1	1,052.8
5.0	6.0	(5.7)	3.9	2.3
62.4	62.7	59.0	59.1	58.7
817.0	884.0	777.0	801.9	838.8
6.4	8.2	(12.1)	3.2	4.6
3,937.0	4,367.0	5,692.0	6,691.0	8,037.0
24,196.1	21,663.7	16,030.9	20,656.2	20,657.6
16,601.5	14,766.5	6,307.2	8,629.8	6,709.1
7,594.6	6,897.2	9,723.7	12,026.4	13,948.5
5,594.7	4,977.9	7,115.6	9,907.4	11,616.4
11,254.3	13,212.3	11,432.5	12,222.9	18,903.4
12,941.4	8,451.4	4,598.4	8,433.3	1,754.3
9,818.3	14,689.6	24,082.4	68,200.6	133,918.5
34.2	32.3	30.3	35.3	33.7

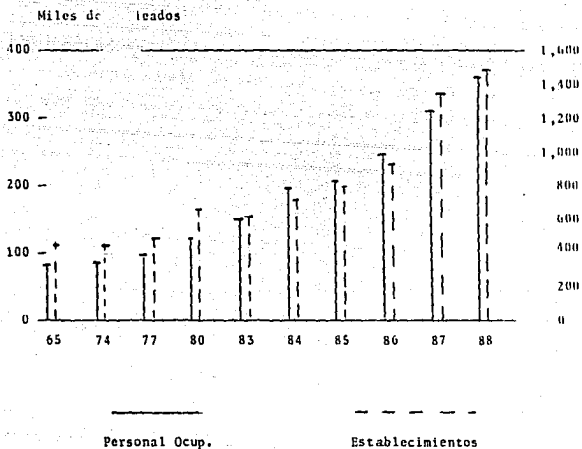
1984	1985	1986	1987	1988
11,924.6	18,498.5	35,547.8	95,084.1	172,453.4
41.5	40.7	44.8	49.3	43.4
2,505.3	4,535.2	12,685.6	31,000.0	48,734.4
8.7	10.0	16.0	16.1	12.3
96,651.0	96,567.0	100,991.0	107,470.0	100,384.0
14,068.5	13,017.2	11,142.5	11,349.3	13,285.6
11,715.5	10,155.9	8,342.1	8,096.7	8,891.1
59.2	63.7	105.7	159.2	51.7
167.8	257.0	611.4	1,366.7	2,250.3
185.2	310.3	637.9	1,405.8	2,287.1
47.5	65.7	95.3	104.3	46.8
45.6	62.3	93.3	116.6	31.8
(0.4)	(1.3)	(0.1)	(4.4)	1.2
5.1	(11.9)	(11.4)	(4.6)	6.6

Concepto	1980	1981	1982	1983
Gasto Total	1,471.1	2,404.6	4,283.4	7,320.8
Como Proporción del Pib	32.9	39.2	45.5	42.7
Balance Financiero	335.9	866.2	1,660.4	1,520.8
Como Proporción del Pib	3.0	6.5	17.7	8.9
Deuda Externa Total (MDD)	54,426.0	80,998.0	92,408.0	93,779.0
Servicio (MDD)	9,159.9	13,149.2	16,483.0	14,713.5
Intereses (MMD)	5,436.5	8,383.2	11,264.0	10,197.5
<u>Sector Financiero</u>				
Inflación (%)	29.8	28.7	98.8	80.8
Tipo de Cambio			57.4	120.2
Controlado	23.3	26.2	57.2	150.3
Libre				
CPP (%)	24.3	31.8	46.1	56.4
Tasas de Interes (Fin de Periodo)				
Dep. Plazo Fijo 1 Mes				
Nominal	25.2	25.3	49.9	54.7
Real	(3.5)	(0.6)	(5.9)	(0.3)
Pagare a 1 Mes				
Nominal				
Real				
Captación Real				
Var. %		12.6	(14.3)	(11.3)

Notas: MMP: Miles de Millones de Pesos
MP: Miles de Pesos de 1980
MDD: Millones de dólares.

Dirección de Estudios Económicos e informática, con base en datos de NAFIN, PEMEX, BANXICO, BANAMEX, SPP e INEGI .

**Evolución de la Industria Maquiladora
(Establecimientos y empleos)**



Dirección de Estudios Económicos e Informática con cifras de INEGI, SPP.

Insumos Consumidos por la Industria Maquiladora
(Millones de dólares)

Año	Totales	Extranjeros %	Nacionales %
1980	1,777.8	98.3	1.7
1981	2,260.3	98.7	1.3
1982	1,920.3	98.7	1.3
1983	2,906.7	98.7	1.3
1984	3,801.6	98.7	1.3
1985	3,850.4	99.1	0.9
1986	4,390.9	98.9	1.7
1987	5,638.8	98.8	1.2
1988	6,901.0	98.3	1.7

Dirección de Estudios Económicos e Informática.

Sectoros con Menor Aumento en su Participación en el
Valor Agregado de la Industria Manufacturera

	Variación porcentual 1983-1988	Modernización	Orientación de mercado
Alimentos animales	-36.6	No	Interno
Productos metálicos estructurales	-30.0	No	Interno
Cuero y sus productos	-21.5	No	Interno
Hilado y tejido de fibras duras	-20.9	No	Interno
Otras Industrias de la madera	-19.1	No	Interno
Aparatos electrodomésticos	-17.6	Intermedia	Interno
Prendas de Vestir	-16.3	Intermedia	Exportador creciente

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos de BANAMEX, estimaciones propias.

Sectores con Mayor Aumento en su Participación en el
Valor Agregado de la Industria Manufacturera

	Variación porcentual 1983-1988	Modernización	Orientación de mercado
Industrias básicas, metales no ferrosos	65.5	Inmediata	Gran exportador
Vehículos automóbiles	51.6	Avanzada	Gran exportador
Equinaria y aparatos eléctricos	44.3	Intermedia	Exportador creciente
Química básica	32.4	Intermedia	Exportador creciente
Resinas sintéticas, plásticos fibras artificiales	25.8	Avanzada	Gran exportador
Motores equipos y aparatos eléctricos	20.6	Avanzada	Exportador creciente
Transporte	18.4	Avanzada	Exportador creciente
Maquinarias y accesorios mecánicos	13.1	Estancada	Interno
Refinación de petróleo	11.1	Intermedia	Exportador creciente
Porcelanas y partes para automóbiles	10.9	Avanzada	Gran exportador

FUENTE: Departamento de Estudios Económicos de BANAMEX, estimaciones propias.

RETOS DEL CRECIMIENTO

Corto Plazo

* Reducir la transferencia neta de recursos al exterior.

* Consolidar proceso defraccionario.

Mediano Plazo

* Propiciar que el mercado interno sea motor del desarrollo.

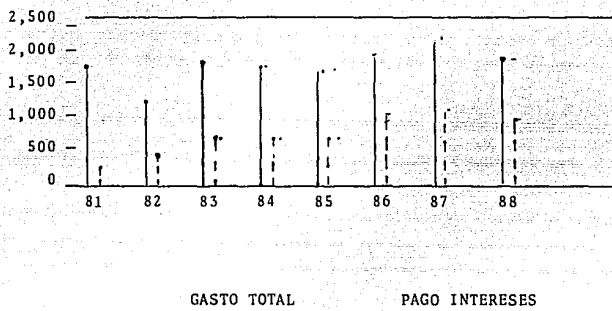
* Modernización del sistema financiero y mayor vinculación con el ámbito productivo.

* Ampliación, mantenimiento y eficiencia en infraestructura.

* Racionalización y diversificación de las fuentes de energía.

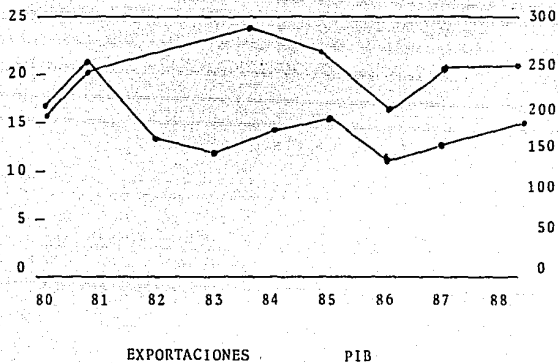
* Consolidar Proyecto Exportador y reducir dependencia de insumos y bienes de capital.

EVOLUCION DEL GASTO Y PAGO DE INTERESES
(Miles de millones de pesos de 1980)



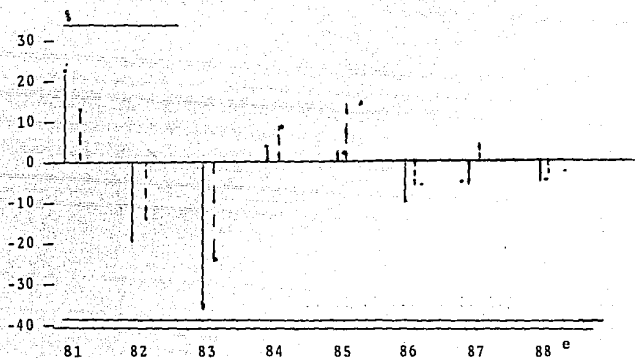
Dirección de Estudios Económicos e Informática, cifras de SHCP y BANXICO.

EXPORTACIONES Y PIB
1980-1988
(Miles de millones de dólares)



Dirección de Estudios Económicos e Informática, con cifras de BANXICO.

INVERSION EN MEXICO
(Variaciones reales)



TOTAL

PUBLICA

PRIVADA

Dirección de Estudios Económicos e Informática, con datos de
S.P.P. y BANXICO

EVOLUCIÓN DE LA OFERTA Y DEMANDA NOMINAL
1983-1990 (Crecimientos reales)

CONCEPTO	1985	1986	1987	1988	1989	1990
OFERTA GLOBAL	3.1	-1.4	1.7	2.3	3.6	4.0
PIB	2.6	-3.2	1.5	1.1	2.5	3.5
Importaciones	11.0	-12.4	4.5	14.8	15.2	8.5
DEMANDA TOTAL	3.1	-4.4	1.7	3.2	3.6	4.0
Consumo						
Público	0.9	2.1	-0.8	-0.7	2.3	2.7
Privado	3.6	-2.1	2.1	2.9	2.9	2.7
Inversión						
Pública	0.9	-14.2	-9.8	-2.7	7.2	10.5
Privada	10.2	-10.4	4.3	10.1	8.3	10.7
Exportaciones	-4.5	2.2	9.8	2.0	1.8	3.0

- a. Cifras correspondientes al Sistema de Cuentas Nacionales de México.
 b. Estimación sujeta a revisión.
 c. Proyección.

NOTA: A diferencia de los demás cuadros, en que los crecimientos reales de los valores nominales se calculan con referencia al deflactor del PIB, en las Cuentas Nacionales cada componente de la demanda y la oferta tiene un índice de precio específico, que por lo general difiere del deflactor del PIB.

ESTADÍSTICAS FINANCIERAS DE VENEZUELA 1990-1990

CONCEPTO	1988	1989	1990
PIB Y PRECIOS			
PIB nominal (Millones de pesos)	397.6	491.9	605.3
PIB real (variación porcentual)	1.1	8.5	3.5
Inflación (variación porcentual Dic-Dic)	31.7	20.9	15.3
FINANZAS PÚBLICAS (porcentajes del PIB)^a			
Déficit financiero	11.7	6.3	1.6
Déficit operacional	3.5	1.8	-2.5
Superávit Primario	8.0	7.8	10.2
Intereses Totales	16.6	13.5	10.4
Ingresos Presupuestales	28.7	28.1	30.7
Petroleros	9.8	9.0	8.1
No Petroleros	18.9	19.1	22.6
Gasto Programable devengado	18.0	18.1	18.3
VARIABLES FINANCIERAS			
TFP PROTEJO	47.6	44.8	35.1
Tipo de cambio real ^b			
Variación porcentual (Dic-Dic)	-23.2	0.7	2.8
Saldo de ahorro financiero real			
Variación porcentual (Dic-Dic)	8.1	25.0	14.1
Financiamiento real al sector privado			
Variación porcentual (Dic-Dic)	.2	44.2	18.3
BALANZA DE PAGOS (millones de dólares)			
Cuenta corriente	-2901	-5582	-4292
Importación de mercancías	18903	22295	24958
Exportación no petroleras	12949	15213	16677
Volumen de petróleo (mbd)	1315	1282	1230
Precio promedio de petróleo (dps)	12.2	15.1	13.0

a Incluye el efecto de la reducción negociada de la deuda externa.

b Índice calculado en relación al dólar norteamericano, con base 1973=100.

CAPITULO V

PERSPECTIVAS ECONOMICAS PARA 1990

Es cierto que el manejo de las políticas fiscal y monetaria durante 1990 determinará fundamentalmente los resultados del programa económico. Sin embargo, una parte de estos tendrán un cierto grado de influencia por lo que sucedió durante 1989.

El programa económico que presenta la administración pública para 1990 tiene cuatro objetivos básicos que son: consolidar y fortalecer los avances en la estabilización de precios, reafirmar la recuperación gradual del crecimiento económico, ampliar los recursos dirigidos a la inversión y elevar el bienestar social. Estos cuatro objetivos se consideran simultáneos. A diferencia de los dos últimos años en que prácticamente el objetivo fundamental de la política económica era lograr la estabilidad de precios, en el año de 1990, en forma adicional, se pretende una recuperación gradual de la economía lo cual sin duda implica un alto grado de complejidad en el manejo de los instrumentos de política económica a fin de poder cumplir las metas principales, esto es avanzar en el proceso de desinflación y mantener una reactivación gradual de la economía.

Estos dos objetivos se pueden contraponer en el corto plazo, dado que las medidas para abatir el proceso inflacionario generalmente tienden a deprimir la demanda global en la economía a fin de adecuarla al crecimiento de la producción, esto implica un costo en términos de crecimiento económico, pasa de una situación de choque a una de gradualismo a fin de acercarse de manera paulatina a las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo.

S U P U E S T O S

Nuestras proyecciones respecto al comportamiento de las diferentes variables macroeconómicas durante 1990, se basan en una serie de supuestos que conllevan a un escenario en donde el gobierno persevera en la realización del programa de ajuste mediante la adopción de políticas monetarias y fiscales rígidas, con el objeto de lograr la consolidación en la estabilización de precios, alcanzándose el retorno a un crecimiento sostenido a mediano plazo.

Los principales supuestos son:

- a) Firma del acuerdo definitivo de la reestructuración de la deuda externa, lo cual generará en complemento una entrada de divisas por concepto de inversión extranjera y repatriación de capitales.
- b) Liberalización gradual de los precios del sector público y privado.
- c) Adopción de una política fiscal rígida.
- d) Política monetaria mixta, con crédito limitado.
- e) Las tasas de interés nominales y reales se reducen ligeramente, conforme se controla la inflación y se consolida la confianza en el programa económico.

- f) El tipo de cambio continúa desliziándose un peso diario a lo largo del año, lo que implica un 13.85 de depreciación.
- g) Se da una flexibilización del mercado financiero, lo que otorga un papel más dinámico a la economía.
- h) Existe un marco internacional favorable, en donde las tasas de interés internacionales promedio alcanzan un nivel del 9%, mientras que el precio promedio del crudo se cotiza entre 14 y 15 dólares por barril.

CRECIMIENTO ECONOMICO

Reafirmar la recuperación gradual del crecimiento económico es otro de los objetivos básicos de la política económica en 1990. La meta que propone la administración pública es lograr un crecimiento ligeramente superior al que registró la economía en 1989 y aun cuando es perfectamente factible el que se logre esta meta, dependerá en gran medida de los avances durante 1990 en el proceso de desinflación, ya que la reactivación solo podrá concertarse en la medida que disminuyan las tasas de interés internas y ello depende a su vez, de la apreciación que tengan los agentes económicos respecto a la viabilidad del programa de 1990. Esto es, en la medida que se consolide el clima de confianza se podrá reducir la enorme prima de riesgo que existe actualmente entre las tasas internas reales y las del exterior.

En este sentido no hay duda de que la corrección paulatina a los grandes desequilibrios que se han dado en los últimos años así como los cambios estructurales que se están dando actualmente, son determinantes para una visión optimista del desempeño de la economía mexicana en los próximos años. Los niveles de incertidumbre en estos momentos son sustancialmente menores a los que prevalecieron en cualquiera de los años de la década de los 80 y en esto influyen varios factores. Uno de ellos y tal vez el principal, es la proporción de un mayor nivel de congruencia entre lo que el gobierno dice que va a hacer y lo que finalmente hace. En este aspecto, si bien, es

aún prematuro afirmar que ésta será la tónica que prevalecerá, si existe evidencia de que la mayor parte de las acciones de política económica anunciadas al inicio de la presente administración paulatinamente se están concretando. Esto es muy importante en términos de confianza, ya que sólo en la medida en que esta congruencia se observe de manera repetida, es que se logrará avanzar en la credibilidad de las acciones del sector público. Un segundo aspecto importante es también la percepción de la generalidad de los agentes económicos en cuanto a la dirección que ha tomado el manejo de la política económica. Podrá haber desacuerdo en cuanto al alcance y oportunidad de los cambios que se están dando, pero no hay duda de que existe consenso en cuanto a que la dirección que se ha tomado es la correcta.

En tercer lugar están las tendencias a largo plazo de las principales variables macroeconómicas. A diferencia de los últimos 15 años, al principio de 1990 la inflación tiende a estabilizarse y es factible que mantenga una gradual desaceleración.

Tradicionalmente en años anteriores la tendencia de la inflación casi siempre era en ascenso y las expectativas del público eran de una inflación cada vez mayor, lo cual dió lugar al afianzamiento del factor inercial, esto es, un aceleramiento del proceso inflacionario alimentado por esas expectativas.

En cuanto al crecimiento económico la tendencia de largo plazo también muestra una gradual recuperación y los efectos de la - apertura comercial y una mayor estabilidad de precios son factores que sin duda permitirán un mayor dinamismo de la actividad económica.

En base a todo lo anterior, es muy factible que las tasas de interés inicien de manera franca su descenso a partir del mes de febrero o marzo, lo cual dará viabilidad a los proyectos - de inversión. En este aspecto existen para 1990 planes de inversión pública y privada que permitirán mantener una expansión de la economía. Sin embargo, este proceso no podrá iniciarse en el corto plazo en tanto la adecuada política del Banco de México para controlar el exceso de liquidez mediante altas tasas de interés se mantenga.

CRECIMIENTO DEL PIB POR SECTORES

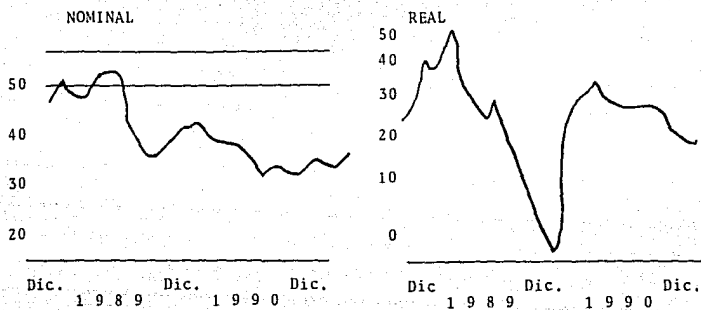
(Variación Porcentual Anual)

	1988	1989 ^{e/}	1990 ^{e/}
Total	1.1	3.0	3.5
Agropecuario	- 1.6	- 2.8	1.4
Industrial	1.2	5.0	5.4
Minería	0.4	- 3.2	- 4.1
Manufacturas	2.2	3.2	7.2
Construcción	- 3.3	2.1	3.3
Electricidad	5.4	8.2	8.3
Servicios	1.4	2.8	2.7
Comercio, Rest, y Hoteles	1.2	2.9	2.7
Otros	1.5	2.7	2.8

FUENTE: Elaborado por el CEESP, con datos de SPP, y Estimaciones Propias.

NOTA: e/ Estimado

ESTIMACION DEL COSTO PORCENTUAL PROMEDIO (CPP) 1990



FUENTE: Elaborado por el CEESP, con datos de BANXICO Y estimaciones propias

NOTA: 1/ Eliminando el efecto de la inflación.

e/ Estimado

C O N C L U S I O N E S

El PECE permitió reducir de manera sustancial el ritmo de crecimiento de los precios sin sacrificar el abasto.

Esto es relevante porque un programa antinflacionario no concertado, que pretendiera frenar el crecimiento de los precios por decisión de la Autoridad, habría provocado, más temprano que tarde, el cierre de fábricas ya que la congelación de precios al consumidor final no detiene automáticamente el aumento de los costos para la producción de las mercancías y, por lo mismo, elimina los márgenes de utilidad y abate los incentivos para la inversión productiva.

En la producción, los indicadores de la inversión han mostrado una evolución positiva y se empieza a restablecer el dinamismo de la producción industrial, particularmente en las manufacturas cuya producción de 1989 fue superior en 2.7% a la registrada en igual período de 1988.

La inflación en 1989 - es decir, la ocurrida de diciembre de 1988 a diciembre de 1989 se situó en 19.7%. La magnitud de esta variación anual es la más baja que se ha registrado desde 1978, esto es, en los últimos once años.

Por otra parte, el promedio de los índices de precios de los doce meses de 1989 fué 10.0% superior al promedio de los índices de los doce meses de 1988.

El programa contra la inflación contenido en el Pacto de Solidaridad Económica es congruente y viable, ya que introduce políticas y prácticas que atacan las causas fundamentales que determinan la presión inflacionaria.

Para 1990 la situación de las empresas y sus ventas se perciben como positivas; las utilidades se ven sólo ligeramente afectadas por la reforma fiscal y el precio de las acciones a los ojos del mercado, está subvaluado. También se piensa que las empresas sí son competitivas ante la apertura comercial y los mercados internacionales. Estas expectativas indican que, en el largo plazo, la Bolsa de México tiende a subir, ya que esto obedece a consideraciones reales y racionales.

Las expectativas macroeconómicas son positivas. La inflación se mantiene a una tasa anual del 1% para 1990 y el producto interno bruto crece en torno al 3%. Se espera sin embargo, cierta presión política y mayores demandas salariales. Pero en comparación con 1989, el año de 1990 será de mayor estabilidad para el mercado.

El Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) es la mejor estrategia para resolver los problemas por los que atraviesa la economía mexicana, cuando menos parcialmente, por lo que las expectativas son favorables e incidirán en un mejor desempeño de la economía. Los que consideran que no es la mejor estrategia lo atribuyen al incumplimiento de algunos de los sectores.

Con respecto a la participación de cada uno de los sectores en el PECE, en orden de importancia, el sector obrero, el privado y el campesino han sido quienes más han aportado al éxito del programa sacrificando salarios, utilidades y precios de garantía, mientras que el gobierno y los acreedores - externos han aportado la menor parte del esfuerzo.

B I B L I O G R A F I A

INFORME ANUAL 1988
BANCO DE MEXICO

INFORME ANUAL 1989
BANCO DE MEXICO

PACTO PARA LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO
EL MERCADO DE VALORES
NACIONAL FINANCIERA
NUM. 1
ENERO 1 1990
AÑO L

INFORME SOBRE LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA Y
LA DEUDA PUBLICA
EL MERCADO DE VALORES.
NACIONAL FINANCIERA
NUM. 2
ENERO 15, 1990
AÑO L

EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO
Num. 769
DICIEMBRE 1989
BANAMEX

AVANCES EN 1989
EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO
NUM. 768
NOVIEMBRE 1989
BANAMEX

EL PAPEL DEL SECTOR PRIVADO EN LA ECONOMIA MEXICANA
NUM. 141
ACTIVIDAD ECONOMICA
CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS DEL
SECTOR PRIVADO A. C.

EL MERCADO DE DINERO COMO ALTERNATIVA DE
FINANCIAMIENTO
MERCADO DE VALORES
NUM. 21
NOVIEMBRE 1, 1989
NACIONAL FINANCIERA

EVOLUCION DE LA INFLACION DE 1989
MERCADO DE VALORES
NUM. 3
FEBRERO 1, 1990
NACIONAL FINANCIERA

CONTROL Y REGISTRO DE LA TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGIA
MERCADO DE VALORES
No. 4
FEBRERO 15, 1990
NACIONAL FINANCIERA

EL PECE EN APRIETOS
TENDENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
NUM. 167
MARZO 26, 1990
GRUPO EDITORIAL EXPANCIION

PECE
UN COMPROMISO DE TODOS
CRONOLOGIAS
PAG. 33-46
TIEMPO N. 2348
ABRIL 29, 1988

PECE

SALARIO REAL PARA 1989 C.S.G.

PAG. 18-19

TIEMPO

N. 2425

DICIEMBRE, 1988

PERSPECTIVAS ECONOMICAS PARA 1990

ACTIVIDAD ECONOMICA

NUM. 142

CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS
DEL SECTOR PRIVADO A. C.

APRECIACION DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES SOBRE
SU SITUACION Y PERSPECTIVAS

ACTIVIDAD ECONOMICA

CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS DEL SECTOR
PRIVADO A.C.

NUM. 145

EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO

BANANEX

VOLUMEN LXVI

NUM. 771

FEBRERO, 1990

INDICADORES ECONOMICOS

BANCO DE MEXICO

DIRECCION DE INVESTIGACION ECONOMICA

FEBRERO, 1990

CONSERTACIONES DEL P.C.E.

SUBSECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVENION SOCIAL

PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACION INDUSTRIAL Y
DEL COMERCIO EXTERIOR 1990 - 1994

MERCADO DE VALORES

NACIONAL FINANCIERA

NUM. 3

FEBRERO 1, 1990
AÑO L

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
1989 - 1994

MERCADO DE VALORES

SUPLEMENTO

NUM. 11

JUNIO 1, 1989

AÑO XLIX

REFLEXIONES SOBRE LA MODERNIZACION INDUSTRIAL

TRANSFORMACION

CANACINTRA

NUM. 2

FEBRERO, 1989

VOL. V

EPOCA XI

LA INDUSTRIA Y EL PACTO

TRANSFORMACION

CANACINTRA

NUM. 2

FEBRERO, 1988

PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA

FIRMA DEL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA

SALON CARRANZA, LOS PINOS

15 DE DICIEMBRE 1987.

LA ACCION DE LOS CONSUMIDORES ORGANIZADOS FRENTE
AL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

MARZO, 1988

CUADERNO DE INFORMACION OPORTUNA

NUM. 199

OCTUBRE, 1989

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
GEOGRAFIA E INFORMATICA

LA NECESIDAD DE INDUSTRIALIZACION

NOVIEMBRE, 1988

NUM. 11

TRANSFORMACION

CANACINTRA

RECOMENDACIONES DE POLITICA INDUSTRIAL

FEBRERO, 1989

NUM. 2

TRANSFORMACION

CANACINTRA

FOMENTO A LA INDUSTRIA PRIVADA

SEPTIEMBRE, 1988

NUM. 9

TRANSFORMACION

CANACINTRA

LA MODERNIZACION

OCTUBRE DE 1989

NUM. 10

TRANSFORMACION

CANACINTRA

INFRAESTRUCTURA

AGOSTO, 1988

NUM. 8

TRANSFORMACION

CANACINTRA

LA ECONOMIA MEXICANA

MARZO, 1988

NUM. 3

TRANSFORMACION

CANACINTRA

LOS PRECIOS, TALON DE AQUILES DEL PACTO DE
ESTABILIDAD ECONOMICA

PAG - 16

IMPACTO

NUM. 2054

JULIO 13, 1989

EL PECE ES FACTOR PARA CRECER.

PAG 37-4

TIEMPO

NUM. 2460

JULIO 4, 1989

EN DEFENSA DEL PACTO

PAG. 8-9

SIEMPRE

NUM. 1897

NOVIEMBRE 1, 1989

PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD.

BIBLIOTECA NACIONAL DE PLANEACION Y DESARROLLO
DE LA PRESIDENCIA.

PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA

ALTAMIRANO, GRACIELA

EL PACTO Y LA ESPECULACION

PAG. 57

EN: SIEMPRE AÑO 35 No. 1854 (4, ENERO 1989)

AMPLIACION DEL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA

PAG. 3-5

EN EL MERCADO DE VALORES No. 21

NOVIEMBRE 1, 1988

TROPIEZOS Y COMPLICACIONES FUTURO DEL PECE

CALVILLO, RODRIGO

PAG. 18-19

EN: REVISTAS DE REVISTAS No. 4097

AGOSTO 5, 1988

CAMBIO EN EL ENTORNO MACROECONOMICO Y FINANCIERO
GENERADOS POR LA ADOPCION DEL PECE

PAG. 3-8

EN: EL MERCADO DE VALORES

NUM. 12

JUNIO 15, 1988

ESPERANZA PARA LA ESPERANZA

EN: FEM. AÑO 12 No. 63

MARZO, 1988

EL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA
EVOLUCION AVANCES Y RIESGOS

PAG. 12-15

EN: DECISION VOL. No. 113

MAYO, 1988

MASON V EDGAR

AVANCES Y PERSPECTIVAS DEL PECE

PAG, 19-20

EN: DECISION VOL. No. 112

ABRIL, 1988

SANCHEZ JIMENEZ JESUS

EL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA
CAMINO DE TRANSFORMACION

PAG. 27=29

EN: DECISION VOL. No. 115

JULIO, 1988